



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades

Título del trabajo.

**El canal interoceánico de Nicaragua: un proceso
histórico inconcluso (1848-2014)**

TESIS

**Para obtener el grado de:
Licenciada en Relaciones Internacionales**

Presenta

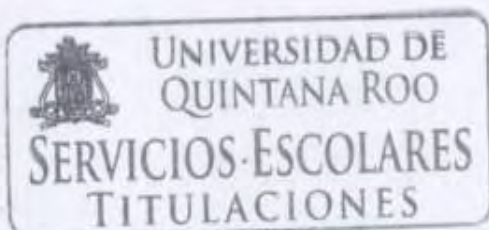
Analfí Loeza Paxtian

Directora:

Dra. Jazmín Benítez López



Chetumal, Quintana Roo, México, Julio de 2016.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

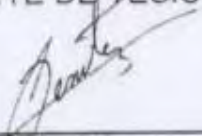
División de Ciencias Políticas y Humanidades

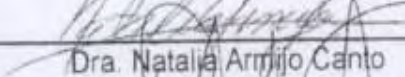
El canal interoceánico de Nicaragua: un proceso histórico inconcluso (1848-2014)

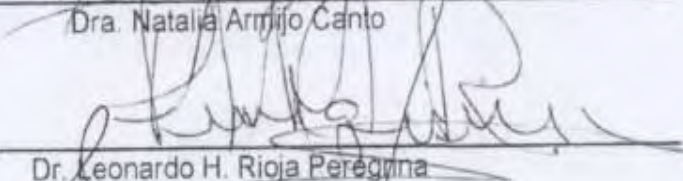
Tesis elaborada bajo la supervisión del comité del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

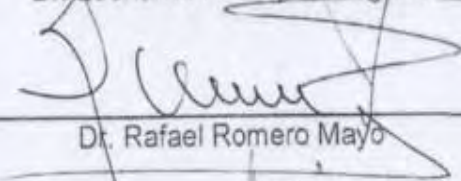
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

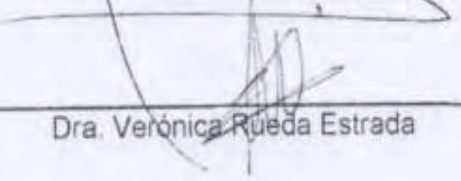
COMITÉ DE TESIS

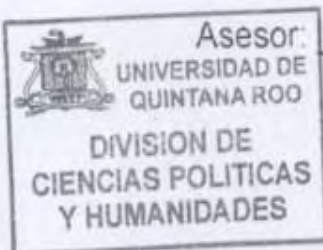
Directora: 
Dra. Jazmín Benítez López

Asesor titular: 
Dra. Natalia Arrijo Canto

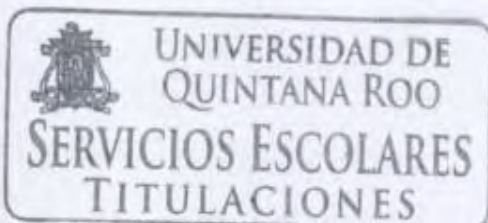
Asesor titular: 
Dr. Leonardo H. Rioja Peregrina

Asesor: 
Dr. Rafael Romero Mayo


Dra. Verónica Rueda Estrada



Chetumal, Quintana Roo, México, Julio de 2016.



AGRADECIMIENTOS.

A Dios.

Por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haber puesto en mi camino aquellas personas que han sido mi soporte y compañía, por haberme permitido llegar hasta este punto para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres:

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo y mantenido a través del tiempo, por ayudarme a crecer como ser humano, por enseñarme que todo en esta vida se logra a base de esfuerzo y dedicación, por su amor y cariño, los amo infinitamente.

A mis Hermanos:

Luis y Freddy, por sus consejos, su apoyo, cariño y comprensión durante esta etapa de mi vida en la universidad, por soportar mi mal humor y por todos esos momentos que han estado siempre a mi lado, los quiero.

A mi persona favorita CAOF:

Por haber creído en mí, por estar conmigo durante este tiempo, por su amor y paciencia en cada momento difícil que hemos atravesado, por ser parte de este proyecto, gracias a ti por dedicar tiempo para leer mi trabajo y por mantenerme siempre luchando para alcanzar una de las metas más importantes de mi vida, TE AMO.

A mis familiares.

A mi primo Juan por apoyarme en esos momentos complicados donde siempre has sabido comprenderme, por escucharme y hacerme reír en tiempos complicados. A mis bebés: Dulce María, Alexander, José Manuel, Allison, Aylin y Fernando, que han estado conmigo.

A mi Directora de Tesis, la Dra. Jazmín Benítez López.

Por su gran apoyo, por el tiempo dedicado y por la aportación de sus conocimientos para la culminación de mis estudios en la UQROO y para la elaboración de esta tesis. Gracias, además por la confianza, disponibilidad y por creer en mí para este proyecto.

A mis asesores.

A la Dra. Natalia Armijo, al Dr. Leonardo Rioja Peregrina, mis más sinceros agradecimientos por impulsar el desarrollo de nuestra formación académica y por su apoyo para la realización de la tesis. Al Dr. Rafael Romero Mayo, por el tiempo dedicado a la lectura de mi tesis y en especial a la Dra. Verónica Rueda Estrada por aceptar ser parte del comité y por su dedicación para leer mi trabajo, y los comentarios realizados que contribuyeron al mejoramiento de mi tesis. A cada uno de ustedes por formar parte indispensable para alcanzar ésta meta.

A mis Amigos.

A Esther Álvarez, Moisés Cauich, Livier Penagos, por ser más que mis súper amigos, son mis hermanos. A mis amigos Gelmi Gómez, Gabriela Canul, y Edgar Kauil por sus ocurrencias, por su apoyo y por hacer divertidos los momentos estresantes. A Keila, Anita, Chantal, Kristel Edwar y Moisés Gaona, por brindarme uno de los regalos más importantes su amistad durante mi estancia en la Universidad, con ustedes pase una de las etapas más bellas de mi vida, muchos momentos compartidos.

A los Docentes de RI

Aquellos que marcaron cada etapa de mi camino universitario, a cada uno de ellos que han sido imprescindibles para culminar este proyecto, por su entrega y dedicación en clases, por cada uno de sus consejos y motivaciones para lograr este sueño.

En especial a María Pía y a Gloria Bocarando: Gracias por sus consejos, motivaciones, por escucharme y dedicar parte de su tiempo. María Pía, agradecida estoy por ayudarme, ustedes dos son parte de este logro. Y en especial a quienes me apoyaron y me motivaron a continuar: Al Mtro. José Arroyo, la Dra. Adela Vázquez, al Dr. Carlos Barrachina y al Dr. Onésimo Moreira

A la UQROO

Por todas las enseñanzas adquiridas en esta máxima casa de estudios, por todas esas remembranzas, que hoy forman parte de mi corazón y parte de mi formación académica, por todo lo que soy, se lo debo a mi amada alma mater: Universidad de Quintana Roo.

A todos aquellos que formaron parte de mi vida universitaria, y a quienes participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.

¡Gracias a ustedes!

Analí Loeza Paxtian

**El canal interoceánico de Nicaragua: un proceso histórico inconcluso
(1848-2014)**

Índice	
Índice de Figuras	
Agradecimientos	
Resumen.....	7
Introducción.....	8
Capítulo 1. Marco teórico-metodológico: La Dependencia.....	12
1.1 La aportación del enfoque de la Dependencia al análisis de la realidad latinoamericana.....	12
1.2 La noción centro-periferia y su aplicación en el caso nicaragüense.....	20
1.3 El proyecto de canal interoceánico de Nicaragua: del periodo colonial a la disolución de la Federación Centroamericana.....	29
Capítulo 2. Acción e intervención de las potencias; Gran Bretaña y Estados Unidos (1848-1909).....	41
2.1 Los intereses británicos sobre el territorio nicaragüense y la ruta canalera a mediados del siglo XIX.....	41
2.2 De la rivalidad británico-estadounidense a la negociación canalera: el Tratado Clayton-Bulwer de 1850.....	45
2.3 Los Estados Unidos y sus intereses expansionistas sobre Nicaragua; intervención militar y económica: El Tratado Hay-Pauncefote.	53
Capítulo 3. La ocupación estadounidense de Nicaragua y el nuevo proyecto interoceánico (1909-2014).....	67
3.1 De Panamá a la Ocupación de Nicaragua.....	67
3.2 La segunda ocupación estadounidense: El ascenso y la consolidación de la dictadura Somoza (1934-1971).....	74
3.3 La lucha Sandinista y el proyecto nacional revolucionario (1970-1990).....	85
3.4 El proyecto interoceánico de Nicaragua en el siglo XXI: La alianza con China.....	96
Conclusiones.....	116

Anexos	.	
Anexo 1	124
Anexo 2	125
Fuentes	126

Índice de Figura

Figura 1	Modelo Centro-Periferia.....	16-17
Figura 2	Trazo de la Ruta interoceánica.....	100

Resumen

El Canal Interoceánico de Nicaragua, es considerado como uno de los sueños más anhelados por más de un siglo y que en la actualidad sigue siendo percibida como la única forma de alcanzar el desarrollo del país. La historia nicaragüense se ha caracterizado por las diversas rivalidades geopolíticas estratégicas de su territorio, en la que durante cientos de años exploradores y gobiernos han buscado la forma de unir el Océano Atlántico con el Pacífico. Sin embargo este proyecto sigue vigente en la actualidad a cargo de la empresa China, HKND Group que adquirió una concesión en el 2013 del gobierno nicaragüense y que se encuentra en proceso para culminar en el 2020, aunque este proyecto denominado el Gran Canal, ha provocado disgusto por los impactos ambientales, socioculturales, constitucionales y de soberanía. El presente trabajo analiza los factores que han impedido la materialización del canal, mediante el enfoque de la dependencia, dado a la posición periférica en el sistema económico mundial que comparte con América Latina y Centroamérica, sustentada en hechos históricos donde las potencias han jugado un papel importante en las relaciones dependientes de Nicaragua, y que la situación geográfica y la posibilidad de construir una ruta interoceánica fueron objeto importante para las potencias hegemónicas como Gran Bretaña y Estados Unidos que produjo una rivalidad entre ambas potencias, así como embates en el territorio debido a las intervenciones durante el siglo XIX y XX.

El canal interoceánico de Nicaragua: un proceso histórico inconcluso (1848-2014)

Introducción

El presente trabajo de investigación, titulado *El canal interoceánico de Nicaragua: Un proceso histórico inconcluso (1848-2014)*, tiene como objetivo analizar por qué el proyecto interoceánico a lo largo de la historia nicaragüense no se ha podido concretar, a pesar de los intereses que han tenido los distintos gobiernos de este país centroamericano, por construir la *vía húmeda* sobre su territorio, ello con el objetivo de alcanzar el progreso, así como el interés de las potencias hegemónicas por construir y controlar la ruta interoceánica sobre Nicaragua. El trabajo de investigación comprende su análisis desde 1848 hasta la actualidad, en el que el tema del canal interoceánico vuelve a retomar importancia, debido a una concesión otorgada a una empresa de procedencia China, la HKND Group para su construcción. Mediante el presente análisis, se determinan cuáles son los factores que han contribuido en este proceso.

El canal interoceánico es un tema que tiene relevancia para la disciplina de las Relaciones Internacionales, debido que desde el siglo XIX ha involucrado a diversos sujetos de las relaciones internacionales, como lo han sido las propias autoridades de Nicaragua, empresarios que dirigieron estudios por medio de sus compañías para determinar las rutas y viabilidad del canal, así como diversos agentes diplomáticos de gobiernos extranjeros, destacándose Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Japón y recientemente China, en torno al proyecto, sin que ello haya derivado en la construcción de éste. No obstante, la llamada *ruta del tránsito* ha sido motivo de diversos conflictos regionales, derivados de la ubicación estratégica de la zona en la que se ha planteado llevar a cabo el proyecto del citado canal.

A inicios del periodo colonial, las autoridades españolas plantearon la necesidad de encontrar un paso interoceánico en el *Nuevo Mundo*, que permitiera el tránsito de navíos por los territorios recientemente encontrados, desconocidos hasta entonces. Desde principios del siglo XVI, Centroamérica adquirió un carácter estratégico, una vez que la expedición de Vasco Núñez de Balboa tomó importancia con el descubrimiento del Océano Pacífico en 1513, donde surge el interés por parte de autoridades españolas por encontrar un posible paso del Océano Atlántico al Pacífico, con el cual posteriormente surgiría la idea de construir un canal y con ello llegaría a determinar a Nicaragua como la ruta más viable, considerada como primera opción para el proyecto en varias ocasiones.

No obstante, la Corona Española desechó la posibilidad de construir el canal centroamericano, al emplearse distintas rutas que permitieran el traslado de mercancías y personas en suelo americano. Sin embargo, esta idea siguió estando presente, aún después de independizarse Nicaragua de las colonias españolas y, posteriormente de la Federación Centroamericana. Esta idea de comunicar ambos océanos, seguida del carácter estratégico del territorio para el comercio, centró a Nicaragua en una de las mejores opciones para la ruta interoceánica. Es importante señalar que el gobierno nicaragüense buscó apoyo de los gobiernos de las potencias, para que financiara la construcción del canal interoceánico. En este sentido se pretendió el apoyo de Francia y la Gran Bretaña, cuyos gobiernos desestimaron la obra en un inicio.

Posterior a la caída del Imperio de Iturbide, el primero de julio de 1823, se proclamó la independencia de Centroamérica. En el ámbito interno ocurrieron conflictos y guerras civiles entre federalistas y centralistas, así como entre liberales-conservadores. Tras finalizar el conflicto, se conformó una asamblea legislativa que promulgó el 8 de abril de 1826 una Constitución Política, por la cual Nicaragua pasó a ser un Estado Republicano y a formar parte de la Federación Centroamericana.

Desde la disolución de la Federación Centroamericana en el Siglo XIX, las autoridades nicaragüenses han pretendido materializar el proyecto canalero en su territorio ideado desde el periodo colonial, sin que éste haya podido realizarse dada su condición periférica y, por tanto dependiente frente a las decisiones tomadas por los centros del poder económico y político. En la supuesta búsqueda del desarrollo nacional mediante la construcción del canal de Nicaragua, lo que a su vez reduciría su condición dependiente, ésta nación ha padecido diversos embates desde el exterior que han frenado sus aspiraciones interoceánicas, como ocurrió a mediados del siglo XIX con la injerencia británica, seguida de la estadounidense, país del que Nicaragua dependió hasta el derrocamiento del régimen sandinista en 1979 y, cuya influencia fue decisiva en el fracaso del proyecto nacional revolucionario que terminó en 1990.

A pesar de que en 2013, se plasmó un nuevo acuerdo canalero encabezado por la empresa china HKND Group, nuevamente el proyecto se plantea desde una posición periférica y dependiente, lo que reduce las posibilidades a la nación centroamericana de alcanzar el desarrollo nacional mediante el anhelado canal interoceánico, dada la falta de capacidades para tomar decisiones autónomas frente al exterior y el enorme costo, imposible de cubrir para Nicaragua.

El objetivo de la presente investigación es analizar cuáles han sido los sujetos, actores y factores que han impedido la materialización del proyecto del canal interoceánico de Nicaragua.

Para tal fin, el trabajo se divide en tres capítulos: en el primer capítulo se analiza el enfoque de la dependencia, como un conjunto de teorías y modelos para explicar la realidad latinoamericana, pero principalmente para comprender la dependencia como un factor importante en el caso del proyecto interoceánico.

El segundo capítulo, analiza el papel que han jugado los gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos como potencias centrales, durante el periodo de 1848 a 1909, en el que las principales potencias comienzan a competir por expandir sus zonas de influencia, que le aseguraban la ampliación y dominio de territorios estratégicos. Para el caso nicaragüense, la instauración del protectorado en la mosquitia, junto a la intervención inglesa, que ocupó parte de la ruta interoceánica, llevó a la firma del Tratado Clayton-Bulwer de 1850 para contrarrestar el dominio inglés y la elaboración del Tratado Hay-Pauncefote de 1901, donde se otorgaba la construcción del canal a Estados Unidos.

El tercer y último capítulo analiza, en primera instancia, la participación del gobierno estadounidense en Nicaragua, derivado de la intervención directa, hasta el derrocamiento de la dictadura somocista en 1979. Posteriormente, con el surgimiento de la contrarrevolución, así como los conflictos internos que se suscitaron en el país, por el cual el tema del canal interoceánico perdió importancia. Por último, se analizan los factores que conforman el proyecto vigente sobre el canal interoceánico de Nicaragua, otorgado mediante concesión a la empresa China (HKND Group), así como su viabilidad y posibles consecuencias ante una posible construcción del proyecto canalero.

A pesar de que el tema sobre el canal interoceánico recobra importancia en el 2013, es a partir de la noticia de la concesión a la empresa HKND para la construcción de éste que surgió mi interés sobre el tema, especialmente porque el gobierno nicaragüense ha perseguido constantemente la idea de un canal en su territorio, que no ha sido posible concretar. Por tal motivo, es necesario indagar en la historia nicaragüense y los diversos estudios regionales sobre el *Canal de Nicaragua*, para poder proporcionar un análisis prospectivo ante el mencionado proyecto. Se trata de una investigación de tipo cualitativa-documental, que fue posible a través de una recopilación de información documental y descriptiva histórica sobre Nicaragua y el proyecto, proveniente del análisis de libros, documentos impresos o digitales, además de revistas académicas, notas periodísticas y sitios oficiales de algunas Organizaciones Internacionales y de embajadas.

Es importante señalar, que existe poca información documental, en cuanto a trabajos de investigadores y libros que analicen el tema del canal interoceánico desde una perspectiva que aglutine todo el proceso histórico, debido a que en su mayoría, la información que se encontró

son documentos que estudian de manera parcial este tema y le otorgan poca importancia, ya que se mencionan en pequeños periodos, lo que hace complicado encontrar fuentes confiables y con información precisa y extensa sobre el tema.

Durante la recopilación documental, se encontró datos relevantes sobre la Historia de Nicaragua, donde se menciona el tema del canal interoceánico como uno de los objetivos principales, durante la historia nicaragüense. Entre los textos, destaca el trabajo de la autora Frances Kinloch Tijerino, con dos de sus grandes obras: *Historia de Nicaragua*, publicada en Managua en 2008, así como *Identidad y cultura política (1821-1858)*, publicada en Managua en 1999. En el texto, titulado *Historia de Nicaragua*, la autora hace mención sobre diversos periodos del desarrollo de la sociedad e historia nicaragüense, relaciona los cambios de la historia mundial que han repercutido en Nicaragua. Frances Kinloch, explica que la presencia de los ingleses en la costa caribeña de Centroamérica, dificultó el uso de la ruta, pues en 1848, logran influenciar la zona donde se pretendía ser ruta interoceánica y con ello intervendría Estados Unidos. En su obra, *Nicaragua: Identidad y cultura política*, detalla el poderío e influencia de los ingleses en Nicaragua, sobre todo por parte de su establecimiento en la Mosquitia, en 1848 instaurando un protectorado. Con ello, Gran Bretaña demuestra su interés con fin de evitar la expansión estadounidense.

Otro de los textos importantes a mencionar, es del Doctor Melvin Wallace Simpson a través de su libro *Ruta de Transito y Canal por Nicaragua o parte de la historia de un país en venta*, publicado en 2014. El autor sostiene, que el proyecto canalero, ya era visualizado desde la conquista y el periodo colonial, sobre todo durante las expediciones, destacándose la realizada por Pedrarias Dávila, donde menciona la importancia de abrir un paso en cualquiera de las tres rutas elegidas, de la actual Nicaragua, Panamá o Tehuantepec. Además de los diversos intentos por realizar el proyecto interoceánicos, con distintas pretensiones y sobre todo en la realización de estudios sobre el canal por el ingeniero inglés John Baily.

Entre los aportes, sobre el interés del gobierno estadounidense sobre el canal, destaca el libro de la investigadora, Lindley Miller Keasbey, *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine: a political history of isthmus transit, with special reference to the Nicaragua canal Project and the attitude of the United States government thereto*, publicado en 1896, donde señala la importancia de unir ambos mares. Sin embargo, la posición de los Estados Unidos y su ambición política resulta ser importante en este contexto.

Por otra parte, en cuanto a los proyectos y a sus posibles fracasos, el investigador Jan Geert Van der Post, en *El camino largo y sinuoso: Razones por las que no se realizó el canal de Nicaragua*, publicada en 2014, hace mención de algunos de los proyectos sobre el canal

interoceánico entre ellos, el realizado por Orville W. Childs, contratado por Vanderbilt, por parte del gobierno nicaragüense, así como la realización de estudios para determinar una ruta viable en lugares como Nicaragua, Tehuantepec y Panamá, a petición de Estados Unidos. Además del inicio de la construcción del canal de Panamá por Ferdinand de Lesseps. Es así que en 1893, había dos proyectos iniciados y fallados por razones económicas, técnicas e internas.

Finalmente, el presente trabajo de investigación pretende aportar de manera documental información histórica sobre el tema del canal interoceánico que se ha postergado en la historia en conjunto con el análisis realizado desde el enfoque de la dependencia que permiten sintetizar los principales factores que han contribuido a la construcción del canal. Este análisis se realizó de manera cronológica.

Analí Loeza Paxtian

Julio de 2016.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO: LA DEPENDENCIA

El presente capítulo, tiene como objetivo analizar la aportación de la Teoría de la Dependencia a los estudios sobre América Latina, así como su relación con el objeto de estudio, que corresponde al asunto del canal interoceánico de Nicaragua, como proceso inconcluso. Para tales fines, los objetivos particulares se centran en el análisis de: 1) la aportación del enfoque de la Dependencia al análisis de la realidad latinoamericana; 2) la noción centro-periferia y su aplicación en el caso nicaragüense y 3) las diferentes iniciativas en torno al canal interoceánico de Nicaragua, desde el periodo colonial hasta la disolución de la Federación Centroamericana a finales de la década de 1830.

1.1 El enfoque de la Dependencia y su aportación al análisis de la realidad latinoamericana.

El presente apartado, tiene como objetivo analizar el enfoque de la dependencia y su aportación a la realidad latinoamericana, entendiendo a ésta como un conjunto de teorías y modelos que analizan las dificultades en las que se encuentran algunos países para el despegue y desarrollo económico, principalmente referido a América Latina.

Las bases de la teoría de la dependencia surgieron en 1950, impulsada por el economista argentino Raúl Prebisch y como resultado, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes dirigieron sus estudios, al entorno latinoamericano. Ante la necesidad de crear un conjunto de ideas para analizar los fenómenos en América Latina construyó un pensamiento propio a partir de una visión del desarrollo económico y de la inserción internacional de la región; en otros términos, proyectó la dinámica del proceso de desarrollo en la región.

Según la CEPAL, Prebisch se distanció de las corrientes económicas eurocentristas (Marxistas, la neoclásica y la Keynesiana) y elaboró una metodología en que se relaciona las condiciones internas de los países de la región con su contexto internacional¹.

Estos planteamientos, fueron retomados, ahondados y cuestionados por otros teóricos de la escuela dependentista, que incorporaron nuevos elementos de análisis. Entre los principales autores de la dependencia tenemos a: André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas, y Samir Amín quienes ante la necesidad de explicar el desarrollo socioeconómico de la región, formularon diversos estudios basándose en estudios como el estructuralismo y el marxismo².

En general, el enfoque de la dependencia se puede analizar y observar bajo tres subcorrientes principales:

1. La teoría de la dependencia como teoría general del subdesarrollo. Entre ellos destacan planteamientos de autores como: Gunder Frank, Samir Amín, Theotonio Dos Santos, entre otros.
2. La reformulación dependentista de los análisis de la CEPAL, representadas por autores como Celso Furtado, Oswaldo Sunkel, Aníbal Pinto, entre otros. Esta subcorriente, es consecuencia del pensamiento cepalino producida en los años sesenta y la cual con llevó a varios economistas de la línea de Prebisch a tener más acercamiento con la teoría de la dependencia³.
3. Y el enfoque de la dependencia como metodología para el análisis de las distintas situaciones de subdesarrollo, se trata de la variante del desarrollo dependiente, la cual es desarrollada por Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto⁴.

Estas subcorrientes, servirán para analizar la teoría de la dependencia desde la perspectiva de cada teórico y sus aportaciones para el estudio de América Latina. En primera, para Theotonio Dos Santos, la teoría de la dependencia, surgió en América Latina en la década de 1960, la cual intentaba explicar las nuevas características del desarrollo socioeconómico de la región, iniciado entre 1930 y 1945⁵.

¹Pérez Caldetey, E., Et all (cords.). “Raúl Prebisch (1901-1986), un recorrido por la etapa de su pensamiento sobre el desarrollo económico.”, en *CEPAL*, Naciones Unidas, 2002-2012, p.5.

² Mora Toscano, Oliver. “Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas”, en *Revista Apuntes del CENES*, Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, p. 14. Disponible en http://virtual.uptc.edu.co/drupal/files/rac_25.pdf

³ Palma Gabriel. “Dependency: A formal theory of underdevelopment or a methodology for the analysis of concrete situations of underdevelopment”, in *World Development*, vol. 6, No 7/8, 1978, pp. 881-894.

⁴ Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969, p.23.

⁵ Dos Santos, Theotonio. “La Teoría de la Dependencia: Un Balance”, en *La Teoría de la Dependencia, balance y perspectivas*, Ira Edición, México, Plaza Janes editorial, 2002, p. 23.

El propósito de estos estudios, se centró en explicar las características del desarrollo socioeconómico de la región iniciada en 1930, el cual se había orientado a la industrialización, que se caracterizó por “[...] la sustitución de productos industriales importados desde las potencias económicas centrales por una producción nacional [...]”⁶. Dentro del análisis, esto indica que durante la década de 1930, la industria en los principales países dependientes, sirvió como una nueva fase de desarrollo económico después de la crisis económica mundial en 1929 y de las dos guerras mundiales, con la cual se determinó la expansión del capital internacional que tenía como núcleo a las empresas multinacionales. Con esta vertiente surgió la idea de comprender el desarrollo y subdesarrollo como resultado histórico del desarrollo del capitalismo como un nuevo sistema mundial:

[...] la teoría de la dependencia, surgida durante la segunda mitad de la década de 1960, representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba ya constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, aun cuando una parte de ellas estaba en crisis y abría oportunidad para el procesos de descolonización [...]”⁷.

Por su parte, los autores Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, mencionan que la teoría de la dependencia, “[...] es una respuesta teórica elaborada entre los años 50 y 70 por científicos sociales a la situación de estancamiento socio-económico latinoamericano en el siglo XX, como una respuesta a la teoría del desarrollo [...]”⁸. Además de la perspectiva de cada autor, el enfoque de la dependencia, se caracteriza por exponer que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países menos desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, mientras que los países centrales son los que acaparan la materia prima para realizar la producción industrial y, por lo tanto generan mayor capital, este diseño se le conoce como la dualidad centro-periferia, la cual se menciona más adelante.

Ahora bien, es necesario mencionar que entre las aportaciones que el enfoque ha realizado para el estudio de la realidad latinoamericana, radica en las tesis escritas por el pensamiento cepalino, que fundamentalmente fueron hechas para estudiar los problemas del desarrollo económico en América Latina. La primera tesis, propone al capitalismo, como sistema económico, al cual se refiere como un fenómeno de dimensiones globales. Bajo esta noción, de sistema económico capitalista, y ante la existencia de diferentes problemáticas en

⁶ *Ídem*.

⁷ *Ibid*, p. 24.

⁸ Cardoso Fernando y Enzo Faletto. *Op cit*. 1969, pp.14-15.

distintos espacios políticos y económicos, surgió una segunda tesis, la cual afirma que la economía mundial se encuentra estructurada en un *centro* y una *periferia*, cuyas realidades son divergentes. Para el año de 1949, Raúl Prebisch comenzaba su estudio afirmando:

La realidad está destruyendo en América Latina aquel pretérito esquema de la división internacional del trabajo que, después de haber adquirido gran vigor en el siglo XIX, seguía prevaleciendo doctrinariamente [...] avanzado el presente [...]. En ese esquema a América Latina corresponde, como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales [donde no tiene] cabida la industrialización de los países nuevos [...]⁹.

Es conveniente señalar, que con Prebisch surgió la idea principal del pensamiento *cepalino* acerca de la División Internacional del Trabajo (DIT), el sistema económico mundial y, así como la dualidad de centro-periferia. Es decir, que la principal preocupación y estudio es entorno al desarrollo económico en América Latina, la cual en términos económicos e industrialización le corresponde ser periferia.

Una tercera tesis emanada del enfoque dependientista, establece la existencia de un deterioro en los términos de intercambio, es decir, el incremento en la productividad de los centros no se refleja en un descenso de los precios de los bienes industriales, sino en un incremento del ingreso real medio, mayor que el de los países de la periferia. “La estructura del mercado mundial será, pues, desequilibrada, y esta contradicción o desequilibrio se traducirá en una tensión conceptual entre la situación real de la periferia y la falsa ‘totalidad’ encubierta en la noción universal de ‘colectividad’, denunciada por Prebisch [...]”¹⁰.

Ahora bien, las tesis ya referidas son fundamentales para comprender la problemática en América Latina, desde el enfoque de la dependencia, pues en ella se entienda la existencia de un capitalismo mundial, que contiene una estructura desigual (centro-periferia). Es por ello que distintos autores, dirigieron sus estudios en contextos diferentes, a las que llamamos subcorrientes (estructuralismo, marxismo, entre otros) pero siempre siguiendo el mismo margen de interés y, por lo tanto, a partir de ellas, se puede mencionar que la dependencia económica es concebida, como una situación en la que la producción y la riqueza de algunos países están condicionadas por el desarrollo y las condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. Estas condiciones están ligadas a los problemas de desarrollo y subdesarrollo, a la cual Prebisch denominó enfoque o visión centro-periferia, que surge para entender el proceso de desarrollo de América Latina, con base a la teoría de la dependencia.

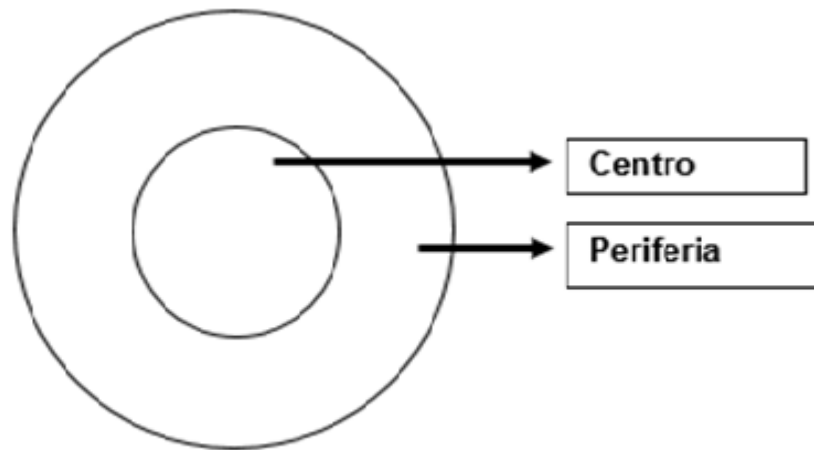
⁹ Presbich, Raul. “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, en *50 años de Pensamiento en la CEPAL*, Santiago de Chile, FCE Editorial, 1998, p. 65- 66.

¹⁰ *Ídem*.

Para Prebisch, “[...] este modelo se caracteriza de estructuras económicas internas y las interrelaciona de manera sinérgica para explicar el progreso de un polo de la economía mundial y el rezago o estancamiento en el otro polo [...]”¹¹. Este método se convertiría en fundamental para la CEPAL, pues lo adoptó cuando Prebisch asumió un cargo en la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, que posteriormente recibiría aportaciones de autores como Celso Furtado y Aníbal Pinto.

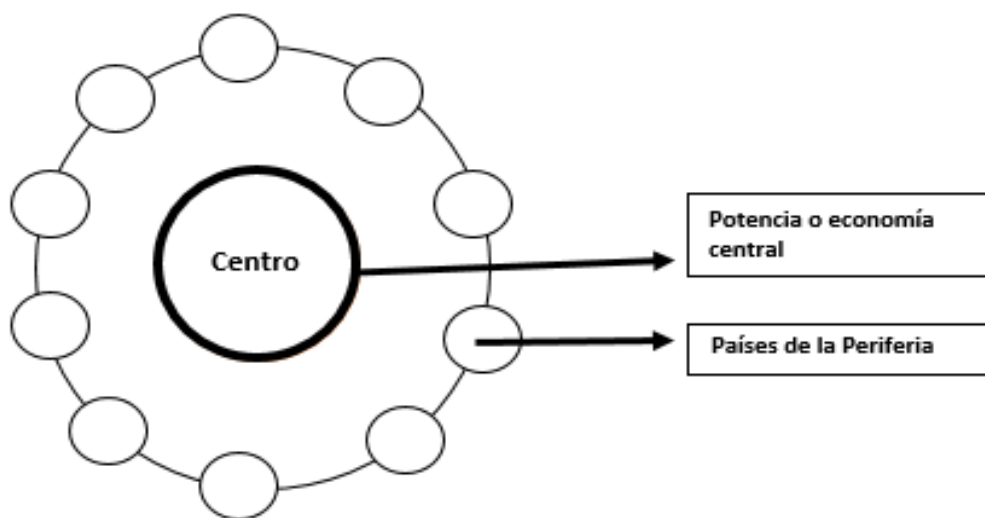
Este modelo establece la existencia de grandes polos económicos, cada uno con características específicas. “Por un lado se encuentra el centro que es industrializado, próspero y competitivo y; por el otro lado, la periferia que es la economía débil y agrícola [...]”¹². Por tanto estos polos se van a definir por las estructuras productivas que son un factor determinante para explicar la desigualdad entre economías y su desarrollo. En otras palabras, el modelo *centro-periferia* describe la relación entre la económica central que puede determinarse como autosuficiente y próspera y, las economías periféricas, aisladas entre sí, son débiles y poco competitivas. Como se puede observar en la figura 1.1 y 1.2 modelos de Centro periferia:

Figura 1
Modelo centro-periferia en la economía mundial



¹¹ Pérez Caldetey, E. Et all (coords). *Op Cit*, p. 6

¹² Bertinat Joaquin, Calvette A. Et all (cords.). “Origen y principales características del sistema centro-periferia”, en *Acercamiento al Sistema Centro-Periferia*, Montevideo Uruguay, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República de Uruguay, 2012, p. 3.



Fuente: Elaboración propia basado en información de la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL), (2002-2012) “Las Etapas del pensamiento de Raúl Prebisch. Disponible en http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/Etapas_pensamiento_Prebisch.pdf

Por lo anterior, la riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y por las condiciones que le otorgan otros países, su principal objetivo es producir para alcanzar el progreso o en términos más actuales el desarrollo. Sin embargo, este mismo objetivo que los países de la periferia buscan alcanzar, permite a los países del centro (potencias) someter bajo condiciones a los países de la periferia, garantizando así mediante la producción una dependencia económica y de bienestar social.

Una de las principales aportaciones de Prebisch fue su visión de centro-periferia, para analizar las cuestiones económicas de América Latina, pues sostenía que esta carecía “[...] de una auténtica autonomía y que su evolución y desarrollo económicos dependía de factores externos y de manera más precisa de los acontecimientos y políticas de los países desarrollados [...]”¹³. Esta visión sentó las bases para conceptualizar las relaciones de América Latina con el resto del mundo, y se transformó en uno de los pilares de la teoría de la dependencia, ya que mediante este análisis nuestra región correspondía como parte de la periferia en el sistema económico mundial, pues las características que emanan le corresponden, pues tienen el papel de productores de bienes primarios, es una región con economías débiles y con una serie de problemas políticos, sociales y culturales.

¹³Pérez Caldetey, E. Et all (corrds). *Op Cit*, p. 6.

Por otra parte, Prebisch sostenía que el intercambio comercial se basaba en una División Internacional de Trabajo (DIT), en que el centro exportaba bienes industriales y concentraba las ventajas del progreso técnico. Y la periferia, en cambio, se especializaba en la exportación de materias primas y productos agrícolas, a las actividades caracterizadas por la ausencia de progreso tecnológico y exceso de oferta de trabajo, esto explicaba las diferencias en el modelo¹⁴.

Si bien es cierto, el modelo centro-periferia se aplica en el sistema de producción de cada región o país, y esta se refleja a través del comercio internacional donde la idea clásica supone que se benefician todos los que participan en este modelo. Sin embargo, este modelo defiende que sólo las economías del centro se benefician, por ello, surge la controversia acerca de la DIT, sobre el progreso técnico, los cuales tienden a repartirse de forma pareja entre la llamada “colectividad” mundial, ya sea por baja de precios o por el alza equivalente de ingresos, sin embargo, Raúl Prebisch afirmó:

[...] por colectividad sólo se entiende el conjunto de los grandes países industriales, es bien cierto que el fruto del progreso técnico se distribuye gradualmente entre todos los grupos y clases sociales. Pero si el concepto de colectividad también se extiende a la periferia de la economía mundial, aquella generalización lleva en sí un grave error [...]. Las indigentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos grandes países [...]¹⁵.

Por lo tanto, aunque se considera que la industrialización en la periferia sirve como principal medio para captar ingresos del progreso técnico y de alguna manera elevar la calidad de vida, estos difícilmente pueden hacer frente a las necesidades de financiamiento para la industria, pues el ingreso económico que caracteriza a estos países de la periferia son primarios y no son suficientes para sostener en funcionamiento una industrialización en sus territorios.

Otras de las aportaciones del enfoque de la dependencia, han sido en cuanto a los temas de desarrollo y subdesarrollo, pues estos son consecuencia de la relación de dependencia, pues en el caso del subdesarrollo tiene alcances no sólo externos, sino internos, principalmente en cuestiones económicas, sociales y políticas, pues la economía tiende a estar condicionada y ante la desigualdad en el sistema económico, quienes se ven beneficiados son los que conforman el centro, ellos logran acaparar grandes ingresos económicos y por ende el desarrollo.

El análisis sobre la dependencia y periferia se le atribuyen cuestiones históricas, aportaciones a destacar por André Gunder Frank, que adjudica el problema del subdesarrollo

¹⁴ *Ibid*, p.15.

¹⁵ Prebisch, Raúl. *Op Cit.*, pp. 65-66.

en América Latina como resultado del proceso histórico, es decir, que es el resultado de los rezagos y conquistas feudales durante la época colonial y, son estas las que han generado el desarrollo y capitalismo¹⁶. Gunder Frank, menciona en su libro sobre el Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina, que la ayuda y la inversión extranjera proveniente de los países desarrollados, son quienes toman la decisión de otorgar a los subdesarrollados un poco más o no y, por parte de los países subdesarrollados, el problema radica en decidir bajo que términos ha de aceptar la inversión o ayuda extranjera, por tanto se someten bajo condiciones que tienen que cumplir.

Sin embargo, [...] las inversiones extranjeras son tan antiguas como el comercio exterior; y el verdadero problema que plantean, lejos de estar sujeto a un acto de libre voluntad, ha sido siempre y sigue siendo resuelto por las realidades objetivas y las necesidades del desarrollo histórico: junto con la explotación y la acumulación del capital, las conquistas y el comercio exterior, la inversión extranjera ha sido durante siglos y sigue actualmente parte integrante del desarrollo capitalista mundial; y toda ella ha sido resultado, no de la buena voluntad, si no de las necesidades y contradicciones del capitalismo, y de su desenvolvimiento histórico [...] ¹⁷.

Resulta importante comprender, que el problema de la inversión extranjera y su relación con el desarrollo y subdesarrollo económico en la actualidad, son producto del desarrollo histórico. Pues esta estrecha relación entre la inversión u apoyo de una economía a otra siempre ha existido, por ello es necesario analizar los aspectos del desarrollo capitalista en cada una de sus etapas históricas. Y para el caso en América Latina podemos atribuirle a la época de la conquista y colonial, con la cual estuvo sometida bajo dominio español y de otras coronas europeas, quienes implantaron nuevos sistemas productivos de la época y; que construirían las bases para conformar la estructura global, que actualmente conocemos y dominan el mundo en cuanto al sistema de producción y comercio.

¹⁶ Mora Toscano, Oliver. *Op Cit*, p. 15.

¹⁷ Gunder Frank, André. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, 2da edición, Siglo XXI Editorial, p. 194.

1.2 La noción centro-periferia y su aplicación en el caso nicaragüense

El propósito del presente apartado es vincular la noción centro-periferia, tomando como objeto de análisis a Nicaragua, en Centroamérica y parte del bloque latinoamericano, mismo que no es uniforme sino por el contrario con diferentes niveles de dependencia y de relaciones con el centro, mismos que varían en sus capacidades de incorporarse a la División Internacional del Trabajo, en ese sentido, el nivel de dependencia y su relación con el centro es más fuerte en los países centroamericanos, que así mismo forma parte de la periferia dentro de la DIT. Para el análisis de este apartado se indican los principales factores que determinan a Nicaragua como un país periférico desde lo económico-político hasta lo geográfico y a Centroamérica como una región que es doblemente periférica.

Desde la perspectiva del enfoque de la dependencia, la dualidad de centro-periferia, se utiliza para exponer que la economía mundial posee un diseño desigual, en el cual los países que conforman la periferia, poseen el rol de productores, de tal manera que producen materias primas con bajo valor agregado; por tanto se vuelven economías dependientes de los países del centro, a los que se les ha asignado la producción industrial y acaparan toda la materia prima y por ende el mayor capital.

[...] Los defensores de la Teoría de la Dependencia utilizaban con frecuencia términos como ‘centro’ y ‘periferia’ para describir el tipo de relación que predominaba en ese entonces entre los países del ‘primer mundo’ y los países del ‘tercer mundo’. Su centro de desarrollo y discusión fue la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) de las Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile y su aplicación se debió al economista argentino Raúl Prebisch. Inicialmente se dirigieron al entorno latinoamericano aunque posteriormente fueron generalizadas por economistas neo-marxistas entre los que destacó Samir Amín, asociándolo al concepto de desarrollo desigual y combinado, el más destacado exponente en la actualidad es el brasileño Theotonio Dos Santos [...]¹⁸.

Para poder comprender la noción centro-periferia, tomando como ejemplo a Nicaragua, es necesario describir las principales características que lo conforman y así determinar su posición dentro del sistema económico mundial y por ende dentro de la División Internacional del Trabajo. Uno de los principales factores a destacar sobre el territorio nicaragüense es su ubicación geográfica, la cual es considerada como estratégica. Este factor, le ha permitido *soñar* con la posibilidad de construir un canal interoceánico, entre otros proyectos encaminados al

¹⁸ Jiménez de León (Comp). *Teoría de la Dependencia: Homenaje a André Gunder Frank*, México, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 2005, p. 1-2.

desarrollo. Sin embargo, este ideal interoceánico ha sido el más importante, ya que a lo largo de los siglos el objetivo ha sido permitir la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, desde el descubrimiento realizado por Vasco Núñez de Balboa en 1513, quien exploró el territorio hacia el Oeste, en busca del origen de oro labrado que se hallaban en la costa, por lo que atravesó el istmo de Panamá y descubrió el Océano Pacífico¹⁹.

Este descubrimiento, permitió a Centroamérica considerarse como zona estratégica pues, esta no sólo permitiría la comunicación entre ambos océanos, también facilitaría a la realización del comercio de forma más rápida. Con ello surge la idea de construir un paso interoceánico, que permitiera trasladar todos aquellos recursos de la zona que habían sido extraídos y que fueron dirigidos a los distintos reinos y en otros casos el adquirir riquezas, las cuales permitieron seguir explorando. Las siguientes expediciones enviadas sobre el territorio nicaragüense, tuvieron como objetivo encontrar un posible estrecho de un mar a otro, como lo fueron las expediciones de Gil González entre 1522 y 1523, por mandato de la corona española, además llevar a cabo las evangelizaciones y recolectas de oro.

Por otra parte, las expediciones no se detuvieron tras confirmar la posibilidad de conectar a ambos mares, pues algunos buscaban riquezas, que beneficiaran a la corona española, se toma como referencia las expediciones de Dávila con el fin para *mejor gloria de España*. “Esta era suficiente razón para que el Emperador Carlos V (Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico) urgiera abrir un paso en cualquiera de las tres rutas elegidas: Panamá, Nicaragua o en Tehuantepec en México, [es decir], en la zona más angosta entre los dos océanos [...]”²⁰.

Así continuaron las diversas expediciones durante la época colonial sobre Centroamérica, principalmente sobre la actual Nicaragua, en las que intervinieron otras potencias, pero siempre manteniendo el interés de comunicar ambos océanos a través de una ruta de tránsito que resultara viable para el comercio. Pese a la importancia que presentó la idea de construir un canal para algunos, para otros como la corona española no fue de su interés, pues se dedicó a obtener ganancias y a tener bajo control las zonas conquistadas, ellos sólo buscaron la manera de garantizar el apoderamiento de todos aquellos recursos que representaran ingresos económicos para la corona, dado que su modelo económico era extractivo, de obtención de ganancias inmediatas y de absoluto control.

¹⁹ Carrasco, Pedro y Céspedes, Guillermo. “La conquista”, en *Historia de América Latina*, vol. 1, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 324-325.

²⁰ Wallace Simpson, Melvin. “Colón y los conquistadores”, en *Ruta de tránsito y canal por Nicaragua, o parte de la historia de un país en venta*, Managua, Amerrisque Editorial, 2014, p. 15.

En el caso de Nicaragua, al igual que en otros enclaves españoles, sólo invirtió en castillos para garantizar la salida de bienes extraídos de la América indígena. Bajo estas condiciones, pensar en que la corona invertiría en un proyecto canalero era ilusoria bajo ese modelo autocrático y de derroche. “Los centenares de toneladas de oro y plata llevados de América a España, en poco tiempo fueron a parar a manos de los banqueros europeos. Esa miopía económica la no reinversión y el gasto superfluo, llevó también a la España continental al subdesarrollo por mucho tiempo [...]”²¹.

Ahora bien, para comprender el modelo centro-periferia en América Latina, pero en especial para la actual Nicaragua, es necesario tomar en cuenta el proceso histórico, que determinan la existencia del desarrollo y el subdesarrollo, como señala Gunder Frank, que todo ello es consecuencia de la época colonial. En el caso de América Latina durante ese periodo, no se conformaban aún los Estados Independientes, por tanto el término centro-periferia no surgía y aún no se determinaba quienes correspondían a este modelo, pero existía una relación de dominio y dependencia, entre los conquistadores y los conquistados.

En las cuestiones históricas a las que Gunder Frank explicaba, su base está en la propia conquista y colonización de América Latina, pues éstas son resultado de lo que llama “[...] financiación o ayuda extranjera y toma como ejemplo a Cristóbal Colón quien declaró: ‘La mejor cosa en el mundo es el oro, sirve para enviar las almas al paraíso’, por su parte Cortés, conquistador de México, agregó: ‘Nosotros los españoles, tenemos una enfermedad del corazón para la cual el remedio indicado es el oro’ [...]”²². Es decir, que los viajes y descubrimientos realizados por los españoles en América Latina, sólo radicaba en la extracción de recursos como el oro, que servirían para la expansión capital y mercantil y, para el enriquecimiento de la metrópoli.

En consecuencia, la conquista y la colonización en América Latina, fueron hechos fundamentales para la existencia de una relación de dependencia, pues estas coronas se dedicaron al saqueo de recursos para la riqueza y prosperidad de sus metrópolis, producto de la dominación en los territorios, dejando así una fuerte dependencia en la población indígena hacia los conquistadores, durante el sistema colonial. Por otra parte, los españoles no fueron los únicos en dedicarse a la conquista en tierras de la actual América Latina, pues los portugueses se establecieron en Brasil, así como holandeses, los ingleses y los franceses en el Caribe, quienes crearon una economía colonial.

²¹ *Ídem.*

²² Gunder Frank A. *Op Cit*, p. 195.

Sin embargo, después de la conquista de América Latina, durante el periodo colonial, Nicaragua formó parte de la Capitanía General de Guatemala, y al interior su principal autoridad era un gobernador provincial, así como otros funcionarios nombrados por el rey, además, cada ciudad tenía un órgano de gobierno local denominado cabildo, integrado por alcaldes y regidores²³. A pesar de que existían autoridades que vigilaran el cumplimiento de las leyes en las provincias y los cabildos de la Capitanía General de Guatemala, los indígenas no tenían la libertad para gobernarse seguían bajo dominio español.

De igual forma seguían dependiendo económicamente de la corona, mediante el sistema de encomiendas en el cual debían retribuir con trabajo o en especie a los españoles, pues los indígenas que sobrevivieron al periodo de la conquista fueron concentrados en 198 pueblos bajo la autoridad de los cabildos. Además, se implantó un nuevo sistema que era extraer sus recursos “[...] por medio del tributo y cobro de impuestos a españoles que vivían en Nicaragua, este por medio de su alcalde indígena que asignaba a cada familia una parcela de las tierras comunales para sembrar alimentos, para después recolectar el tributo para los encomenderos y el rey, así como organizar el repartimiento de labores [...]”²⁴.

En la era colonial [...] el desarrollo capitalista, [...se dio mediante...] el capital extranjero que fue [...] un estímulo auxiliar del saqueo de recursos, la explotación del trabajo y el comercio colonial, que iniciaban el desarrollo de la metrópoli europea y simultáneamente el subdesarrollo de los satélites latinoamericanos [...]²⁵.

Posteriormente, tras alcanzar la independencia Nicaragua en 1821, la importancia e interés sobre el territorio que al principio fue por comunicar ambos océanos, se convirtió en querer controlar los mares, se trató de un cambio nominal, no de objetivo. Las potencias económicas realizaron múltiples intervenciones, entre ellas Gran Bretaña en 1841, cuando se apoderaron de San Juan del Norte, creando un protectorado inglés. Frances Kinloch en su obra *Historia de Nicaragua* explica que la presencia de los ingleses en la costa caribeña de Centroamérica, dificultó el uso de la ruta, además el comercio entre las distintas regiones coloniales se vio limitado por los nuevos decretos e impuestos aduaneros²⁶.

En el siglo XVI, el centro del sistema estaba conformado por aquellas naciones europeas en las que se combinaba una alta productividad agro-industrial con un estado centralizado, militarmente poderoso. Ambas condiciones le permitieron competir por el control del comercio,

²³ OEI. “El periodo Colonia, Exploración y conquista”, *En Informes sobre los Sistemas Nacionales de Cultura*, Madrid: España, 2011. Disponible en <http://www.oei.es/cultura2/Nicaragua/01b.htm>

²⁴ *Ídem*.

²⁵ Gunder Frank A. *Op Cit*, p. 194.

²⁶ Kinloch Tijerino, Frances. *Historia de Nicaragua*, Managua, IHNCA-UCA Editorial, 2008, p. 91.

el transporte, y las finanzas. Por su parte, la periferia se fue conformando con los pueblos y territorios, conquistados y colonizados por las potencias centrales, cuyo objetivo primordial era extraer metales preciosos. “Una vez convertidos en moneda, el oro y la plata constituían la mercancía esencial para el funcionamiento del sistema [...]”²⁷. Por lo tanto, el sistema económico comenzaba a marcar una división entre países pobres y ricos, lo que posteriormente serviría para referirse a la dualidad del centro-periferia.

En el año de 1841 ocurrieron cambios en Nicaragua, que tuvieron como principal objetivo el buscar apoyo de aquellas potencias del centro que dominaban el mundo (Estados Unidos, Francia, Japón y Alemania), a través de la construcción del canal interoceánico, pues estas potencias económicas garantizaban alcanzar el progreso, ya que la economía nicaragüense era poco prospera, y presentaba dificultades en todos los ámbitos, hechos que se menciona en los siguientes capítulos, en la que destaca el papel de las potencias británica y estadounidense. Por otra parte, podemos relacionar a través de los nuevos estudios de la teoría de la dependencia que los ejes principales sobre los que rige son los siguientes:

-Las naciones pobres del sur proveen a las naciones ricas de sus recursos naturales, su mano de obra barata y un destino ideal para la tecnología obsoleta, estos factores son importantes para las naciones ricas; por lo tanto, es necesaria para mantener el nivel de vida al que están acostumbrados.

-Por otra parte, las naciones ricas buscan perpetuar el estado de dependencia por múltiples razones. Su influencia no se limita a lo económico, sino que llega a factores políticos, educativo, cultural y prácticamente cualquier aspecto que sea necesario para el desarrollo humano.

- Tal como mencionan los autores como Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto y Celso Furtado, que las naciones ricas buscan eliminar cualquier intento de las naciones dependientes de resistir su influencia, mediante sanciones económicas o el uso de fuerza militar²⁸. Por otra parte, considero importante mencionar tres de los principales factores que hacen importante a Nicaragua, ya que su relación con los países del centro le ha otorgado la importancia necesaria para que estas puedan ser transformadas en elementos positivos para el posible desarrollo de esta nación periférica:

²⁷*Ibid*, p. 88.

²⁸ Ruíz Sanjuán, Sara y Aram Cunego (coord.). “Desarrollo, desigualdades y ayuda internacional” en *Introducción al sistema de cooperación internacional al desarrollo. Paradigmas, Actores y perspectivas*, España, MUSOL Editorial, 2011, p.15. Disponible en <http://www.musol.org/images/stories/archivos/2015/MemoriaSistemadecooperacinISBN.pdf>.

a) Factor Geográfico:

En este factor encontramos que Nicaragua es uno de los países centroamericanos de mayor extensión. Limita al Norte con Honduras, al Este con el Mar Caribe, al Sur con Costa Rica y al Oeste con el Océano Pacífico. Como se mencionó al principio, es considerada estratégica debido a que se encuentra en medio de dos grandes Océanos, aparte de contar con numerosas lagunas como el Lago de Nicaragua) y ríos como el Río San Juan, Río Fonseca que son los más destacados. Por otro lado, en cuanto a la zona de lagos que posee Nicaragua y las tierras llanas, su principal vocación era la agricultura, pues son aptas para el cultivo.

Una parte importante de la geografía de Nicaragua es la planicie costera del Caribe conocida anteriormente como la Mosquitia o costa de los Mosquitos, que constituye una región costera frente al mar Caribe y se extiende por Nicaragua y Honduras. Presenta una abundante vegetación con predominio de las formaciones de manglar, gracias a las abundantes precipitaciones que recibe, las más elevadas de América Central. Esta región está poblada por diferentes grupos como los Sumus, Ramas, Garífunas, creoles y la mayoría poblacional, los misquitos. Esta zona desde que fue “[...] descubierta por Cristóbal Colón en 1502 hasta que se incorporó definitivamente a Nicaragua en 1894, fue ocupada por los ingleses en 1655, que la convirtieron en protectorado en 1830. En 1894, el territorio se incorporó a Nicaragua, si bien una parte del mismo pasó a soberanía hondureña en 1906 [...]”²⁹.

b) Hidrografía

En cuanto al factor hidrográfico, el territorio nicaragüense está recorrido por numerosos cauces fluviales, que otorgan al país una gran riqueza importante, ya que dentro de su territorio hay 85 ríos que se consideran los más importantes en Centroamérica, suman una longitud total de 7.356 km, y la mayor parte pertenece a la vertiente caribeña. De las tres rutas hidrográficas del país, la más importante es la del Caribe, pues allí desembocan los ríos más caudalosos, entre los que destacan; Coco, Grande de Matagalpa, el escondido y el Río San Juan, que desaguan en el Océano Pacífico por el lago de Nicaragua y al Caribe³⁰. También en Nicaragua se encuentra el segundo lago de mayor tamaño en América Latina, después del Lago Maracaibo ubicado en Venezuela, así el Gran Lago de Nicaragua, también conocido en la historia nicaragüense como el Lago Cocibolca posee una extensión de 8.624 km².

²⁹ FAO. “Cambios en la cobertura Forestal de Nicaragua.”, in *Food and Agriculture Organization of the United Nations*, Roma: Italia, September 2000. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/006/ad666s/ad666s00.htm#TopOfPage>

³⁰ OEI. “Escenario Nacional II de Nicaragua, territorio”, en *Informes sobre los Sistemas Nacionales de Cultura*, Madrid: España, 2011. Disponible en <http://www.oei.es/cultura2/Nicaragua/02a.htm>

c) Geografía económica

En el factor económico, podemos atribuir parte de los ingresos importantes y solventes dentro de la economía nicaragüense, provienen del sistema agropecuario. Cabe destacar que Nicaragua es uno de los países de Centroamérica que se dedica a la cría de ganado. De igual manera, se dedican a la agricultura, como es la siembra de cultivos de algodón que tuvo una fase expansiva en los años sesenta y setenta como producto de exportación que remplazo al café³¹. Así como la producción del azúcar y el banano principalmente durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, la producción del banano nunca logró ser tan prospera, pero fue importante para el comercio con los Estados Unidos, su principal comprador y dueño de las bananeras que se establecieron en Nicaragua y en la región de Centroamérica.

En cuestiones de agricultura, las tierras nicaragüenses resultan ser aptas para la agricultura, dado que “[...] el país tiene uno de los porcentajes más elevados de suelo para uso agrícola de Centroamérica, y los productos alimenticios constituyen casi el 80% de las exportaciones totales de Nicaragua, en la década de los sesenta y setenta, incluso a principios de los ochenta [...]”³². Sin embargo, esta cuestión sobre los grandes impulsos que se le ha otorgado a la agricultura, han causado un problema de deforestación, principalmente por la presión para disponer de más terreno de uso agrícola, conocida como avance de los agricultores o frontera agrícola, que consiste:

“[...] en penetrar y limpiar el bosque para cultivar la tierra. Después de la roza y quema los agricultores cosechan [...] dos o tres veces antes de agotar la fertilidad de los suelos Forzado a limpiar nuevas tierras el agricultor vende el terreno generalmente a un productor de ganado quien los usará para pastoreo. El nuevo dueño puede utilizar el terreno por un tiempo limitado hasta que compre un terreno más hacia el este. La cadena de eventos da como resultado una corriente migratoria donde el precio de la tierra es más bajo mientras más al este se encuentren (límite de frontera agrícola). [...]”³³.

Además, el avance de la frontera agrícola, también ha sido causa de la pérdida de bosques, a causa de la deforestación a la que se ha incurrido a lo largo de los años, y que se agudizó a mediados del siglo XX con la expansión de cultivos agroexportables como el café y

³¹ Pratt Lawrence y Pérez José Manuel. “El algodón en Nicaragua” en *Análisis de sostenibilidad de la Industria del Algodón en Nicaragua*. Bio-Nica, 1997, p. 3.

³² FAO. *Cambios en la cobertura Forestal de Nicaragua... Op Cit*, s/p.

³³ FAO. “Principales causas del cambio de cobertura forestal-conclusiones generales”, en *Food and Agriculture Orgazation of the United Nations*, Nicaragua, 2000, s/p. Disponible en http://www.fao.org/docrep/006/ad666s/ad666s04.htm#P543_22060

la caña de azúcar, así como del crecimiento urbano. La economía de Nicaragua también cuenta con otro tipo de ingresos y, esta proviene de la minería; cuenta con yacimientos de oro, plata, cobre y plomo. Sin embargo, el oro fue el principal recurso mineral en el país, destacando “[...] en la década de 1860, a la empresa minera *Foreign Land and Chontales Company* de capital británico [...]”³⁴. También fue un elemento importante, para los coronas, colonizadores, corsarios y piratas quienes buscaban oro para financiar sus viajes y acrecentar sus metrópolis.

Por lo tanto, con estos factores ya descritos, se identifican tres puntos importantes para determinar por qué Nicaragua, ha sido de interés para las potencias económicas, principalmente en cuestión del proyecto interoceánico; primero, la ubicación geográfica es fundamental, pues está rodeado por ambos Océanos el Pacífico y el Atlántico. Geográficamente Nicaragua posee una ventaja marítima sobre el resto de los países que conforman Centroamérica, ya que posee ríos, que han generado el interés por ser controladas desde la época colonial, principalmente la del Río San Juan (se origina en el Lago de Nicaragua), donde ocurría el intercambio de productos entre las demás colonias, sin embargo, en la actualidad es imposible transitar el Río en temporada de sequía dado a la poca profundidad de algunas zonas, aunque este río fue considerado por muchos siglos como una de las rutas viables para el canal. Además, sus ríos fluyen de Oeste hacia el Este, lo cual hace que la posición sea única debido a su conexión entre sus ríos, que se conectan desde el Océano Pacífico con el Lago de Nicaragua y este a su vez con el Mar Caribe.

El segundo punto, es referente a los recursos naturales que provee la zona. Su vegetación es muy importante por la extracción de maderas, así como la extracción de recursos minerales en parte de Nicaragua. Estas sirven para la elaboración de materias primas, que se venden a los mercados o industrias de grandes empresas. Por último, a pesar que la cuestión de las tierras, se han vuelto poco propicias para la agricultura, pues se siguen deforestando zonas para cultivo y desarrollo agrícola, que generan ingresos para los nicaragüenses. Sin embargo, estos dos últimos puntos no son tan significativos como el factor hidrográfico, pero son de importancia para los nicaragüenses, además, consideran que Nicaragua tiene la importancia geográfica necesaria para la construcción del canal, principalmente por los mares que le rodean, este es considerado por las potencias como una ruta de tránsito importante para el cruce de embarcaciones en los siglos anteriores y su importancia geopolítica era en base a ser más factible el tránsito de mercancías, así como la ubicación en el centro de América Latina.

³⁴ Acuña Ortega, Víctor H. “Auge y crisis en las Repúblicas agroexportadoras”, en *Historia General de Centroamérica*, capítulo IV, 2da Edición, San José Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1994, p. 181.

Aunque, estos factores son los que otorgan a Nicaragua una desventaja ante las naciones del centro, pues estas al observar que la economía que le sostiene carece de los recursos necesarios para satisfacer a su población, han intervenido militarmente en el caso de las potencias británicas y estadounidenses en el siglo XIX, con el objetivo de controlar la posible ruta canalera, garantizando alcanzar el desarrollo nicaragüense o por medio de industrias que buscan acaparar toda los recursos y producción mediante el comercio del cual logran aventajarse mediante la implantación de condiciones, como lo fue a principios del siglo XX.

Mediante el modelo centro-periferia, ya se mencionó que poseen características propias, de un lado se encuentra el centro que es la parte industrializada con una economía próspera y competitiva y, por el otro lado, se encuentra la periferia que es la economía débil, poco competitiva y dedicada a la agricultura. Por tanto, este ha sido un hecho fundamental para la creación del canal interoceánico, pues los gobiernos ante el hecho de que este proyecto se lleve a cabo, surge la necesidad de buscar financiamiento, a través de ello alcanzar mejores ingresos económicos y que conlleve a una mejora de bienestar social, pero sobre todo alcanzar el progreso o desarrollo del país.

Por otra parte, desde el proceso de expansión de Europa Occidental, mediante la apertura de nuevas rutas comerciales, y la colonización de nuevos territorios en otros continentes, surge el nuevo sistema económico capitalista, que se ha ido manifestando desde el siglo XVI hasta la actualidad. Es importante mencionar que los elementos históricos señalan a las potencias del centro como las principales interesadas en la zona interoceánica y su papel por mantener a Nicaragua como país dependiente. Por otra parte, la idea de establecer un control sobre este territorio, radica en los beneficios económicos que recibe el centro, y que encontramos en los antecedentes que preceden la conformación de Nicaragua como país independiente y como Estado.

1.3 El proyecto de canal interoceánico de Nicaragua: del periodo colonial a la disolución de la Federación Centroamericana.

El proyecto del canal interoceánico en Nicaragua, surge en primera por la necesidad de comunicar el Océano Atlántico con el Océano Pacífico, seguida del interés de los múltiples gobiernos para la realización de un canal que permitiera insertar a Nicaragua en la economía mundial, seguidamente del interés de las potencias por controlar las principales rutas marítimas para llevar a cabo el comercio y la expansión de su poder. Sin embargo, Nicaragua en su

búsqueda por alcanzar el desarrollo o en su momento el también llamado *progreso*, a través de la construcción del canal, ha permitido que otros intereses extranjeros intervengan en su territorio, como lo fue Estados Unidos.

A lo largo de la historia nicaragüense, podemos encontrar que este ha sido afectado por las rivalidades geopolíticas, debido a la importancia estratégica que representa su territorio, principalmente por la cuestión de salida por ambos océanos. Por ello, es necesario señalar las cuestiones geográficas, ya que han sido un factor importante no sólo para los nicaragüenses por sus beneficios internos, sino también para aquellos países y potencias que han puesto sus intereses sobre el territorio con el objetivo de beneficiarse, debido a su extensión y fertilidad de las tierras, donde se proveen los recursos naturales.

El territorio nicaragüense, [...] posee una extensión de 19, 700 km², [...] es el mayor de los Estados centroamericanos. Limita al norte con Honduras, a lo largo del Río Coco y parte del Río Negro hasta el Golfo de Fonseca y, al Sur con Costa Rica, siguiendo el río San Juan. Sus características geográficas están fuertemente condicionadas por su situación en el istmo centroamericano que, a lo largo de más de 2000 km, desde el istmo de Tehuantepec, en México hasta el Darién, entre Panamá y Colombia, une las dos grandes masas continentales de América y, a la vez se interponen entre los dos grandes océanos del Planeta: el Atlántico y el Pacífico [...]³⁵.

Como se mencionó anteriormente, “[...] con el descubrimiento del Océano Pacífico en 1513 por Vascos Núñez, surgió la idea de atravesar el istmo centroamericano y unir ambos océanos por medio de distintas vías, tanto terrestre como marítima para explorar la zona”³⁶. Además con anexión de América Latina a la economía mundial en el siglo XVI, la posición interoceánica cobró relevancia, pues con el descubrimiento de un nuevo continente y un nuevo Océano, los españoles empezaron a buscar una ruta que vinculara el Atlántico y el Caribe con el Océano Pacífico.

“[...] Sus esperanzas de encontrar una vía marítima a través del centro de las Américas se reflejaron en nombres como el Estrecho Dudoso para el Golfo de Nicoya y el Desaguadero del Río San Juan. Una vez aclarado que la única vía marítima se localizaba a través del Cabo de Hornos, en el extremo del

³⁵ Herrera Zuñiga, Rene. *Relaciones Internacionales y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1991, s/p.

³⁶ Benítez López, Jazmín. “Consideraciones teórico-metodológicas orientadas al análisis del conflicto limítrofe y territorial en el Golfo de Fonseca.” en *El Golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos, terrestres, marítimos e insulares en Centroamérica. Implicaciones geoestratégicas y geopolíticas (1848-2009)*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.87.

hemisferio, los españoles habilitaron la ruta terrestre más corta entre el Caribe y el Pacífico, a través del istmo de Panamá [...]”³⁷.

Entre los primeros intentos por encontrar una vía para la comunicación entre ambos mares, se cree fue el 19 de agosto de 1514, cuando el Rey Fernando encargó a Pedrarias Dávila, durante la fundación de Panamá, el establecimiento de varias ciudades en la zona más angosta de la gobernación, a fin de facilitar el tránsito ultramarino y el comercio con las Molucas, se detalla lo siguiente:

[...] que por la parte más corta y menos fragosa y que mejor sea proveída y abastecida se hagan, desde la villa de Nuestra Señora Santa María del Darién hasta la dicha Mar del Sur, tres o cuatro asientos en la parte que pareciere más provechosa en el Golfo de Urabá, para atravesar y hollar la tierra de la una parte a la otra y donde con menos dificultad la gente pueda andar [...]”³⁸.

Además continuaron las expediciones, entre ellas las realizadas por Gil de González Dávila por mandato de la corona española entre 1522 y 1523, momento que se considera importante, pues surge la necesidad por construir un paso interoceánico, en la zona nicaragüense, donde el interés por conectar ambos mares, radicó en un principio para facilitar la extracción y envío de riquezas a otros lugares, como a la metrópoli, o incluso para el comercio, por mandato de la corona española como a continuación se expresa:

[...] Gil González, se internaría desde Chiriquí con 100 hombres hasta las costas del Gran Lago de Nicaragua o Mar Dulce. Fuera de las “evangelizaciones” masivas y recolectas de oro, su expedición llevaba el mandato del rey español de buscar esa conexión. En carta fechada el 6 de marzo del año 1524, le informa diciéndole: ‘he visto un capítulo de su instrucción donde vuestra majestad manda que trabaje mucho para saber si hay estrecho de una mar a otra y que procure que yo descubriere si la mar del sur tenga salida a la mar del norte’³⁹.

Un factor importante fue la dominación sobre los territorios de la actual América Latina, que se caracterizó por el fuerte sometimiento a los indígenas. En 1524, cuando González Dávila envía una nueva expedición a Nicaragua, bajo el mando del capitán Francisco Hernández de

³⁷ Hall Carolyn. “América central como región geográfica”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 11, No. 2, Universidad de Costa Rica, 1985, pp. 7-8. Disponible en <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3268/3174>

³⁸ Mena García, M. “La etapa de Darién (1514-1519)” en *La ciudad en un cruce de caminos: Panamá y sus orígenes urbanos*, España, Consejo superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1992, p. 41.

³⁹ Wallace Simpson, Melvin. *Op Cit*, pp. 14-15.

Córdoba, éste logra dominar la mayoría de los pueblos indígenas de la región del Pacífico, fundando así León y Granada, que fueron las primeras ciudades españolas en el territorio⁴⁰.

Las expediciones, durante la época colonial se hicieron constantes bajo el dominio español, y se afirma que uno de los exploradores del lago de Nicaragua, el capitán Martín de Estete había sido uno de los primeros en sugerir un canal por el istmo de Rivas. Y se menciona por Francisco López de Gómara, citado por Wallace Simpson, en su obra "*Ruta de tránsito y canal por Nicaragua, o parte de la historia de un país en venta*"; que las expediciones de Dávila eran para mejor gloria de España, pues permitiría el acceso directo a las Islas Molucas y su especiería, razón para que "[...] el emperador Carlos V, (Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, [...] urgiera abrir cualquiera de las tres rutas: Panamá, Nicaragua o Tehuantepec en México, la zona más angosta entre los dos océanos, a una distancia de 200 Km entre uno y otro [...]"⁴¹. Sin embargo, estas pretensiones no se lograron, pues de 1527 a 1531, Nicaragua estuvo bajo el poder de Pedrarias Dávila, quien se caracterizó por ser cruel contra los indígenas. Seguida por la rivalidad entre españoles contra indígenas en 1544, Nicaragua pasó a formar parte de la Capitanía General de Guatemala, un territorio administrativo que se extendía desde Chiapas hasta Costa Rica. Al interior de Nicaragua, "[...] la autoridad principal era el gobernador provincial, así como otros funcionarios nombrados por el rey, que eran el alcalde mayor de Nicoya y los corregidores de El Realejo, Monimbó, Sébaco, Sutiaba y Chontales [...]"⁴².

Durante esta época, el país tuvo relativa paz y prosperidad, aunque algunos piratas ingleses, como Francis Drake, intentaron invadir y saquear las poblaciones. La primera intervención inglesa en Nicaragua, ocurrió en 1630 cuando los puritanos ingleses, con apoyo de su gobierno, fundaron la colonia Providencia que establecieron en la Isla Santa Catalina del Archipiélago de San Andrés en el Océano Atlántico-Caribe de Nicaragua, que dio lugar a la instalación de puertos comerciales, asentamientos ingleses, y plantaciones en la costa, tales como la ciudad de Bluefields.

En el siglo XVIII, los ingleses se aliaron con los indígenas misquitos y consolidaron su hegemonía en dicha región. Como consecuencia, en 1748 los británicos se apoderaron de San Juan de Nicaragua y comienzan a extender su influencia por toda la costa caribe y a mediados de este siglo, "[...] el territorio de la Mosquitia pasó a ser considerada inglesa, denominada

⁴⁰ Urbina Milagros. "Semblanza Histórica; El período Colonial", en *Organización de Estados Americanos*, España, 2011, s/p. Disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/Nicaragua/01b.htm>

⁴¹ Urbina Milagros. *Op Cit.* S/p.

⁴² *Ídem.*

'Reino de la Mosquitia', bajo el gobierno de un rey miskito protegido por el gobernador británico en la isla de Jamaica, estipulado en el Tratado de Managua, donde se reconoció la soberanía de Nicaragua, constituyendo la Reserva Mosquitia [...]”⁴³.

Al término del periodo colonial, la posibilidad de una ruta canalera sobre Nicaragua, despertó el interés para las potencias hegemónicas, entre ellas Gran Bretaña, a causa de la cartografía europea que colocaba a Centroamérica como una región propicia para obtener fortunas, por la cual no se hicieron esperar expediciones cartográficas con distintos tipos de intereses, incluso la posibilidad de reconquistar estos territorios. Además, marcó el fin de una gran rivalidad: Inexistente entre España e Inglaterra. “Esto significó la retirada de España y el surgimiento de una nueva potencia emergente, Estados Unidos que entraría en acción posteriormente después de su independencia de Inglaterra [...]”⁴⁴.

En cuanto al proceso de independencia centroamericana, tenemos como primer antecedente, que inicia como parte de un movimiento de inconformidad hacia los españoles y, que está ligada al movimiento de independencia de las Trece Colonias, acontecimiento que motivó y sirvió de ejemplo para las demás provincias dominadas por los españoles. A partir de este acontecimiento se inició la lucha que llevaría a la disolución del imperio colonial en las provincias que dominaba. Si bien en Nicaragua se dieron sublevaciones entre 1811 y 1812 estas no fueron tan significativas como en otras colonias.

Además, los constantes conflictos entre España y otras potencias europeas perjudicaban la economía de las colonias. Peor aún, en 1808 estalló una disputa entre el rey español Carlos IV y su propio hijo, Fernando VII. Situación que el emperador francés Napoleón Bonaparte aprovechó para invadir España y colocó en el trono a su hermano. Ante esta situación tan confusa, los criollos de varias provincias hispanoamericanas decidieron gobernarse por sí mismos.⁴⁵

En 1810 las mismas Juntas Gubernativas, decretadas por España, reconocían la importancia política y manifestaban “[...] su deseo de hacerse independientes de la metrópoli y formar estados autónomos [...] Venezuela, Buenos Aires, Nueva Granada, Quito, Perú y Chile, se despiertan del letargo colonial y proclaman su libertad [...]”⁴⁶. Lo mismo ocurre con México en 1810 proclamó su independencia, mientras que en Guatemala y sus provincias se

⁴³AGHN. Breve historia de Nicaragua, en *Revista de Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Managua, s/p. Disponible en: <http://www.agnh.edu.ni/about.html>

⁴⁴Granados Chaverri, Carlos. “Geopolítica, destino manifiesto y filibusterismo en Centroamérica” en *Cuadernos Políticos*, No. 46, México, Era Ediciones, Abril-junio de 1986, p.84.

⁴⁵ AGHN. *Op Cit*, s/p

⁴⁶ Dolores Gámez José. “Preliminares de la independencia” en *Historia de Nicaragua*, Managua, Fondo de promoción cultural del Banco de América, 1975, pp. 303.

procuró ocultar la noticia de los movimientos independientes que se estaban llevando a cabo, recurriendo además al desprestigio de los patriotas ante rumores. A esta situación se sumó como gobernador el Teniente General don José de Bustamante, quien estaba contra los independientes, sin embargo el deseo de la independencia continuó desarrollándose en Centroamérica.

Los primeros movimientos independentistas en Nicaragua estallaron en León, Masaya, Granada y Rivas, entre noviembre de 1811 y abril de 1812. Tuvieron un marcado carácter popular, y en ellos destacó la participación de la población indígena, proponiendo la destitución de las autoridades españolas, sino también una serie de reivindicaciones tendientes a mejorar la situación de las comunidades indias. A mediados de 1821, casi todas las provincias hispanoamericanas habían alcanzado su libertad. De igual manera, sucedió con la Capitanía General de Guatemala, de la que formaba parte Nicaragua declaró su independencia de España el 15 de septiembre de 1821.

[...] un año después junto a las demás provincias vinculadas a Guatemala, quedó anexionada al efímero Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide; en 1823, después de la caída del Emperador, Nicaragua formó parte de la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América (integrada, además, por Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica) [...] ⁴⁷.

Con la consumación de la Independencia de Centroamérica, las pretensiones norteamericanas de poder en la región eran ya evidentes, como lo era también su rivalidad con Inglaterra. En ese mismo año, el 24 de Febrero de 1821 Agustín de Iturbide dio a conocer una propuesta para lograr la independencia y conservar la unión con España, a través del Plan de Iguala, donde México debía convertirse en un imperio autónomo de España, pero seguiría gobernado por un miembro de la familia real de los borbones (Fernando VII) donde el poder del emperador estaría limitado por una constitución política. El 24 de agosto de 1821, “[...] el general Juan O’Donojú, máxima autoridad colonial en México reconoció su independencia, posteriormente el del ayuntamiento de Ciudad Real, capital de la Provincia guatemalteca de Chiapas que acordó sumarse a la iniciativa mexicana” ⁴⁸.

Para 1823, el presidente James Monroe, había proclamado la Doctrina Monroe, la cual sostenía que “ninguna potencia extracontinental debía tener pretensiones sobre territorios americanos”, por lo que anticipaba el dominio estadounidense en el área y representaba una clara amenaza a Inglaterra.

⁴⁷ AGHN. *Op Cit*, s/p.

⁴⁸ Kinloch Tijerino, Frances. *Op Cit*, p.118.

Posterior a la caída del imperio de Iturbide, el 1º de julio de 1823 el congreso proclamó la independencia absoluta de Centroamérica y acordó constituir una federación regional, organizada según los principios liberales. En Nicaragua tuvieron fuerte impacto los conflictos y guerras civiles entre federalistas y centralistas, así como entre liberales-conservadores en el ámbito regional. “[...] Tras finalizar el conflicto, se conformó una asamblea legislativa que promulgó en 8 de abril de 1826 una Constitución Política, por la cual Nicaragua pasó a ser un estado republicano, perteneciente a la Federación Centroamericana [...]”⁴⁹.

En 1826, Manuel Antonio de la Cerda fue elegido primer Jefe del Estado federado de Nicaragua, sin embargo, la lucha seguía entre liberales concentrados en la ciudad de León, y los conservadores, cuyo principal centro era Granada⁵⁰. No obstante, a raíz de la independencia, los pueblos hispanoamericanos enfrentaron el desafío de organizar y elegir a sus nuevas instituciones políticas. En cambio, Centroamérica se unió al Imperio mexicano bajo una monarquía constitucional, pero tras la firma del Acta de Independencia culminaría este proceso, que llevó a la conformación de los Estados-Nacionales, así como un nuevo sistema de gobierno adoptado por la República Federal de Centroamérica en 1823 integrada por cinco Estados: Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala.

Con respecto a la transición del régimen colonial al Estado-Nación, en Nicaragua finalmente se puede mencionar que fue un “[...] largo proceso de seis décadas (1798-1858) a finales del siglo XVIII, que se produjo con la decadencia económica del Imperio español que motivó a terratenientes y comerciantes de la provincia de Nicaragua, a tomar conciencia que el sistema colonial representaba un freno para su desarrollo [...]”⁵¹. La independencia permitió la libertad de exportación de los productos agrícolas, rompiendo así el monopolio español. Para finales del siglo XVIII, la élite criolla había adquirido conciencia histórica, producto de la marginalidad en que vivían dentro del sistema colonial.

Por otra parte, entre los años 1838 y 1909, la clase gobernante nicaragüense desarrolló su idea de nación en torno a la necesidad de la construcción de un canal interoceánico en el país, para posibilitar la inserción de Nicaragua en la economía mundial. Este proyecto nacional requería un financiamiento exterior, lo que constituía un riesgo para la soberanía, independencia e integridad territorial del naciente Estado nicaragüense. Por otra parte, los ingleses también se

⁴⁹ Vázquez Vicente, Guillermo. “Nacimiento y ocaso de la Federación de Centroamérica: entre la realidad y el deseo”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, Madrid, 2011, p. 260-261.

⁵⁰ AGHN. *Op Cit*, s/p

⁵¹ Ministerio de la Defensa y Ejército de Nicaragua. “Parte I: El Estado de Nicaragua”, en *Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua*, Litografía Génesis Editorial, 2004, p. 15. Disponible en: <http://www.defesa.gov.br/projetosweb/livrobranco/arquivos/pdf/Nicaragua%202004.pdf>

encontraban interesados en la ruta interoceánica, mientras que los Estados Unidos aún se encontraban llevando a cabo el proceso de expansión territorial, con el cual se habían apoderado de varios Estados y que posteriormente llegaría hacia Centroamérica. También los nuevos Estados Centroamericanos descubrieron que las relaciones internacionales, no se regían por los principios de reciprocidad y respeto mutuo, sino por el derecho del más fuerte. Es así que la Política Exterior de las potencias se basaba en el ejercicio del poder militar para expandir sus zonas de influencia.

Mientras tanto, [...] las principales potencias, competían por expandir sus zonas de influencia, debido al crecimiento industrial el cual aseguraba el flujo de materias primas y la ampliación de sus mercados consumidores. Su política exterior se basaba en el ejercicio del poder militar para conquistar territorios estratégicos que le permitieran controlar las actividades comerciales en distintas partes del globo [...] ⁵².

Mientras las potencias estaban en competencia por expandir su influencia y comercio en territorios estratégicos, el gobierno nicaragüense por su parte aprovechaba esta ventaja sobre su territorio como zona estratégica, por corresponder a la posible comunicación entre los Océanos Atlántico y Pacífico, por ello comenzó a buscar inversionistas extranjeros que llevaran a cabo el proyecto canalero, que con su construcción alcanzarían el progreso que deseaban una vez que se dio la ruptura de la federación. Sin embargo, en vez de capital y tecnología, el proyecto atrajo las ambiciones geopolíticas de las potencias. Es así como se comienza en un principio el interés de manera un poco formal por llevar a cabo dicho proyecto, que en 1840 en manos del Ingeniero británico John Baily realizaría estudios para definir a la ruta interoceánica;

[...] concluyó un estudio topográfico de la ruta interoceánica y argumentó la posibilidad de abrir un canal para barcos comerciales a un costo de veinticinco millones de dólares. Sin embargo, esta vez de capital y tecnología, el proyecto atrajo las ambiciones geopolíticas de las potencias. En febrero de 1840, John L. Stephens, agente diplomático confidencial del presidente norteamericano Van Burén, visitó Nicaragua, se entrevistó con el ingeniero Bailey, y tomó detalladas notas sobre los resultados del estudio [...] ⁵³.

⁵² Kinloch Tijerino, Frances. *Op Cit*, p. 143.

⁵³ Ghotme, Rafat. "El protectorado británico en la costa mosquitia, 1837-1849" en *Revista de Relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, No.1, Vol. 7, Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, enero-junio 2012, p. 66. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92724628003>

El estudio científico argumentaba que el Lago de Nicaragua, el Río San Juan y el Istmo de Rivas podían canalizarse para unir los Océanos Atlántico y Pacífico⁵⁴. Los nicaragüenses se entusiasmaron, confiando que el canal interoceánico colocaría a su país en el centro del comercio mundial. Sin embargo, en vez de progreso, el proyecto canalero trajo muchos problemas, pues despertó el interés de Inglaterra y Estados Unidos por controlar la ruta interoceánica. A partir de ese hecho, en febrero de 1840, John L. tomó notas sobre los resultados que había realizado de los estudios ante la posible construcción de un canal en la zona. El Cónsul británico Frederick Chatfield, se alarmó y buscó restablecer oficialmente el protectorado sobre la costa de la mosquitia, tratando de incluir dentro de su jurisdicción el estratégico puerto de San Juan del Norte, terminal de la ruta interoceánica en el Caribe. Ante esta situación, en octubre de 1842 el cónsul se presentó en León y respaldó la jurisdicción del rey misquito⁵⁵.

Esta jurisdicción consistió en la apelación al concepto de Derecho Postliminium o de Propiedad Original, los gobernantes nicaragüenses argumentaban que, al separarse de la metrópoli, cada Estado hispanoamericano quedaba en posesión del espacio geográfico que le había sido demarcado por la administración colonial; por lo tanto, Chatfield alegaba que la única fuente de soberanía sobre un territorio era mediante la ocupación efectiva y, puesto que la presencia de España en territorio de la Mosquitia había sido nominal, Nicaragua no podía reclamarla⁵⁶. Además, en julio de 1844 las fuerzas navales británicas ocuparon Bluefields, y trasladaron allí la sede de la corte y reconocieron al rey misquito George Augustus Frederick.

En 1847 su representante Sr. Frederick Chatfield notificó al gobierno de Nicaragua que su gobierno había decidido reconocer las fronteras del reino Misquito, desde el Cabo de Honduras hasta la salida del Río San Juan y más al Sur, a cambio exigía a Nicaragua el reconocimiento del rey Misquito y sus fronteras, pero éste se negó y en los meses de enero-febrero de 1848 fuerzas navales inglesas y de sus aliados indígenas atacaron y tomaron el puerto de San Juan del Norte y la ruta del Río San Juan, entraron al Gran Lago y llegaron hasta Granada, la sitiaron y le dieron un ultimátum al gobierno nicaragüense forzándolo a firmar el 7 de marzo de 1848 el Tratado Castellón.

La acción fue “[...] la usurpación violenta de la terminal atlántica de la ruta interoceánica. El 1º de enero de 1848, ciento cincuenta soldados británicos

⁵⁴ Kinloch Tijerino, Frances. “El primer encuentro con los filibusteros en Nicaragua: antecedentes y contexto”, en *Boletín AFEHC*, No. 36, 04 de junio 2008, s/p. Disponible en http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=fi_aff&id=1925

⁵⁵ *Ídem*.

⁵⁶ Kinloch Tijerino, Frances. “El Protectorado Británico sobre la Mosquitia”, *Identidad y cultura política (1821-1858)*, Managua, Banco Central de Nicaragua, 1999, p. 152.

desembarcaron en San Juan del Norte, arriaron la bandera de Nicaragua, y nombraron Gobernador del puerto a Jorge Hodgson, en representación del rey de la Mosquitia [...] [...] Posteriormente, tras la retirada de las tropas invasoras, el 8 de febrero tres barcos de guerra británicos ocuparon de nuevo el puerto... [...] las tropas invasoras ocuparon el puerto, así como los fuertes: El Castillo y San Carlos. Tomaron como rehenes a varios funcionarios, y obligaron al gobierno de Nicaragua a firmar un armisticio por el cual convenía dejar San Juan en poder de los representantes de Gran Bretaña mientras procuraba resolver el conflicto por medios diplomáticos [...]”⁵⁷.

Mientras tanto, los Estados Unidos y las coronas europeas se habían beneficiado del comercio ilícito con las colonias españolas, y de cierta manera se fortaleció después de la Independencia, pues su principal interés era lo estratégico que representaba Centroamérica como paso de la circulación de productos. Con la presencia estadounidense, el valor estratégico de Centroamérica llegaría a multiplicarse, principalmente desde 1848, año del descubrimiento del oro californiano *Fiebre del Oro*, lo cual el istmo se mostraba como un punto importante para la comunicación entre el este y el oeste de los Estados Unidos, como vía de circulación.

De igual forma, las ideas de seguridad también fueron fundamentales para que Estados Unidos mantuviera el interés por Centroamérica, principalmente porque estaba emergiendo como la principal potencia mundial, por tanto las tierras y aguas del Caribe se convertían en piezas claves para la seguridad del Estado norteamericano. La búsqueda de una vía de tránsito hacia California, fue el motivo que inicialmente atrajo a los estadounidenses a la América Central, pero pronto, este suceso fue desviado hacia la actual área limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua, donde se centraría el interés de la potencia americana. “[...] Aunque desde el mismo año de 1848 existían compañías privadas que se encargaban de movilizar pasajeros a lo largo del Río San Juan y el Lago de Nicaragua, la idea básica era la construcción de un canal [...]”⁵⁸.

En 1848, Inglaterra envió soldados a bordo de sus barcos de guerra para apoderarse del puerto de San Juan del Norte, bajo el pretexto de que pertenecía a su protegido, el rey miskito. Los patriotas nicaragüenses intentaron defender la soberanía del Estado en ese territorio, pero fueron derrotados⁵⁹. Por su parte, la Corona Inglesa centró su interés en la ruta interoceánica y en la desembocadura hacia el Golfo de Fonseca. Su estrategia fue apropiarse de esa parte del territorio estableciéndose en San Juan del Norte y el Río San Juan, de tal manera que controlaba las salidas por el Océano Pacífico, situación que no fue del agrado del gobierno nicaragüense, quienes indefensos ante el poderío británico optaron por buscar el apoyo de los Estados Unidos,

⁵⁷ *Ídem*.

⁵⁸ Granados Chaverri, Carlos. *Op Cit*, s/p.

⁵⁹ Bolaños Geyer, Enrique. “La Guerra Nacional de Nicaragua 1854-1857”, en *Biblioteca Enrique Bolaños*, 2014, p. 3. Disponible en: http://guerranacional.enriquebolanos.org/images/Narracion_GuerraNacional.pdf

y con ello surge la rivalidad entre potencias, que se menciona en el siguiente capítulo, donde se aborda el periodo de 1848 a 1909.

En conclusión, el enfoque de la dependencia permite analizar las dificultades que algunos países presentan en el sistema económico mundial, sobre todo al someterse bajo las condiciones que otros imponen, al querer alcanzar el desarrollo, principalmente en América Latina. Estas dificultades son características que definen la estructura de la economía mundial, las cuales determinan su posición en el modelo centro-periferia, es por ello que se utilizan las teorías y modelos que conforman la teoría de la dependencia. Por otra parte, considero importante señalar que el modelo centro-periferia, sirve para demostrar que la economía mundial posee una estructura desigual, determinada por un rol de producción y asignación del capital en los países que lo conforman.

También se observa que la economía mundial, no sólo es desigual, sino que perjudica a los países menos desarrollados, denominados periferia, este modelo deja en claro la desigualdad económica en el sistema, y que contienen características específicas, por un lado aquellas denominados centro, que es industrializado y por lo tanto obtienen mayor capital, es próspero y competitivo, y del otro lado, a la periferia que es la economía débil y agrícola.

En cuanto a la realidad latinoamericana, se puede percibir en las tesis descritas por el pensamiento cepalino que fueron elaboradas para estudiar los problemas de desarrollo económico en América latina, desde el enfoque de la dependencia. La primera tesis, propone al capitalismo como un sistema económico con dimensiones globales, y que tiene como consecuencia el surgimiento de diferencias entre la política y la economía entre países, del cual se desprende una segunda tesis, con la afirmación de que estas economías mundiales, están estructuradas por un centro y una periferia, cuyas realidades son diferentes, en ella también surge la División Internacional del Trabajo y la asignación de América Latina como parte de la periferia. La tercera y última tesis establece un deterioro en el término *intercambio*, referido a la productividad, la cual ve reflejada una desigualdad, pues la producción dirigida a los países centro, son quienes manejan los precios y en consecuencia tienen un incremento en sus ganancias mayor que la periferia, a lo que Raúl Prebisch llama mercado mundial desequilibrado. Entonces, la dependencia aparece en términos económicos como una situación en la que la producción y la riqueza de algunos países están sometida a condiciones de los países desarrollados o centrales, con el objetivo de alcanzar el progreso.

En el caso de Nicaragua como objeto de análisis, el enfoque de la dependencia se aplica en los factores que determinan la posición periférica de este país dentro del sistema económico mundial, como el factor geográfico, que por su ubicación es considerada como zona estratégica, y a su vez este factor es producto de las grandes rivalidades geopolíticas de las potencias económicas, por controlar las rutas marítimas, para garantizar un dominio económico y productivo. De ello surgió, el interés por construir un canal interoceánico, con el fin de comunicar los Océanos Atlántico y Pacífico, desde el descubrimiento de Vasco Núñez en 1513, como vía para agilizar el comercio, proyecto que desde tiempos coloniales a la actualidad han estado encaminados a obtener el desarrollo del centro.

Por otra parte, los recursos naturales y minerales del territorio, han servido para la elaboración de materias primas que se venden a los mercados e industrias de grandes empresas, pertenecientes a las potencias, que desde un principio han acaparado todas las ganancias posibles. A lo largo de la historia nicaragüense se puede señalar que el beneficio de la exportación no ha sido para los nicaragüenses, como ejemplo está el saqueo y extracción de recursos para beneficiar a la corona española, luego para beneficio de la potencia inglesa y la estadounidense. Sin embargo esto es un punto importante para los países centrales, ya que buscan acaparar toda la producción mediante el comercio e implantan condiciones poco benéficas para la periferia.

Dentro de este análisis de la dependencia, los procesos históricos, fueron parte fundamental, pues en ello se encuentra manifestado el interés de las potencias sobre la ruta interoceánica en Nicaragua, así como las principales rivalidades que surgen entorno a este interés, y que convirtió a este territorio como dependiente. Por ejemplo durante el periodo colonial en América Latina, y en particular en Nicaragua, el capital extranjero se obtenía del saqueo de recursos, la explotación del trabajo y el comercio colonial, que fue importante para el desarrollo de la metrópoli europea de estas potencias, que repercutiría como subdesarrollo y dependencia de los territorios conquistados en ese periodo. Aunque los términos centro-periferia o dependencia no existían como tal, pues aún no se conformaban los Estados independientes. Sin embargo existió la dominación y la dependencia entre los países conquistados y los conquistadores, como prueba de ello habían diferencias económicas y productivas, como el caso de las provincias y los cabildos de la Capitanía General de Guatemala, que eran vigiladas y dominadas aún por los españoles, quienes a través de un sistema cobro y tributo.

Retomando el tema del proyecto interoceánico, al término del periodo colonial, el interés sobre Nicaragua radicó en el canal, pues colocó a las potencias como los principales interesados, y con ello surgieron rivalidades, entre los años 1838 y 1909, en el que el gobierno nicaragüense puso como objetivo la necesidad de construir el canal para posibilitar la inserción de Nicaragua en la economía mundial, y para ello se requería financiamiento exterior, lo que puso en riesgo al Estado Nicaragüense. Finalmente, tras retomarse nuevamente el interés por el canal, en 1840 el proyecto quedaría en manos del ingeniero John Bailey, quien realizó estudios para definir una ruta. Sin embargo este no fue posible, a cambio despertó el interés en otras potencias como Inglaterra y Estados Unidos, y con ello las intervenciones posteriores.

--- o O o ---

CAPÍTULO 2

ACCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS POTENCIAS; GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS (1848-1909)

El presente capítulo tiene como objetivo analizar y determinar cuál fue el papel que desarrollaron las potencias tanto británicas como estadounidenses durante el periodo de 1848-1909, ya que estas marcaron el comienzo de lo que fue un largo conflicto y dominio sobre Centroamérica, principalmente Nicaragua, siendo en un principio ocupado por la potencia británica, la cual llevaría a los Estados Unidos en buscar la manera de contrarrestar el poderío inglés. Durante este periodo se puede mencionar que es la época en la que el país fue afectado por una serie de problemas en el campo político y económico, de igual manera se dieron inicios a otros problemas que fueron configurando la historia del país.

2.1. Los intereses británicos sobre el territorio nicaragüense y la ruta canalera a mediados del siglo XIX

Hacia la mitad del siglo XIX, se inició una rivalidad en Centroamérica entre dos de las principales potencias del momento: Inglaterra y los Estados Unidos. Siguiendo una activa política ofensiva, la burguesía inglesa ocupó y mantuvo a lo largo del siglo XIX una posición predominante en la mayoría de los Estados del continente americano. De la misma forma, ocurrió con Nicaragua, “[...] en sus inicios esta fue sometida a la voracidad implacable de los aventureros, bucaneros y corsarios ingleses, protegidos por la Corona británica: la Costa del Pacífico era para los españoles, mientras que la costa del Atlántico fue apoderada por los ingleses [...]”⁶⁰.

La influencia inglesa en Centroamérica se dio en un principio sobre la actual Belice, que recibió el nombre de Honduras Británica.⁶¹ Este dominio se mantuvo sobre las costas, como parte de su estrategia expansiva, pues se considera que la Honduras Británica fue puente

⁶⁰ Ramírez, Sergio. “Nuevo mundo“, en *Oficios compartidos*, México, Siglo XXI Editorial, 1994, p. 92.

⁶¹ Lindley Miller, Keasbey. *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine: a political history of isthmus transit, with special reference to the Nicaragua canal project and the attitude of the United States government thereto*. New York, 1961, p. 171.

principal para la expansión de Inglaterra sobre Honduras, Nicaragua y la Costa de la Mosquitia, ya que se estableció en lugares estratégicos dentro de Centroamérica, lo cual permitía controlar parte de la región.

Además, el dominio inglés se reafirmó en los años cuarenta, centrándose en controlar la economía de Nicaragua, donde lucharon por apoderarse de la distribución del tabaco, lográndolo por medio de la fuerza: En 1844 bloquearon los puertos nicaragüenses, al mismo tiempo que consiguieron un contrato tabacalero con los costarricenses, que llevaría a eliminar en 1848 a Costa Rica del mercado, ya que los ingleses habían comenzado la siembra del tabaco. Esto ocasionó en que Costa Rica perdiera a su principal comprador y posteriormente fuera afectado económicamente, lo cual llevó a la imposibilidad de compartir con Nicaragua el puerto de San Juan del Norte, el cual se encontraba en manos Inglesas⁶².

Como se mencionó al final del capítulo anterior, en 1847 Inglaterra informó a Nicaragua que San Juan del Norte pertenecía al reino de la Mosquitia y que debía retirar bandera y toda autoridad de ella. A lo cual el gobierno nicaragüense respondió enviando una fuerza de quinientos hombres sobre San Carlos y El Castillo La Inmaculada, en un punto próximo al río Sarapiquí, bautizado Batería de Isla Trinidad. Para enero de 1848, la flota británica depuso a las autoridades de San Juan del Norte⁶³.

Ante el ultimátum que recibió Nicaragua, se vio forzado a firmar el 7 de marzo de 1848 el ya mencionado Tratado provisional Castellón, con el objetivo de arreglar de manera definitiva por Don José Marcoleta, Encargado de Negocios de Nicaragua ante el gobierno de Su Majestad Británica las negociaciones sobre la propiedad y posesión de la Costa de la Mosquitia y el puerto San Juan. Si bien es cierto, en el aspecto político se puede decir que los ingleses apoyaron a los misquitos, convirtiéndolo en un protectorado inglés e hizo de la zona fronteriza una región en que los intereses foráneos estarían presentes. Cabe señalar que la potencia inglesa, siempre fue astuta para dominar sus intereses, sobre todo en cuestiones de comercio, por ello fue así que en 1848, Inglaterra tomó el poblado de San Juan del Norte, el cual fue rebautizado como Greytown⁶⁴.

En cuanto a la ruta y el canal interoceánico, los ingleses no estaban directamente interesada en su construcción, pero si consideraba importante el asegurar las posiciones claves

⁶² Ramírez, Sergio. *Op Cit*, p. 74.

⁶³ V. El nuevo Diario. “Dos años de una sentencia histórica” en *El nuevo diario*, Managua: Nicaragua, 27 de noviembre 2014. Disponible en <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/335893-dos-anos-sentencia-historica/>

⁶⁴Zorina, A. M. “El Tratado Clayton-Bulwer de 1850 y la diplomacia rusa” en *Revista de Mesoamérica*, No. 1, Vol. 1, Dialnet Editorial, 1980, pp. 175-176. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4009527.pdf>.

donde probablemente se construiría el futuro canal para controlar así la creciente influencia de los Estados Unidos en Centroamérica⁶⁵.

[...] A mediados del siglo XIX, Inglaterra sabía que el río San Juan de Nicaragua era la mejor ruta de comunicación acuática a través del Istmo de Centroamérica y que de la posesión del puerto San Juan del Norte dependía el señorío de ese pasadizo interoceánico. Es por ello que Inglaterra trató de controlar la Costa Caribe de Nicaragua para posesionarse de esa ruta o, al menos, manejarla para restringir la competencia comercial que le comenzaba a desafiar Estados Unidos como naciente potencia industrial [...]⁶⁶.

Por lo tanto, el interés británico consistió en controlar una futura ruta interoceánica para impedir una posible ocupación de Estados Unidos, lo que llevó a tener el control de la desembocadura hacia el Golfo de Fonseca. Para ello, su estrategia fue apropiarse de esa parte del territorio nicaragüense estableciéndose en San Juan del Norte y el Río San Juan, de tal manera que llegó a controlar las salidas por el Océano Pacífico. En ese entonces la ruta por Panamá no era anhelada como la de Nicaragua.

En efecto, quedó en manos de los ingleses una de las salidas del canal propuesto junto al Río San Juan, y toda la ruta hacia el lago de Nicaragua. Además, había establecido el control por la costa noroeste de Centroamérica y una base en Jamaica, lo cual significaba que Inglaterra tenía mayor poder en la región del Caribe. Aunque la potencia inglesa no estaba directamente interesada en construir un canal, era importante evitar que Estados Unidos controlara la zona, pues Nicaragua resultaba ser el centro de atención en esos momentos, como el embajador inglés en Estados Unidos, Sir, Henry Lyton Bulwer escribiera en uno de sus informes:

[...] ‘Centroamérica ya no es lo que era y diariamente está siendo el lugar más importante en todo el mundo: especialmente para nosotros’...No podemos, no debemos verla americana, quiero decir, perteneciendo a los Estados Unidos [...]⁶⁷.

La creación del protectorado mosquito y la definición de su frontera hasta el Río San Juan, en términos generales tuvieron como finalidad apoderarse de las zonas estratégicas en la construcción del canal interoceánico. Aunque en un principio fue considerado no importante, pero sin duda alguna el protectorado de la Mosquita y su rey no tuvo un interés permanente en la costa, y que, de hecho, la presencia británica en la región no se hizo de manera oficial: la

⁶⁵OAS. “El Tratado Clayton-Bulwer”, en *Organization of American States*, pp.1-5. Disponible en: <https://www.oas.org/columbus/docs/Tratado%20Clayton-Bulwer%20%281850%29.pdf>

⁶⁶ Bolaños Geyer, Enrique. *La Guerra Nacional de Nicaragua 1854-1857. Op Cit*, p. 3.

⁶⁷ Zorina, A.M. *Op Cit*, p. 176.

táctica británica consistió en la infiltración pasiva de ingleses por medio de bucaneros, piratas, colonos y comerciantes de maderas de caoba⁶⁸.

Por lo tanto, Gran Bretaña no estaba pensando en conquistar la zona centroamericana, sino que le dio trato de una zona de influencia directa. No obstante, intervención inglesa en los años cuarenta del siglo XIX, principalmente en el año de 1848 significó para Nicaragua estar nuevamente bajo el dominio de otro gobierno y por supuesto este provocaba conflictos internos sobre todo en el Canal interoceánico, ya que al ser intervenido y al no estar interesados en un proyecto canalero, obstruía la necesidad nicaragüense de un canal para fines económicos. Resulta interesante estos años, debido a la poca información que existe, donde el imperio británico llegó a tener influencia en el territorio nicaragüense, marcando una diferencia abismal entre ambos en 1848, pues militarmente tuvo ventaja que fue respaldado por los Misquitos, que llevo a los nicaragüenses defender su territorio, es por esto, que indefensos ante el poderío británico, optaron por buscar el apoyo de los Estados Unidos. Los nicaragüenses se respaldaban por el hecho de que la Doctrina Monroe, establecía que “[...] cualquier intervención de los Estados europeos sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de los Estados Unidos”⁶⁹.

Además sobre el canal interoceánico, los gobiernos centroamericanos insistieron a la Gran Bretaña sobre la importancia de un canal través del lago de Nicaragua, y la necesidad de que la corona británica apoyara a la empresa que pretendía construir el canal; además de que les insistieron afirmando:

[...] que Estados Unidos, Holanda e inclusive Rusia estaban interesados en el canal de Nicaragua, infundiéndoles el temor de una eventual expansión de esas potencias en el Caribe, también intentaban interesar a Gran Bretaña ofreciéndole información sobre la practicabilidad de la apertura de un canal a cambio de una definición de una vez por todas de la frontera con Belice [...] Sin embargo, los británicos fueron firmes y no se interesaron en la construcción del canal, pero aceptaron los planes y proyectos sin asumir compromiso⁷⁰.

A pesar de que a mediados del siglo XIX, los Estados Unidos todavía no eran conocidos por su fuerza económica y política, ya tenía importante intereses políticos y comerciales en los países centroamericanos y, a través del pillaje fuerza armada o intriga política, busco expandir su influencia. Además, había adoptado “[...] una política exterior más pragmática, pues

⁶⁸ Ghotme, Rafat. *Op Cit*, p.60.

⁶⁹ V. OAS. “La Doctrina de Monroe (1823), Fragmento del Séptimo Mensaje Anual del Presidente Santiago Monroe al Congreso el 2 de Diciembre de 1823.”, en *Organization of American States*, s/p. Disponible en: <https://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf>

⁷⁰ Ghotme, Rafat. *Op Cit*, p.66.

compartía con su antigua metrópoli no sólo intereses económicos, sino también la arrogante creencia en la superioridad de la raza anglo-sajona [...]”⁷¹.

Por último, las actividades comerciales hacia Centroamérica encontró el complemento ideal sobre la posible construcción de una ruta interoceánica. Con la cual, los ingleses llevaron a cabo el ejercicio del poder militar para expandir sus zonas de influencia, así aseguraba el control en puntos estratégicos. Mientras el presidente James K. Polk en Estados Unidos, no prestó atención a los hechos que ocurrían en Nicaragua, pues estaba llevando a cabo la expansión territorial de Estados Unidos, lo cual derivó en una guerra contra México arrebatándole así la mitad de su territorio, desde Texas hasta California entre 1846 y 1848.

2.2 De la rivalidad británico-estadounidense a la negociación canalera: el Tratado Clayton-Bulwer de 1850

A mediados del siglo XIX, el interés de los Estados Unidos se concentró en expandir su dominio sobre otros territorios. Pero, también tenían importantes intereses políticos y comerciales en los países centroamericanos, por el cual, mediante el uso de la fuerza comenzó a imponerse, e hizo notar su poderío, sobre todo con los resultados que había tenido en la guerra con México.

Además, con los inicios de la expansión territorial sobre el caribe, los Estados Unidos se fue posicionando como “[...] una nueva potencia, que [...] surgió...” como enclave europeo sobre el continente americano, a pesar de la existencia de la Doctrina Monroe, dejó ver sus intereses [...]”⁷².

En cuanto a la ruta interoceánica, el interés estadounidense, surge al terminar la guerra contra México que llevó a la adquisición de California y con ello se sumó el largo camino y difícil viaje de Este a Oeste de Estados Unidos, debido al hallazgo de oro en California en 1848, denominada *fiebre del oro*. Cabe señalar que la búsqueda de oro desde los años cuarenta del siglo XIX, fue un factor importante “[...] los estadounidenses habían obtenido beneficios de esta nación centroamericana por medio de sus viajes a través del Río San Juan y el Lago de

⁷¹ Gómez Salinas, Magda E. *Historia de Nicaragua*, Managua, Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa-UNAM, s/f, p. 101.

⁷² Ramírez, Sergio. *Op Cit*, pp. 86, 92-93.

Nicaragua, con el propósito de transportar carga y pasajeros estadounidenses que se dirigían desde la Costa Atlántica hasta California en búsqueda de oro [...]”⁷³.

Con la llamada *fiebre del oro*, se produjo una migración masiva hacia California, pero esta resultaba ser complicada debido a que el camino hacia Estados Unidos no era lo bastante seguro, por lo que la ruta por Nicaragua se volvió importante para Estados Unidos con la finalidad de facilitar el transporte de Este a Oeste. En todo caso, ya se habían hecho muy activos los agentes estadounidenses en la región y encontraron importante el hecho de que sus actividades se vieran confrontadas con Gran Bretaña que tenía a sus representantes en el mismo territorio⁷⁴.

Para 1849, el nuevo presidente de Estados Unidos, el General Zacharias Taylor, envió a Ephraim G. Squier a Nicaragua como Ministro Plenipotenciario, con la misión de asegurar la apertura de la ruta interoceánica. Cabe señalar que el Secretario de Estado, John Clayton, consideraba que el proyecto canalero dependía de un tratado entre Nicaragua y Estados Unidos, por el cual, el objetivo de Ephraim Squier como diplomático, era promover y firmarlo, empleando a Cornelius Vanderbilt. Sin embargo, en cuanto al conflicto británico-nicaragüense, las órdenes dictadas por el presidente Taylor advirtieron a Squier el “[...] abstenerse de involucrar al gobierno estadounidense en controversias innecesarias con Gran Bretaña, pero pronto olvidó las instrucciones, suscribió un proyecto de tratado diplomático cuyas cláusulas comprometían al gobierno estadounidense a defender la soberanía territorial de Nicaragua [...]”⁷⁵.

Por lo anterior, en su discurso Squier comentó la doctrina Monroe, generando controversia a lo que el director supremo Norberto Ramírez manifestó el deseo de Nicaragua de ser protegida por el gobierno estadounidense. Los discursos provocaron polémica en los Estados Unidos sobre la doctrina Monroe, en apoyo a Nicaragua y en contra de la Gran Bretaña. John Clayton, por su parte manifestó que la administración Taylor no se adhería a la doctrina Monroe y que Squier carecía de autorización. Además, con “[...] la incorporación de California a la Unión en 1850 y con la ‘*fiebre del oro*’, la necesidad del canal se volvió imperiosa [...]”⁷⁶. Dejando evidenciada lo importante que era una ruta de tránsito, aunque no se sabía con exactitud la ruta apropiada, todo señalaba el Lago de Nicaragua y el Río San Juan.

⁷³ Gonzalez Arana Roberto. “Nicaragua dictadura y revolución”, en *Memorias Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, Año 6, No. 10, Colombia, Uninorte Editorial, p.232.

⁷⁴ Bolaños Geyer, Enrique. *Op Cit.*, pp. 3-5.

⁷⁵ Gómez Salinas, Magda E. *Op Cit.*, pp. 101.

⁷⁶ Kinloch Tijerino, Frances. *El primer encuentro con los filibusteros en Nicaragua: antecedentes y contexto.... Op Cit.* s/p

Tenemos pues, que existían tres compañías estadounidenses y una británica en competencia por un contrato canalero en 1849. La primera fue el 14 de marzo de ese mismo año, Brown obtuvo la firma del Comisionado nicaragüense a favor de la compañía que representaba, pero comprometió a su compañía de financiar una misión oficial para Nicaragua para conseguir la protección de Estados Unidos, a lo cual se rehusaron sus directores y desistieron al proyecto. La segunda, fue la compañía británica, que negoció un contrato en Londres, William Theelwrith del *Pacific Steam Navigation Company*, firmado por Francisco Castellón en representación de Nicaragua, pero fue rechazada porque implicaba que su aceptación dependía de un arreglo de la cuestión Mosquitia, y por último, fue la compañía *American Atlantic and Pacific Ship-Canal Company* establecida en Nueva York por Cornelius Vanderbilt, Joseph White, Nathaniel H Wolfe y sus asociados, había convencido al Secretario de Estado Clayton y utilizó a Squier como el instrumento para llevar a cabo el contrato⁷⁷.

En todo caso, el 3 de septiembre de 1849 se firmó un contrato canalero con Hermenegildo Zepeda entre Estados Unidos y Nicaragua, incluía un artículo adicional relativo al tránsito interoceánico que no fue ratificado por el senado. Desde ese momento Centroamérica comenzó a llamar la atención del mundo, y se iniciaron los primeros proyectos, como el de Vanderbilt, quien obtuvo el derecho de habilitar una ruta de vapores en el Río San Juan y el Lago de Nicaragua, lo cual reforzaba la presencia de Estados Unidos en la región, que ya desde el año 1836, a través del Senado norteamericano había expresado su interés en firmar tratados con Centroamérica y Colombia para la construcción de un canal.

El tratado canalero comprometía a Nicaragua, a permitir al gobierno y a los ciudadanos estadounidenses tránsito libre, a través de su territorio, a fin de que otorgar protección de Estados Unidos se otorgaría mientras el canal estuviese bajo control de sus ciudadanos, y el libre tránsito garantizaba que también la potencia reconocían los derechos de soberanía y propiedad que el Estado de Nicaragua posee sobre el canal en términos de neutralidad⁷⁸.

Ahora bien, la lucha por el Canal Interoceánico en el siglo XIX por consecuencia ocupó un importante lugar en la política expansionista del capitalismo norteamericano. No obstante, para tener la posibilidad de construir un canal la potencia, debían neutralizar la oposición de Inglaterra, quienes afectaban los intereses estadounidenses⁷⁹.

⁷⁷ V. El nuevo diario. “La misión canalera de Squier en Nicaragua”, en *El nuevo diario*, Managua, Septiembre de 2014, Disponible en <http://www.elnuevodiario.com.ni/suplementos/cultural/347422-mision-canalera-squier-nicaragua/>

⁷⁸ El nuevo diario. *Op cit*, p.s/p.

⁷⁹ Zorina, A. M. *Op Cit.*, pp. 177.

Por otra parte, es necesario entender debido a que Inglaterra se apoderó y expandió sus posiciones en lugares estratégicos que incluían el área de la ruta y del futuro canal interoceánico, provocó una complicada y tensa situación en Centroamérica, lo que posibilitó la política agresiva de los Estados Unidos, determinando que era necesario realizar un acuerdo especial con Inglaterra. Aunque a mediados del Siglo XIX, los Estados Unidos aún no podían pretender derechos exclusivos para construir y ejercer control político sobre un canal interoceánico en territorio nicaragüense, es por ello, que la diplomacia norteamericana luchó por evitar que, cualquiera otra potencia, y en especial Inglaterra, estableciera control sobre la futura zona del canal, pues era importante garantizar la neutralidad y el carácter internacional del canal, sin recibir ninguna ventaja exclusiva. Para ello, las negociaciones directas fueron efectuadas entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos John Middleton Clayton y el embajador inglés en Washington, Henry Lytton Bulwer⁸⁰.

Previamente a la firma del Tratado Clayton Bulwer, lo mencionado en el apartado sobre el interés británico y los párrafos anteriores fueron motivo para que Estados Unidos, buscara contrarrestar el poderío británico que existía sobre Nicaragua, ya que su presencia en la zona, perjudicaba la posibilidad construir un canal y por ende obtener beneficios de ello. Como resultado, se elaboró un acuerdo entre ambas potencias, con el fin de calmar las disputas, comprometiéndose que ambas potencias no dispondrían del control de la ruta interoceánica, firmando el Tratado anglo-norteamericano, el Tratado Clayton-Bulwer el 19 de abril de 1850. Sus contenidos básicos fueron los mencionados a continuación:

- 1) Ni Gran Bretaña ni los Estados Unidos debían esforzarse por asegurarse control exclusivo sobre el canal.
- 2) Ninguna de las partes tendría derecho a erigir fortificaciones en la zona del canal o territorio adyacente a este.
- 3) Ninguna de las partes tendría derecho de ocupar, fortificar, colonizar, anexas o imponer sus reglas en ninguna parte de Centroamérica; y
- 4) Ambas potencias prometían garantizar la seguridad y neutralidad del canal e invitaron a otras potencias extranjeras a suscribirse a este tratado⁸¹.

⁸⁰ Cabrera A, Lucio. “El canal interoceánico y la rivalidad anglo-norteamericana respecto a México y Centroamérica en 1850-1860; Los Tratados Clayton-Bulwer”, en *Revista Biblioteca Jurídica*, UNAM, 2001, p. 13. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/37/art/art2.pdf>

⁸¹ OAS. “Tratado Clayton-Bulwer de 1850, entre los Estados Unidos de América y su Majestad británica, sobre construcción y protección del Canal interoceánico”, en *SPA Secretariat for Political Affairs Department of Democratic Sustainability and Special Missions*, 2011, pp.1-2. Disponible en: <http://www.oas.org/sap/peacefund/belizeandguatemala/historicDocs/Clayton-Bulwer%20Treaty%201850.pdf>

Ambas potencias garantizaban cumplir con lo establecido en el tratado, lo cual significaba para la potencia norteamericana un éxito, pues con ello bloquearon el establecimiento y el control exclusivo sobre el futuro canal por parte de los ingleses. Por otra parte, este tratado prevendría y limitaría las posibilidades de una futura expansión inglesa sobre la región. Sin embargo, no confiando del acuerdo bilateral, buscó la manera de fortalecer el acuerdo mediante la inclusión de otros Estados, para el cual pretendieron incluir a Rusia, básicamente Estados Unidos pretendía atraer a Rusia con el proyecto del canal interoceánico, con el fin de anexarla en el Tratado Clayton-Bulwer.

Por otra parte, se había tomado en cuenta el incremento del papel del istmo de Panamá como una ruta de transporte entre los Estados Unidos y sus posiciones en la costa del Pacífico, así como el rápido crecimiento de la fuerza y poder de la potencia. Lo cual significaba, que “[...] de construir un canal y el apoderamiento del istmo a futuro sería de gran relevancia internacional, pues la construcción de un canal interoceánico le ahorraría a los barcos la peligrosa travesía alrededor del cabo de Buena Esperanza y cabo de Hornos [...]”⁸². Con ello, Rusia también obtendrá grandes beneficios de la construcción de este canal que le traerá a sus colonias americanas dos mil millas más cerca. Sin embargo, esto no significó que Rusia aceptara tomar partida en el tratado, pues se había tomado en cuenta que Estados Unidos sólo pretendía utilizarlo como árbitro para mediar la situación entre los británicos y de alguna manera contrarrestar cualquier intento, pues un tercer Estado equivalía a tener que tomar en cuenta a otro participante.

En cuanto a la relación entre las potencias inglesa y la estadounidense, siguieron los conflictos, al cuestionarle a los ingleses sobre los territorios adquiridos, a lo cual el ministro Plenipotenciario británico aclaró que el tratado no era retroactivo; por tanto, no implicaba la devolución de territorios previamente *adquiridos* por Gran Bretaña, tales como Belice, Roatán y la Mosquitia nicaragüense, lo que significó otro golpe para el gobierno nicaragüense⁸³.

Cabe señalar, que estos acontecimientos entre ambas potencias convirtieron a Nicaragua en el principal afectado por las rivalidades geopolíticas, debido a la importancia estratégica del territorio y por tratarse de una de las alternativas para construir el canal. Por otra parte, las disputas entre ambas potencias, se redujeron básicamente por la presión e interés que mantenía el gobierno estadounidense sobre Nicaragua, por el proyecto de construcción del canal, lo que serviría para plantear su estrategia y control de la ruta, luego del acuerdo en 1850 que sirvió

⁸² Zorina, A. M. *Op Cit.*, pp. 179.

⁸³ Kinloch Tijerino, Frances. *Identidad y Cultura Política.....Op Cit*, p. 153.

para disminuir la presencia y dominio inglés, por ello Estados Unidos mantuvo un nuevo objetivo, el pretender la ruta del tránsito y el futuro del canal⁸⁴.

Por otra parte, el proyecto del canal interoceánico en 1852 ya había sido diseñado por un ingeniero militar estadounidense Orville W. Childs, contratado por su compatriota Cornelius Vanderbilt. El diseño estaba basado en mediciones exactas y en este plan la ruta canalera salía al Pacífico por Brito, el punto más bajo de toda esa zona a cargo del empresario Vanderbilt quien ya había establecido su empresa la *American Atlantic and Pacific Ship Canal Company* para obtener grandes beneficios de la importante demanda de transporte que suponían los buscadores de oro que iban desde el norte del continente hacia California. “Durante la ‘fiebre del oro’ Vanderbilt concibió la “ruta del tránsito” por Nicaragua para aquellos aventureros [...]”⁸⁵. La vía de tránsito, combinaba el transporte en barco por el Río San Juan y el Lago de Nicaragua con un corto recorrido terrestre entre Granada y Realejo.

El gobierno nicaragüense le había otorgado a Vanderbilt permiso para explotar la ruta del tránsito con la condición de que también construyera el Canal. Pero Vanderbilt tampoco contaba con capital para hacerlo. Para ese tiempo, los ingleses no tenían interés en financiar el Canal, porque el diseño de Childs sólo era apto para la flota mercantil de Estados Unidos y los vapores británicos ya superaban en tamaño a los estadounidenses. Además, la rivalidad política entre Estados Unidos y Gran Bretaña se había expresado en la firma del Tratado Clayton-Bulwer, estipulando que ninguna de las dos naciones podría construir el Canal de Nicaragua unilateralmente. “Aquel acuerdo frenó con eficacia los planes de Estados Unidos de promover el Canal [...]”⁸⁶.

Posteriormente, con el freno hacia los planes de construcción del canal, se desarrolló la Guerra Nacional de Nicaragua entre los años 1856 y 1857, conflicto que fue resultado de una Guerra Civil de 1854-1856 que involucró a los bandos *legitimistas* (Conservadores) y *democráticos* (Liberales) que se encontraban asentados en el territorio nicaragüense para ser exactos en las ciudades de León y Granada- desde 1854-1856, que culminó en la toma de poder por parte del filibustero William Walker⁸⁷.

⁸⁴ Fallas Santana, Carmen M. “El tratado Clayton Bulwer, la Doctrina Monroe y el Filibusterismo en Centroamérica, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1850-1860”, en *Revista electrónica de Historia*, Universidad de Costa Rica, 2008-2009. Disponible en: http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2010/esp_j0809/04cfallasbulwer.html

⁸⁵ Van der Post, Jan Geert. “El camino largo y sinuoso. Razones por las que no se realizó el canal de Nicaragua”, Managua, Instituto de historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) de la Universidad Centroamericana de Managua, 2014, p. 123.

⁸⁶ *Ídem*.

⁸⁷ Bolaños Geyer, Enrique. *Op Cit*, pp.8-9.

Los democráticos defendieron su postura, formando un Gobierno Provisorio bajo el mando de Francisco Castellón Sanabria, negándose a reconocer el Gobierno legítimo al mando de Fruto Chamorro Pérez. El bando democrático buscó fortalecer sus fuerzas militares con ayuda externa, para ello firmaron un acuerdo con el estadounidense Byron Cole, denominada acuerdo Byron Cole-Castellón, por el que los filibusteros arribaron a Nicaragua, en junio de 1855, un grupo llamado *la falange democrática* al mando de William Walker⁸⁸.

Para el 18 de mayo de 1854, el General José María Estrada había asumido el gobierno nicaragüense en sucesión de Chamorro y tomó a su cargo enfrentar las fuerzas opositoras. A partir de ese momento, localidades y la ciudad de Granada fue tomada por las fuerzas filibusteras y democráticas en octubre de 1855. En este mismo año, se firmó un acuerdo el 23 de octubre, en el cual Patricio Rivas fue nombrado Presidente Provisorio, Corral, Ministro de Guerra, y William Walker como General en Jefe del Ejército. Sin embargo, el ex presidente legitimista Estrada inició un llamado a las demás repúblicas centroamericanas para que acudieran a Nicaragua para contrarrestar cualquier poder y se restableciera el poder legítimo⁸⁹.

El mismo Corral, ante el poder de Walker, envió misivas pidiendo ayuda, las cuales fueron incautadas y cayeron en manos de Walker, quién ordenó su fusilamiento. En estos años, el territorio nicaragüense tenía un enorme atractivo internacional, por el Río San Juan donde se planteaba la construcción del canal interoceánico.

Para el 18 de febrero de 1856, Walker influyó sobre Patricio Rivas para que revocase la concesión otorgada a la Compañía, que dio lugar a que Vanderbilt se mostrara como un importante enemigo de su campaña. Por otro lado, para el 1 de marzo de 1856, el gobierno costarricense de Juan Rafael Mora Porras había declarado la guerra al gobierno filibustero en Nicaragua en vista de su amenaza sobre el territorio, iniciando así la Campaña Nacional de Costa Rica. El filibustero Walker destituyó a Rivas y nombró en su lugar a Fermín Ferrer el 20 de junio de 1856, para entonces convivían en el territorio tres presidentes: el legitimista Estrada en exilio, el democrático Rivas, y el entreguista Ferrer.⁹⁰ Para el 12 de julio de 1856, Walker se proclamó presidente de Nicaragua a través de unas elecciones amañadas.

Por su parte, representantes gubernamentales de Honduras, El Salvador y Guatemala firmaron en la Ciudad de Guatemala un Tratado de Alianza el 18 de julio de 1856, para la *defensa de su soberanía e independencia* que además reconocía a Patricio Rivas como

⁸⁸ Sánchez Ramírez, Roberto. *La Guerra Nacional y la Batalla de San Jacinto*, Managua, AGHN, 2011, pp. 10-12.

⁸⁹ *Ídem*.

⁹⁰ *Ibid*, pp. 10-12.

presidente, e iniciaba la expulsión de las autoridades intrusas. “Asimismo, las facciones democráticas y legitimistas, aliadas a Patricio Rivas, firmaron el 12 de septiembre un ‘Pacto Providencial’ declarando la guerra contra William Walker [...]”⁹¹. La guerra se transformó en Guerra Nacional de Nicaragua y de la Nación Centroamericana, el Pacto Providencial suprimió los gobiernos legitimista y provisorio e instauró un único gobierno provisional nacional frente al gobierno de Walker. Para el día 14 de septiembre, fuerzas del Ejército del Septentrión lograban la primera victoria de los patriotas nicaragüenses en la llamada batalla de San Jacinto.

A finales de 1856, las tropas de Walker se vieron amenazadas para el cual ordenó la destrucción de Granada. Ante ese hecho, los aliados centroamericanos y nicaragüenses enfurecieron. Para 1857, la localidad de Rivas se había convertido en el último refugio de los filibusteros. Con la mediación del capitán estadounidense Charles H. Davis, William Walker se rindió el 1 de mayo de 1857. Sin embargo, después de terminada la guerra contra los filibusteros (1856), Costa Rica intentó aprovechar el control que ejercía sobre el Río San Juan y la rivera del sur del Lago de Nicaragua, para obtener ventajas territoriales y de navegación. Esta situación no pasó al plano militar debido a la intervención del gobierno salvadoreño y el conflicto terminó con la firma del Tratado Cañas-Jerez en 1858, que definiría los límites fronterizos entre ambos países, estableciendo a Nicaragua como posesionario del Río San Juan, a la vez que permitiría la libre navegación con objeto comercial para naves costarricenses⁹².

Posteriormente, hubo treinta años bajo el gobierno conservador, el partido democrático de León perdió la confianza de gran parte de la población, a causa del conflicto ocasionado por los filibusteros. Por consecuencia, entre 1858 y 1893, los líderes conservadores de Granada gobernaron con relativa estabilidad. Éstos fueron: Tomás Martínez (1858-1863 y 1863-1867); Fernando Guzmán (1867-1871); Vicente Cuadra (1871-1875); Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1875-1879); Joaquín Zavala (1879-1883); Adán Cárdenas (1883-1887); Evaristo Carazo (1887-1889); Roberto Sacasa (1889-1893). La paz permitió organizar el Estado, aumentar las exportaciones agrícolas, modernizar los medios de comunicación y crear importantes instituciones culturales⁹³.

⁹¹ Esgueva Gómez, Antonio. “Pacto providencial”, en *Nicaragua en los documentos, 1523-1857*, Tomo I, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), Universidad Centroamericana Editorial, 2006, p. 142.

⁹² Kinloch Tijerino, Frances. *Identidad y cultura política (1821-1858)*. ... *Op Cit*, 1999, p.245-288.

⁹³ Vargas González, Hugo. “La República Conservadora: ¿Un mito en la historiografía nicaragüense? Diálogos, en *Revista electrónica de historia*, No. 1, Vol. 9, Universidad de Costa Rica, 2008, s/p.

2.3. Los Estados Unidos y sus intereses expansionistas sobre Nicaragua; intervención militar y económica: El tratado Hay-Pauncefote

Durante el periodo de 1857 a 1909, Nicaragua se caracterizó por una serie de conflictos internos, y de constantes transformaciones que marcaron el rumbo del país, cambios políticos, sociales y a las posteriores intervenciones militares. Estos conflictos internos fueron una de las principales causas para que el proyecto del canal interoceánico quedara abandonado, pues entre los años de 1854 a 1857, la potencia estadounidense había disminuido su interés sobre el territorio nicaragüense.

En esos mismos años, la potencia estadounidense enfrentó problemas para seguir con el proyecto de construcción del Canal Interoceánico, de los cuales resaltan dos puntos que considero importantes señalar; en primera, la existencia del Tratado Clayton-Bulwer, firmado en 1850 con la potencia británica, dicho acuerdo afectaba el interés de apropiarse del canal, pues el tratado aún se encontraba vigente y estipulaba que la vía interoceánica debía construirse de manera conjunta por ambas naciones y segundo, el hecho de que aún no se sabía con certeza cuál era la mejor ruta para el canal. Cabe mencionar, que el proceso de construcción del canal sobre este territorio quedó estancado principalmente por las dificultades internas, sobre todo en lo económico, producto de lo acontecido en Nicaragua tras finalizar la Guerra Nacional.

Por otra parte, como se mencionó en el capítulo anterior, a principios de 1857 a 1893 se inició un nuevo periodo que marcó la vida política de Nicaragua, a este periodo se le conoce como los Treinta años conservadores. “[...]Tras finalizar la Guerra Nacional, los dos principales caudillos nicaragüenses, Máximo Jerez y Tomás Martínez, realizaron un acuerdo político que dio lugar a un gobierno bipartidista de transición y a la puesta en vigencia de la Constitución de 1858, con el cual se comenzaría el proceso de organización del Estado nicaragüense [...]”⁹⁴.

Durante este periodo, se produjo una estabilidad en el país de manera relativa que permitió organizar y fortalecer al Estado para garantizar así el orden social, impulsar la agro-exportación, modernizar los medios de comunicación, crear importantes instituciones culturales, y generar cambios para alcanzar el progreso. Se basaron en el pensamiento de las élites granadinas, para frenar a los posibles conflictos con la doctrina liberal⁹⁵.

⁹⁴ Peña Torres, Ligia. *El periodo de los treinta años conservadores y la salud pública*, Managua, IHNCA, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, UCA, Universidad Centroamericana, 2006, p.2.

⁹⁵ *Ibid*, p.2.

Podemos dividir este periodo en dos momentos, el primero inicia con Tomás Martínez (1857) y termina con Pedro Joaquín Chamorro (1879) y el segundo momento con Joaquín Zavala (1879) y finaliza con el colapso del gobierno de Roberto Sacasa (1893). A continuación se menciona los presidentes nicaragüense a partir de 1857 hasta 1893, los años del gobierno conservador:

[...] 1858 y 1893, los líderes conservadores de Granada [...] fueron: Tomás Martínez (1858-1863 y 1863-1867); Fernando Guzmán (1867-1871); Vicente Cuadra (1871-1875); Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1875-1879); Joaquín Zavala (1879-1883); Adán Cárdenas (1883-1887); Evaristo Carazo (1887-1889); Roberto Sacasa (1889-1893) [...] ⁹⁶.

Es necesario mencionar que en la primera etapa (1857-1879) hubo varios sucesos importantes que beneficiaron y perjudicaron a Nicaragua. Entre ellos, las negociaciones en torno a las fronteras con Costa Rica, con la cual se perdió territorio de Nicaragua, mediante acuerdos diplomáticos y por otra parte, en 1858 se firmó el tratado Cañar-Jerez, por el cual el gobierno nicaragüense aceptó la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. A su vez, este país reconoció la soberanía sobre el río San Juan.

Un año después entre 1859 y 1860, se buscaba que Inglaterra reconociera la soberanía del Estado de Nicaragua sobre la costa oriental de su territorio. Fue en 1860, mediante el Tratado de Managua (Zeledon-Wyke) entre Nicaragua e Inglaterra que esta última renunciaba a su protectorado Mosquito y debía retirarse de Centroamérica, a cambio, el gobierno nicaragüense se comprometió a respetar el derecho de las comunidades indígenas a gobernarse de acuerdo a sus propias leyes bajo un jefe misquito, dentro de una zona denominada *Reserva Mosquitia*;

[...] Sir William Gore Ouseley, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de su Majestad Británica en misión especial a las Repúblicas de Centroamérica también presenta el borrador de un segundo tratado en el que Inglaterra reconocería la soberanía nominal nicaragüense sobre San Juan del Norte a cambio de que Nicaragua reconozca al puerto libre autónomo de Greytown, las concesiones de tierras hechas por el rey mosco, y la independencia de la Mosquitia (cuyas fronteras la demarcarían los moscos y los nicas con la intervención de un comisionado Inglés) [...] ⁹⁷.

Sin embargo, la propuesta fue rechazada, Nicaragua se encontraba bajo el gobierno conservador del presidente Tomás Martínez, mientras que para los ingleses este tratado

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 2,9.

⁹⁷ Bolaños Geyer, Enrique. “El Tratado de Managua”, en *Biblioteca Enrique Bolaños*, 2013, p. 60. Disponible en: <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/ABG-CP-C12-El%20Tratado%20de%20Managua%20%282%29.pdf>

significaba perder influencia en la zona, aunque estaban conscientes de que su poder e influencia había disminuido, fue entonces que el Ministro plenipotenciario Ouseley al ser ordenado que rechazara dicho tratado, se retiró a realizar otros asuntos en Costa Rica⁹⁸.

Asimismo, en 1859, otro diplomático británico, Charles Lennox Wyke, quién regresaba a Londres después de firmar un tratado para reconocer la soberanía de Guatemala, fue informado por las fuerzas navales británicas en Greytown que el puerto había caído en la ruina. Por ende la política inglesa cambio de manera inmediata, por el cual Wyke, se traslada de vuelta a Centroamérica para firmar con Nicaragua el acuerdo que meses anteriores había sido rechazada por Ouseley, firmando junto al Ministro de Relaciones Exteriores nicaragüense, Don Pedro Zeledón, el Tratado Zeledón-Wyke (Managua) el 30 de enero de 1860, en el cual Inglaterra reconoce la soberanía de Nicaragua en todo el territorio nacional⁹⁹.

Finalmente, el 1 de enero de 1861, el gobierno de Nicaragua, por medio de su comisionado “[...] Don Ramón Sáenz toma formalmente posesión de San Juan del Norte en conformidad con lo acordado en el Tratado Zeledón-Wyke. Para entonces, San Juan ya no tiene valor alguno para Inglaterra, ni para nadie, pues ya ni siquiera era puerto, a parte había quedado en la ruina [...]”¹⁰⁰.

La ruina de San Juan de Nicaragua, sirvió para mitigar el asunto que había tentado y retado a las potencias que pretendieron la zona durante más de una década, con fines económicos. Por otra parte, el Tratado de Managua fue la base jurídica internacional para que Nicaragua lograra la reincorporación legal de la Mosquitia poco antes de concluir el siglo XIX, que representaba un gran logro tanto para la nación nicaragüense, pues también de alguna manera garantizó la retirada de la potencia inglesa.

Posteriormente, en los años de 1869 y 1870 el presidente de los Estados Unidos Ulysses S. Grant, mostró abiertamente su interés sobre el canal no sólo con el fin de unir a los océanos Atlántico y Pacífico a través del Istmo del Darién, sino también reconocía su valor estratégico mercantil y su utilidad militar por estar a una distancia corta del territorio que gobernaba¹⁰¹.

⁹⁸ *Ídem*.

⁹⁹ s/a. “Tratado de Managua entre su Majestad británica y la República de Nicaragua, relativo a los indios del Mosquito.”, en *Tratado Zeledón-Wyke*, Asamblea Nacional de Nicaragua, 1860, pp. 1-5. Disponible en: http://www.asamblea.gob.ni/stp-pia/Tratado1_n.pdf

¹⁰⁰ Mattern, Jochen. “Autonomía Regional En Nicaragua: Una Aproximación Descriptiva. La Costa Atlántica como parte del Estado Nacional Nicaragüense”, en *Red de Pueblos Indígenas Pacífico*, Centro Norte de Nicaragua. Managua, Abril 2002, p. 14. Disponible en: http://www.pueblosindigenaspcn.net/biblioteca/doc_view/40-autonomia-regional-en-nicaragua-una-aproximacion-descriptiva.html

¹⁰¹ V. Mi canal de Panamá. Historia del Canal de Panamá, los primeros planes de un canal, en Canal de Panamá Oficial, 2015. Disponible en: <http://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/los-primeros-planes-para-un-canal/>

Por ello, en 1872 a petición del presidente Ulysses S. Grant, el congreso de los Estados Unidos designó la primera Comisión del Canal, a fin de que se realizaran estudios en Nicaragua, Tehuantepec (México) y Panamá, para determinar la factibilidad de la obra, pero en cuanto a su construcción no se determinó nada en concreto¹⁰². Las expediciones a Nicaragua fueron encabezadas primero por el Comandante Alexander F. Crosmán, luego por el Comandante Chester Hatfield y finalmente por el Comandante Edward P. Lull, a quien acompañaron a Aniceto G. Menocal como ingeniero y jefe y Maximiliano Sonnenstern, al servicio del Gobierno de Nicaragua.

La exploración se realizó entre 1872 y 1873, se “[...] hicieron comparaciones entre Nicaragua y Panamá, considerando que la ruta más viable era por Nicaragua, idea que se mantuvo vigente por casi treinta años, y a partir de 1873, diversos equipos trabajaron en mejorar el diseño del canal por Nicaragua, debido a la diferencia de altitud entre el mar y el lago era de 38 metros¹⁰³. Como resultado de ella se elaboró un proyecto de canal que sustituía el curso del San Juan por un canal artificial desde la boca del San Carlos a San Juan del Norte, y del lado del Pacífico utilizaba la ruta del Río del Medio en vez del Río de Las Lajas que había escogido Childs.

[...] El costo de ese canal, incluyendo un 25% para imprevistos, fue estimado \$65, 722,147. Esos datos y los de otras rutas fueron sometidos a la Comisión del Canal Interoceánico conformada por el Almirante Ammen, el Brigadier General Andrew A. Humphreys, Jefe de Ingenieros del Ejército y el C.P. Paterson, superintendente del Estudio de Costas, quienes Unánimemente decidieron el 7 de Febrero de 1876 que la ruta de Nicaragua ofrecía mayores ventajas y menores dificultades que todas las otras, desde el punto de vista técnico, comercial y económico [...]¹⁰⁴.

Por otra parte, hacia finales del siglo XIX, el consenso entre la élite política comenzó a desfragmentarse, debido a diversos factores, entre ellos por el descontento del sector que producía café quienes exigían al Estado tomar un papel más activo en las políticas de financiamiento y comercialización y, por otra parte en la década de 1870, los liberales habían llegado al poder en todos los países centroamericanos, con excepción de Nicaragua lo cual pronosticaba que pronto surgiría un nuevo conflicto interno¹⁰⁵. Cabe señalar, que los principales

¹⁰² Celestino Andrés, Araúz. “Un sueño de siglos: El Canal de Panamá”, en *Revistas Tareas*, No. 123, Panamá, CELA Editorial, Justo Arosemena, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006, p.12. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar123/02arauz.pdf>

¹⁰³ Van der Post, Jan Geert. *Op Cit*, p 125.

¹⁰⁴ Montiel Arguello, Alejandro. “La escogencia entre las Rutas de Canal de Panamá y de Nicaragua”, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Managua, AGHN Editorial, 1969, p. 37.

¹⁰⁵ Pérez-Baltodano, Andrés. *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica - Universidad Centroamericana, Fundación Friedrich Ebert, 2003, p. 868.

compradores de Centroamérica eran Gran Bretaña y Alemania, pero hacia fines de esa centuria se fortalecieron los lazos comerciales con los Estados Unidos, potencia que finalmente desplazó a los países de Europa occidental como principal mercado de los productos de la región.

[...] La demanda interna de manufacturas extranjeras provocó un auge sin precedentes de las importaciones durante los años comprendidos entre 1870 y 1930. La importación de bienes de consumo - sobre todo textiles y prendas de vestir tuvo efectos negativos, porque limitó la producción local. Además la especialización cafetalera provocó la pérdida de la autosuficiencia alimentaria por lo que fue necesario importar granos básicos. También se importaron bienes de capital, es decir, equipo y maquinaria que no se producían en Centroamérica [...] ¹⁰⁶.

El objetivo principal de los gobernantes centroamericanos, tanto liberales como conservadores, fue impulsar el crecimiento agroexportador, con la llamada Reforma Liberal, que provocó cambios en la legislación que regulaba la tenencia de las tierras. En la segunda etapa, con la llegada de Joaquín Zavala en 1879, contó con el apoyo de los liberales cafetaleros, surgió dentro del conservatismo, llamados *progresistas* que impulsarían la liberalización del pensamiento político conservador ¹⁰⁷.

El conflicto entre conservadores y liberales se dio por cuestiones ideológicas, en primera los conservadores se oponían a los cambios radicales, mientras que los liberales proclamaban la necesidad de profundizar y acelerar las reformas políticas, sociales y culturales para abrir paso a la modernización de Nicaragua ¹⁰⁸. En esta segunda etapa, es importante señalar que el interés por parte del gobierno conservador radica en la formación de una identidad nacional a través del desarrollo de instituciones culturales, e iniciaron el desarrollo de un sistema de educación pública. Durante la administración de Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1875-1879), se decretó el carácter gratuito y obligatorio de la educación primaria. Asimismo, a partir de 1880, se intensificó la vida cultural en las principales ciudades del país, se organizaron diversas asociaciones (culturales y recreativas), aparecieron revistas y periódicos que contribuían a destacar las obras de progreso emprendidas por los gobiernos y reforzaban los sentimientos de pertenencia colectiva, al tiempo que, difundían un sentido de identidad nacional.

Durante el gobierno de Roberto Sacasa (1889-1893), comenzó el declive del gobierno conservador, pues al terminar su periodo manifestó su deseo de lanzar su candidatura para el próximo periodo y esto trajo consigo una disputa nacional sobre el tema de reelección contra la no reelección, incluso dentro de las filas del mismo partido conservador, situación que causó

¹⁰⁶ Acuña Ortega, Víctor H. *Op Cit*, p. 158.

¹⁰⁷ Peña Torres, Ligia M. *Op Cit*, p. 4-5.

¹⁰⁸ *Ibíd*, p. 2-3.

nuevamente inestabilidad política, reviviendo así las discordias entre León y Granada, así como amenazas ante una posible lucha violenta por el poder¹⁰⁹. A pesar que se pronosticaba un posible conflicto producto de esta candidatura, siguió adelante y en las elecciones del 5 de octubre de 1890, salió electo por voto popular, aunque muchos señalaron que había ganado mediante fraude. A este hecho, se agregó que Sacasa renunciara a la presidencia, de tal manera que no ocupara de manera inmediata el poder, que iniciaría de 1891-1895.

A finales del periodo conservador, hubo propuestas mejoradas en 1880, 1885 y 1889, en las que participó el ingeniero Aniceto García Menocal. Por otra parte, retirado el dominio inglés sobre el territorio nicaragüense, inversionistas privados estadounidenses, intentaron dos veces establecer la *Maritime Canal Company*, pero fue hasta 1889 que lograron reunir un primer capital de 6 millones de dólares para empezar la obra, que para entonces tenía un costo estimado de 66 millones. En cuatro años, “[...] la empresa inversora gastó los 6 millones construyendo sólo una milla del canal, ni siquiera a su debida profundidad [...]”¹¹⁰. La situación empeoraría con la crisis económica que enfrentó los Estados Unidos que impidió a la empresa recibir más fondos y eso provocó la quiebra de la empresa.

Mientras eso sucedía, el ingeniero Francés Ferdinand de Lesseps, animado por su éxito en la construcción del Canal de Suez, había iniciado ya la construcción de un Canal en Panamá con capital reunido en Francia y decidió construir el canal a nivel del mar, evitando introducir esclusas en la ruta, así como había hecho en el Suez. A pesar de los esfuerzos por concluir la construcción del Canal de Panamá, nunca se logró dominar la cordillera panameña y abandonaron la empresa en 1889, precisamente cuando los estadounidenses iniciaban el canal de Nicaragua, de la cual sólo completaron una milla. Así que en 1893 había ya dos proyectos iniciados y fallidos¹¹¹.

Mientras tanto, la oposición ya se preparaba para iniciar una revolución armada contra el régimen de Sacasa, que tuvo sus inicios el 28 de abril de 1893 y que terminó el 1 de junio del mismo año con la renuncia del Sacasa y el nombramiento del interino Salvador Machado. Durante la revolución también participaba el liberal José Santos Zelaya, quién lideraba una conspiración liberal contra la misma revolución. Para el 11 de julio de 1893, la insurgencia liberal apresó en León al presidente Salvador Machado y a su ministro Fernando Sánchez, en esa fecha iniciaría la Revolución liberal de Zelaya. Además, los ministros del gobierno de Machado, nombraron al

¹⁰⁹ Bolaños Geyer, Enrique. “La Revolución Liberal de José Santos Zelaya”, en *Biblioteca Enrique Bolaños*, Managua, 2008, p. 4-5. Disponible en <http://enriquebolanos.org/context.php?item=revolucion-jose-santos-zelaya>

¹¹⁰ Van der Post, Jan Geert. *Op Cit*, p.123.

¹¹¹ *idem*

general Joaquín Zavala encargado del poder ejecutivo y procedieron a organizar lo que sería la defensa militar de Managua¹¹².

Durante la revolución liberal, las fuerzas liberales de Zelaya atacaron a las defensas del gobierno en Mateare, pero estas fueron derrotadas, sin embargo, esas tropas del Gobierno se movieron de Mateare a la Cuesta del Plomo, donde instalaron su defensa, pero el 21 de julio fueron derrotadas por los liberales y Zelaya tomó Managua. “El 25 de julio las tropas liberales triunfantes marcharon desde la Cuesta del Plomo hasta el centro de Managua y por ello esa calle fue bautizada con el nombre de ‘Calle del Triunfo’ [...]”¹¹³.

Para el 31 de julio de 1893, las fuerzas beligerantes firmaron en Masaya el acuerdo que puso fin a los 35 años de gobiernos conservadores (1858-1893), el llamado *periodo de los treinta años* había finalizado y se iniciaba la Revolución liberal de Zelaya, que también resultó el traslado definitivo del centro político que había existido hasta entonces entre Granada y León, hacia Managua. Posteriormente, se dieron la tarea los líderes liberales para convocar a una elección de una Asamblea Constituyente que se encargara de redactar la nueva constitución y con ella el elegir a un nuevo presidente.

La Junta liberal, que el 31 de julio asumió el poder ejecutivo, estaba presidida por el general José Santos Zelaya e integrada por los generales Anastasio Ortiz, Pedro Balladares y Francisco Baca. Esta Junta, el 10 de agosto (1893) convocó a la elección de una Asamblea Constituyente, que se instaló en Managua el 15 de septiembre para redactar una nueva constitución. Ese mismo día, “[...] como primer acto la Asamblea emitió un decreto que hizo primero elegir a un Presidente y Vicepresidente constitucional para el primer periodo constitucional, sin derecho a reelección, eligiendo al general José Santos Zelaya y al general Anastasio Ortiz, respectivamente [...]”¹¹⁴.

Se inició así un nuevo proceso hacia lo que es conocido actualmente como una era de reformas liberales hechas por Zelaya, quién duró en el poder dieciséis años y medio. En cuanto a la constitución política se basó en ideas positivistas, se incluyeron muchos principios democráticos modernos. Sin embargo, el presidente Zelaya impuso un gobierno autoritario y poco democrático, trató de controlar e impulsar reformas liberales. Entre esos movimientos destacan el hecho que en 1894, decidiera someter a la Reserva Mosquita bajo autoridad directa del Estado nicaragüense. Envío tropas a Bluefields y disolvió el gobierno miskito del Jefe William Henry Clarence. Inspirado en las ideas nacionalistas de su época, Zelaya intentó imponer la cultura

¹¹² Bolaños Geyer, Enrique. *La revolución Liberal de José Santos de Zelaya.....Op Cit*, p.5.

¹¹³ *Ídem*.

¹¹⁴ Gómez Salinas, Magda E. *Op Cit*, p. 43.

hispanoamericana en la Mosquitia, prohibiendo hablar miskito o inglés en las escuelas. Estas disposiciones provocaron mucho resentimiento entre la población de la costa Caribe. Sin embargo en ese mismo año, la Mosquitia fue reincorporada oficial y concretamente a Nicaragua.

Precisamente, en 1894 hubo una confrontación con Honduras, por el cual el General Rigoberto Cabezas Figueroa, quien fue nombrado por Zelaya como Inspector General de la Reserva Mosquitia fue autorizado por Anastasio Ortiz, Comandante General del Ejército, para levantar una fuerza militar para atacar Honduras desde el Norte, y a la vez le envió refuerzos desde el Pacífico. Esto causó una reacción de parte de Robert Henry Clarence (el rey mosco), quién subleva a la población miskita. El 12 de febrero de 1894, Cabezas ocupó militarmente Bluefields y acto seguido emitió el histórico decreto de la incorporación a la soberanía nacional el territorio de la Mosquitia, que había estado separado por mucho tiempo del resto del país. “[...] Esta acción hizo surgir el espíritu nacionalista en el país e inmortalizó al general Rigoberto Cabezas como el héroe nacional que re-incorporó la Mosquitia [...]”¹¹⁵.

Años más tarde, tras finalizar la Guerra con Cuba en 1898, los Estados Unidos centraron de nuevo su atención en la construcción de un canal por la región centroamericana, que anteriormente había sido proyectada en Nicaragua. Sin embargo, este proyecto no se había concretado, pues aún se encontraba vigente el Tratado Clayton-Bulwer, para lo cual debía modificarlo y obtener un nuevo acuerdo que le permitiera realizar dichas obras.

Para el año 1901, finalmente se daba por anulado el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, debido a un acuerdo firmado el 18 de noviembre de 1901, por ambas potencias (Estados Unidos y Gran Bretaña) mediante el Tratado Hay-Pauncefote, lo que significaba que se le reconocía a Estados Unidos el derecho de construir un canal que conectase el Océano Pacífico y el Océano Atlántico, este fue negociado entre John Milton Hay, Secretario de Estado de los Estados Unidos y Lord Pauncefote, Embajador británico en Estados Unidos¹¹⁶.

El Tratado Hay-Pauncefote, mencionaba que su Majestad Eduardo VII, Rey del Reino Unido e Irlanda, deseaba facilitar la construcción de un canal para buques que uniera los Océanos Atlántico y Pacífico por la vía que considerara conveniente y, a ese fin remover cualquier obstáculo que pudiera surgir del Convenio de 19 de Abril de 1850, comúnmente llamado Tratado Clayton-Bulwer para la construcción de dicho Canal, bajo los auspicios del

¹¹⁵ Sujo Wilson, Hugo. “La reincorporación de la Mosquitia”, en *BICU portal de Revistas*, No. 4, 1986, p. 19. Disponible <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/224>

¹¹⁶ Vega Renán. “Panamá en el contexto mundial, III PARTE: Antecedentes y consecuencias del atraco yanqui en Panamá.”, en *reconstrucción histórica a partir de los archivos diplomáticos de Francia*, Bogotá, Ediciones Pensamiento Crítico, Alejandría Libros, 2003, p. 240-241.

Gobierno de los Estados Unidos, sin menoscabo del *principio general de neutralización* establecido en el artículo 89 de aquel Convenio;

[...] el Canal puede ser construido bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, ya directamente y a sus propias expensas o por donación o empréstito de dinero a individuos o corporaciones o por suscripción o compra de bonos o acciones, y en que con arreglo a las prescripciones del presente Tratado, dicho Gobierno tendrá y disfrutará todos los derechos incidentales a dicha construcción, así como el derecho exclusivo de proveer a la reglamentación y administración del Canal [...]¹¹⁷.

Con la firma del tratado, se hizo obvio el hecho que los británicos habían disminuido su influencia en la región, y por lo tanto a fomentar una amistad con la potencia norteamericana. Además en el acuerdo, aunque se afirmaba que Estados Unidos tendría el control total del canal, también se anunciaba que todas las naciones podrían utilizarlo.

[...] los Estados Unidos adoptan como base para la neutralización de dicho Canal las siguientes reglas que en sustancia son las mismas incorporadas en la Convención de Constantinopla, firmada el 28 de Octubre de 1888 para la libre navegación del Canal de Suez [...] Es decir: I.- El Canal será libre y abierto a la navegación por buques mercantes y de guerra de todas las naciones que observen estas reglas, en condiciones de entera igualdad, de modo que no habrá distinción en perjuicio de ninguna nación ni de sus ciudadanos o súbditos por lo que respecta a condiciones o tarifas de tráfico ni de otra clase [...]¹¹⁸.

A pesar de la firma de este tratado, todavía no se tomaba una decisión sobre dónde construir el canal, pues se continuaba debatiendo la viabilidad de las obras si por Nicaragua o Panamá.

Por otra parte, tomando en cuenta que en 1899 el presidente McKinley de Estados Unidos había ordenado nuevamente un estudio sobre el canal, que se encomendó a la Comisión del Canal de Istmo, dando su veredicto a favor de Nicaragua. Sin duda alguna, el proyecto se encontraba en pie para llevarse a cabo, al mismo tiempo que en 1901, Theodore Roosevelt llegaba a ocupar la presidencia en Estados Unidos y por otra parte, la compañía francesa estaba tratando de ser vendida, por un precio que incluía todas las posesiones y derechos de ésta (109

¹¹⁷ Cardona Zuluaga, Patricia. “Panamá: el Istmo de la discordia. Documentos relativos a la separación de Panamá y a la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia”, en Revista *Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, No. 33, Colombia, Universidad EAFIT, 2015, p. 287. Disponible en: <http://institucional.us.es/araucaria/nro33/doc33.pdf>

¹¹⁸ Bolaños Geyer, Enrique. “El Tratado Hay-Pauncefote, 18 de Noviembre de 1901”, en *Biblioteca Enrique Bolaños*, p. 1. Disponible en http://www.enriquebolanos.org/tratados_pdf/68_TRATADO_hay-pauncefote.pdf

millones de dólares), que resultaba superior a la valoración económica realizada por Estados Unidos (40 millones de dólares)¹¹⁹.

Después de varios años de estudios, se tomó la decisión final en 1902, sobre cuál era el territorio más conveniente para el canal, luego que ingenieros del Ejército de Estados Unidos elaboraron dos nuevos estudios para un Canal por Nicaragua o Panamá. Técnicamente los estadounidenses preferían que el canal fuera por Panamá y con esclusas, pero económicamente preferían que fuera por Nicaragua, por la costosa suma que pedían los franceses a cambio de sus derechos y de las inversiones que ya habían realizado en Panamá. Pero Roosevelt buscó a toda costa que fuera en favor de Panamá, pues temía las intromisiones de los dos nuevos poderes marítimos, Japón y Alemania, siendo en 1902 cuando en el debate de la Comisión Morgan, la tercera creada con el objetivo de decidir cuál era la mejor ruta para la construcción de un canal en Centroamérica, y se decidió que Estados Unidos construiría el canal en Panamá, para apoyar esta decisión, el congreso norteamericano aprobó la Ley Spooner.¹²⁰

Fue aprobada [...] el 28 de junio de 1902 se daba autorización al Presidente, Theodore Roosevelt, para adquirir las propiedades francesas del canal (herramientas, maquinaria, edificios y ferrocarril) por un máximo de 40 millones de dólares, así como todos los derechos y privilegios, también se facultaba al presidente para negociar con Colombia un tratado para poder construir el Canal [...]¹²¹

Sin duda alguna, esta decisión no favoreció a Nicaragua, pues ya había sufrido intervenciones en varias ocasiones por los norteamericanos y ahora les dejaba un proyecto sin concluir, mientras que resultaba más atractivo Panamá que se había independizado de Colombia por intermediación estadounidense-como se verá más adelante-. Por otro lado, Nicaragua geográficamente tiene volcanes, que la convirtió a los ojos de los inversionistas en una zona de peligro por las erupciones, lo cual prácticamente imposibilitó que fuera una ruta factible.

Por supuesto, con la ruta ya establecida y con el permiso otorgado por el Congreso estadounidense, se inició las negociaciones con la provincia de Colombia para establecer una concesión para construir el canal en Panamá. Fue así, que mediante muchas gestiones se consiguió un acuerdo, el *Tratado Herrán-Hay* aprobado el 22 de enero de 1903 y ratificado por el Senado estadounidense el 17 de mayo de ese año, pero fracasó, al no ser ratificado por el Senado colombiano, pues generó malestar social y político en Panamá, pues el tratado otorgaba a Estados Unidos el derecho exclusivo para construir y operar el canal por 100 años, a cambio

¹¹⁹ Celestino Andrés, Araúz. *Op Cit*, p. 14.

¹²⁰ *Ídem*

¹²¹ V.S/a. "Ley Spooner, en 100 Días de Honor de 100 años", en *La Embajada de los Estados Unidos en Panamá*, s/f. Disponible en <http://spanish.panama.usembassy.gov/dia002.html>

de 10 millones de dólares y una renta anual de 250 mil dólares, además tendría el control colombiano de las ciudades de Panamá y Colón¹²².

Precisamente en ese año, se reavivaron las aspiraciones independentistas de Panamá, que provocó la revolución frente a Colombia. Para ello, durante la “[...] llamada Guerra de los Mil Días entre liberales y conservadores, Estados Unidos había impedido, bajo amenaza, una posible separación panameña, pues en ese momento se encontraba negociando con el gobierno conservador colombiano la construcción del canal [...]”¹²³. Sin embargo, Estados Unidos cambia de parecer tras el rechazo del Tratado Herrán-Hay, lo cual se pretende que llevó al presidente Roosevelt de apoyar la revolución, que llevaría el 3 de noviembre de 1903 a la separación de Panamá.

Sin duda alguna, este acontecimiento marcaría un cambio importante en cuanto al tema del canal interoceánico, pues días más tarde de la separación de Panamá, el ingeniero francés Philippe Jean Bunau-Varilla quien había adquirido los derechos sobre la compañía quebrada, la convirtió en una nueva compañía del Canal francés, que fue la clave para precisar la ruta interoceánica panameña frente a la de Nicaragua, con ello surge un nuevo tratado en Estados Unidos, el Tratado Hay-Bunau Varilla¹²⁴.

[...] el 18 noviembre de 1903 entre Estados Unidos y Panamá, fue firmado por el Secretario de Estado estadounidense, John Hay, y por Philippe Jean Bunau-Varilla, ingeniero y político francés que fue nombrado Ministro plenipotenciario de Panamá. Estipulaba que Estados Unidos tuviera permiso para construir el canal y se concedía el derecho a la Compañía francesa del canal a traspasar sus concesiones, y propiedades a Estados Unidos. De igual forma Estados Unidos se comprometió a garantizar y mantener la independencia de la naciente República de Panamá [...]”¹²⁵.

Este tratado formalizó la construcción del Canal de Panamá, cediendo a los Estados Unidos todos los derechos, el poder y la autoridad de la franja canalera, a cambio de diez millones de dólares y una renta anual de 250 mil dólares que se comenzaría a pagar nueve años después. Este tratado, llama la atención por el hecho que un ingeniero francés y un ministro norteamericano, llevaran a cabo ese tipo de acuerdo, que determinaría el porvenir de Panamá,

¹²² Diógenes A, Arosemena G. “Tratado Clayton-Bulwer entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, Washington, 19 de abril de 1850”, en *Historia Documental del Canal de Panamá*, segunda edición, Vol. II, Panamá, INAC Editorial, 1997, p. 191.

¹²³V. Sabonge Rodolfo y Sánchez Ricardo. “Los 100 años del canal de Panamá: antecedentes, desarrollo y potencial futuro”, en *Boletín FAL*, No. 6, CEPAL, 2014, p. 2. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37430/S1420832_es.pdf;jsessionid=638D7986D91B3625E36D8946A3C2F35C?sequence=1

¹²⁴ *Ídem*.

¹²⁵ Quintero, César. “El canal de Panamá”, en *La llamada neutralidad del Canal de Panamá*, Tack Juan Antonio (Comp), Tomo 16, Carlos Manuel Gasteazoro Editorial, 1999, p. 202.

sobre todo el de Estados Unidos, por los privilegios otorgados respecto a la construcción y control del canal.

Finalmente, tras una serie de tratados y acuerdos, la obra se inició en mayo de 1904, durante este proceso, la construcción estuvo dirigida por tres ingenieros: primero por él Jefe Jonh F. Wallace, quién se hizo cargo de las primeras obras tras el desastre francés¹²⁶. Posteriormente, en 1905 sería sustituido por el ingeniero John F. Stevens para dirigir las obras, hasta 1907, durante estos años se presentaron dificultades como el brote de enfermedades, la dificultad de realizar excavaciones en la zona, pero logró establecer cambios en los equipos, aumento el tamaño de la fuerza laboral, y desarrolló el ingenioso sistema de excavación. Pero este proceso, fue designado al ingeniero jefe sucesor de Stevens, George Washington Goethals, quien tuvo papel clave en el proceso de militarización del Canal, se caracterizó por el estilo organizativo y de gestión basada en la cadena de mando que se lograría con éxito del cual refiero posteriormente¹²⁷.

Cabe señalar, que entre las primeras obras de construcción que se realizó fue “[...] el diseño de las esclusas, que en 1909 fueron diseñadas para que cupiese sobradamente el barco más grande de la época, este proceso de construcción continuaría hasta ser inaugurado en 1914 [...]”¹²⁸. Es importante mencionar, que después de la firma del Tratado Hay-Banau Varilla, Estados Unidos inició la construcción del canal por Panamá, por lo cual quedó claro que no tenía intención alguna de construir otro por Nicaragua. Sin embargo, la potencia estadounidense trató de evitar que el gobierno nicaragüense firmara algún tratado con otra potencia imperialista como Alemania, Japón o Inglaterra referente al canal¹²⁹. Además, en este mismo año, se firmó el Tratado Bryan-Chamorro, que posteriormente se menciona en el siguiente capítulo, referida a la exclusividad con Estados Unidos.

En conclusión, durante este periodo podemos observar en primera instancia, la potencia británica en sus inicios logró imponer su dominio sobre Centroamérica y parte del Caribe, para posteriormente poner su interés sobre Nicaragua, controlando la economía en la producción del tabaco, luego al expandir sus posiciones sobre el territorio estableciéndose en lugares

¹²⁶ V. s/a. “John F. Wallace to build Panama Canal; Illinois Central’s General Manager to be Chief Engineer”, en *The New York Times*, May 1, 1904. Disponible en: <http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9801E4D7103BE631A25752C1A9639C946597D6CF>

¹²⁷ V. La construcción del Canal por los estadounidenses, en *Sitio oficial Canal de Panamá*, 2015. Disponible en: <http://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/la-construccion-del-canal-por-los-estadounidenses/>

¹²⁸ V. Diseño de las esclusas, en *Sitio oficial Canal de Panamá*, 2015. Disponible en: <http://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/disenio-de-las-esclusas/>

¹²⁹ Esgueva Gómez, Antonio. “Lo que dice y no dice la Nota Knox”, en *Las Constituciones Políticas y sus reformas en la Historia de Nicaragua*, Tomo I, No. 79, IHNCA-UCA Editorial, 2000, pp. 18-19. Disponible en: http://www.ihnca.edu.ni/files/doc/1264788776_loquediceynodicelanovaKnox.pdf

estratégicos, entre ellos la posible ruta interoceánica que en ese mismo año había despertado el interés de Estados Unidos como ruta de paso, tras el descubrimiento del oro en California, en tal contexto, se dieron las amenazas entre potencias, por la ruta interoceánica.

Derivado de esta situación, a mediados del siglo XIX, Nicaragua vivió dos procesos; primero, la dominación inglesa, y segunda, la tensión entre potencias, pues el gobierno estadounidense proyectó sus intenciones de contrarrestar el poderío inglés, manteniéndolo lejos de sus intereses, logrando pactar el 19 de abril de 1850, el Tratado Clayton-Bulwer, ni Estados Unidos ni Gran Bretaña tendrían poder exclusivo sobre el canal, ni tendrían derecho de ocupar o imponer sus reglas en ninguna parte de Centroamérica y se comprometían a garantizar la seguridad y neutralidad del canal. Con el Tratado no sólo se acordó la igualdad de condiciones entre las potencias sobre el tema del canal, si no que tuvo repercusiones en los ingleses, pues este tratado les había restado poder, dejando de ser un peligro para Nicaragua y Estados Unidos.

A pesar de la vigencia del acuerdo, la expansión estadounidense en Centroamérica y sobre Nicaragua, se dio por medio de conflictos internos y cambios políticos, entre los que destaca el filibusterismo, que derivó en la Guerra Nacional entre 1856-1857, entre Conservadores y Liberales-democráticos, que culminaría con la toma de poder por William Walker. Situación que provocó la unión de contingentes militares de las repúblicas centroamericanas que expulsaron a las tropas filibusteras.

Por otra parte, tras finalizar la Guerra Nacional, se inició el periodo de los treinta años conservadores, que abarcó los años de 1857 a 1893, que produjo estabilidad de manera relativa, e impulsó cambios institucionales y culturales, para fortalecer la idea del progreso. Cabe señalar que en estos años, el tema del canal quedó por momentos en el olvido, por los conflictos internos. Aún así, el Tratado Clayton-Bulwer seguía vigente, por lo que representó ser el único medio de paz entre estas dos potencias de que no se enfrentase en la región, sino sellar una alianza que limitara la expansión de ambos. Sin embargo, para el año de 1901, se firmaría el Tratado Hay-Pauncefote, donde ambas potencias daban por anulado el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, y que reconocía el derecho a Estados Unidos de construir un canal a lo largo de América Latina, para ello debía decidir cuál sería el lugar más viable para dicho canal, que finalmente se determinaría en 1903 con el Tratado Hay-Banau Varilla donde Estados Unidos decidió construir el canal por Panamá, sin renunciar a Nicaragua, que posteriormente se lograría a través del Tratado Bryan-Chamorro.

CAPÍTULO 3

LA OCUPACIÓN ESTADOUNIDENSE DE NICARAGUA Y EL NUEVO PROYECTO INTEROCEÁNICO (1909-2014)

El presente capítulo, tiene como objetivo analizar el proceso de intervención estadounidense en Nicaragua durante el gobierno liberal de Santos de Zelaya, lo que dará apoyo a la creación de la dictadura Somoza que cambiaría el panorama interno, ente otras cosas por los conflictos de la oposición a la dictadura. Finalmente, se concluirá con el estudio del nuevo proyecto interoceánico dirigido y, financiado por la empresa HKND Group de origen chino.

El canal interoceánico siguió siendo fundamental durante el gobierno de Zelaya, pero no logró concretarse por su idea nacionalista y por no coincidir con los intereses del gobierno estadounidense. Sin embargo en 1914, se firmó el Tratado Chamorro-Bryan, que se concedía a Estados Unidos exclusivamente el proyecto del canal. Aunque este no necesariamente llevó a su construcción.

Durante el periodo de 1934 a 1990 no ocurre nada relevante respecto al tema del canal interoceánico, pues Nicaragua va a enfrentar la instauración de la dictadura Somoza y su Guardia Nacional y, con ello al fortalecimiento de la relación entre Estados Unidos. En el nivel internacional, siguieron las intervenciones norteamericanas el país, que continuamente llevaron al deterioro de la relación, si bien al principio se había fortalecido. Por lo tanto, la potencia estadounidense, intervino justificando el control de la oposición liberal, y como parte de su estrategia para recuperar, garantizar el control de Nicaragua.

3.1 De Panamá a la Ocupación de Nicaragua

A finales del siglo XIX, el gobierno nicaragüense se encontraba bajo la presidencia de Zelaya, quien aún consideraba necesario y estratégico para su gobierno la construcción del canal interoceánico. Sin embargo, la posición nacionalista de Zelaya hacia la política de Estados

Unidos, fueron determinantes para el fin de su gobierno. La idea del mandatario nicaragüense, se basó en construir el canal financiado con capital mundial, pero que éste no fuera controlado por ninguna potencia. No obstante, en 1901, Zelaya había convenido con los Estados Unidos, que si ellos construían el canal, no se les concedería ningún derecho sobre él y que Nicaragua conservaría la soberanía¹³⁰.

Derogado el tratado Clayton-Bulwer por el Hay-Pauncefote, [...] se le abrió la puerta a Estados Unidos para negociar unilateralmente con Nicaragua y Zelaya no lo rehuyó y se firmó el tratado Sánchez-Merry, de 1901. En él se demostraba que Zelaya deseaba construir el canal pero quería conservar la hegemonía del país en cualquier tipo de concesiones (art. VII). Una concesión canalera no debía entregar esa franja de tierra para ser gobernada por leyes norteamericanas, como pretendía Washington [...] ¹³¹.

Sin embargo, fue con el tratado Hay-Bunau Varilla, que Estados Unidos decidió construir el canal por Panamá, pero siguió empeñándose en lograr otro tratado con el gobierno de Nicaragua para evitar que éste lo firmara con cualquier otra potencia, incluso insistió firmar un tratado con Zelaya, pero éste demostró su nacionalismo. De hecho, años después del Tratado Sánchez-Merry, de 1901 y del Hay-Bunau Varilla, de 1903, el gobierno de Estados Unidos no se dio por vencido y, quiso convencer a Zelaya de que le hiciera las concesiones canaleras, con las exigencias pretendidas:

La ayuda era atractiva y la propuesta del enviado, Mr. Valentine, concisa: [...] ‘Daremos a Ud, señor Zelaya, los elementos necesarios para que realice la unión de Centroamérica: armas, dinero, lo que usted pida, con la única condición de que haga negociaciones con mi gobierno y nos garantice la ruta canalera del San Juan y una base naval en el Golfo de Fonseca’ [...] ¹³².

Precisamente, Zelaya no aceptó las pretensiones estadounidenses a firmar un tratado que concediesen derechos exclusivos a Estados Unidos para la construcción del canal a través de Nicaragua, por ello dio apertura a los financieros londinenses y un acercamiento a Japón.

Por otra parte, durante este periodo el proceso de intervención también se dio por cuestiones económicas. En primera instancia, destacaban las deudas latinoamericanas con las potencias europeas, situación a la cual Estados Unidos no podía permanecer indiferentes, por ello la estrategia fue encontrar solución a las deudas de las *pequeñas repúblicas*, que consistió

¹³⁰ Vargas, Oscar René. “La intervención norteamericana y sus consecuencias: Nicaragua, 1910-1925”, en *Historia del Siglo XX*, Tomo II, Managua, 2001, p. 38.

¹³¹ Selser Gregorio. *Sandino, General de Hombres Libres*, Argentina, Abril Editorial, 1984, p. 20, *Apud*. Sáenz, Vicente. “Norteamericanización de Centro América”, en *Talleres de Opinión*, San José de Costa Rica, 1925, p. 31.

¹³² Esgueva Gómez, Antonio. “Lo que dice y no dice la Nota Knox”*Op Cit*, p. 21

en hacerse cargo de las deudas y convertirse en prestamistas de las naciones latinoamericanas con dos objetivos: el rompimiento de la dependencia de estos Estados atados a Europa y, por otro el ejercer control sobre ellos.

Se consideró que [...] era preferible eliminar la causa y se enmendarían los efectos. La causa era fundamentalmente de carácter económico [...] los préstamos adquiridos por las repúblicas latinoamericanas en el s. XIX eran europeos y Estados Unidos pensó que sus capitalistas debían convertirse en los prestamistas de las naciones latinoamericanas y, si ponía en práctica esta política, mataba dos pájaros de un tiro [...] por una parte, ayudaría a las repúblicas latinas a pagar sus deudas y, de esta manera, rompería la dependencia económica y política que las ataba a Europa; por la otra, Estados Unidos se convertiría en el nuevo acreedor y podría ejercer en lo sucesivo un control, no sólo económico, sino también político y geopolítico en el área¹³³.

Esta estrategia se llevaría a cabo a través de la *Diplomacia del Dólar*, modelo de la política exterior de los Estados Unidos, con el cual buscaba dominar sobre varios países estratégicos, principalmente en América Latina a través del uso de su poder económico como garantía, realizó concesiones y créditos a largo plazo e inversiones en dichos países¹³⁴. Además, los banqueros y el Departamento de Estado, estaban dispuestos a otorgar empréstitos y la mayoría de los Estados querían aceptarlos, pero tenían como condición: si había alguna negativa y seguían teniendo interés con los préstamos de otros lugares, el Departamento de Estado se encargaría de coaccionar su voluntad, esto sería más eficaz para los Estados Unidos, entre más pobre era la nación a la que protegían, mejor era su control.

A pesar que el proyecto era bueno para Nicaragua, los Estados Unidos se encontraron con la oposición de Zelaya, quien se convirtió en un obstáculo, pues no quiso desligarse de los préstamos ingleses y en 1909 pidió otro al Sindicato de Ethelbura, para financiar el ferrocarril de la Costa Atlántica. La postura de Zelaya, no fue tomada con buena voluntad por el Departamento estadounidense, que intento llegar a un acuerdo con el presidente nicaragüense, pero este no se logró. “Esta situación implicó ser un obstáculo para la potencia, que mantenía una política imperialista y de expansión desde finales del siglo XIX, lo cual determinaba que la política nacionalista de Zelaya debía ser neutralizada [...]”¹³⁵. En consecuencia, el gobierno de

¹³³ Ochoa Bilbao (comp). Radiografía del Imperio: Estados Unidos contra la libertad”, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, p. 10. *Apud*. Fabela, Isidro. “Los Estados Unidos contra la libertad”, en *Estudios de historia diplomática americana: Cuba, Filipinas, Panamá, Nicaragua República Dominicana, Barcelona*, Talleres Gráficos Lux, s/f. p. 165.

¹³⁴ Suárez Henry. “La diplomacia del Dólar”, en *Intervenciones de Estados Unidos en América Latina*, Embassy of the Bolivarian Republic of Venezuela, Manifiesto Press, 2010, p. 24. Disponible en <http://www.psu.org/wp-content/uploads/2015/03/Intervenciones-de-Estados-Unidos-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

¹³⁵ René Vargas, Oscar. *Op Cit*, p. 38.

Zelaya mantuvo una relación tensa con Estados Unidos, después que este país decidiera construir el canal en Panamá. Todos estos motivos, fueron fundamentales para retomar el conflicto interno entre liberales y conservadores, estos últimos apoyados por los Estados Unidos.

El 12 de octubre de 1909, estalló un levantamiento armado en la zona atlántica nicaragüense en contra de Zelaya, en manos de Juan José Estrada, quien fungía como jefe militar y autoridad de la Mosquitia. Mientras que Emiliano Chamorro consiguió armas en Guatemala y se sumó al conflicto.

[...] En diciembre de 1908, el General Juan José Estrada fue nombrado por Zelaya intendente en la Costa Atlántica (La Mosquitia) y, estando allí, percibió el descontento general contra el presidente Zelaya. Estrada, se entendió con Emiliano Chamorro naciente caudillo conservador, quien también consiguió apoyo de parte del presidente Estrada Cabrera de Guatemala, conservador, para derrocar a Zelaya. El 10 de octubre de 1909 Estrada emite una proclama en la que declara que asume la presidencia de la República provisionalmente y acusa a Zelaya de actos de malversación y enriquecimiento ilícito [...]¹³⁶.

De esta manera, se inició la rebelión en Bluefields encabezada por Juan José Estrada, a la que se sumaron exiliados nicaragüenses, así como la participación indirecta de Estados Unidos, como proveedor de armas y recursos, por lo que mandó anclar dos buques de guerra en Bluefields para socorrer a los revolucionarios en caso de emergencia. Posteriormente, el presidente Zelaya declaraba estado de sitio en toda la República y, un día después se decretaba un empréstito forzoso de 1 millón de pesos distribuido por departamentos para contribuir a los gastos que requería *el estado de guerra*. De ellos, cuatrocientos mil correspondían a Granada y con ello el 11 de octubre, Juan J. Estrada, lanzó su Manifiesto, donde hacía serias acusaciones a Zelaya, y ponía las bases del nuevo gobierno¹³⁷.

Cabe destacar, que [...] esta rebelión no sólo fue apoyada por el presidente Estrada Cabrera, y también Adolfo Díaz, apoyado por el gobierno americano, y por los capitalistas. Además se incorporaron muchos exiliados y voluntarios de países latinos, y algunos de Francia y Norteamérica, como Cannon y Groce, los ingenieros que quisieron destruir el barco 'Diamante', en el río San Juan. Ambos estaban a las órdenes de Emiliano Chamorro, quien dirigía la campaña en el río. Capturados in fraganti y enjuiciados, fueron sentenciados a muerte. Según la Nota Knox les aplicaron 'las más bárbaras crueldades', lo que Zelaya refutó [...]¹³⁸.

¹³⁶ Wallace Simpson, Melvin. *Op Cit*, pp.69-70.

¹³⁷ Esgueva Gómez, Antonio. *Lo que dice y no dice la Nota Knox....Op Cit*, p.12.

¹³⁸ Morales, José J. *De la Historia de Nicaragua, 1893-1913*, Granada, MAGYS editorial, 1963, p. 326.

Esta política inaugurada en 1909 por el presidente de Estados Unidos William H. Taft, se caracterizó por la pretensión de desplazar de la región centroamericana y caribeña la presencia de potencias como Gran Bretaña, Alemania, Holanda Francia e Italia, países que habitualmente, habían provisto de préstamos a las repúblicas de esas partes de América, a las cuales Estados Unidos estimaba su Mediterráneo¹³⁹. En el transcurso de la rebelión, el ejército ejecutó a dos mercenarios norteamericanos (Cannon y Groce), acusados de sabotaje contra las tropas liberales, esta acción se tomó como el pretexto de la intervención política y militar de Estados Unidos. En consecuencia, este fusilamiento fue usado como justificación por el Departamento de Estado norteamericano a través del Secretario de Estado, Philander Chase Knox, para emitir la famosa *Nota Knox* el 1 de diciembre de 1909, entregada al embajador de Nicaragua en Washington, don Felipe Rodríguez Mayorga. La Nota Knox, mencionaba los hechos ocurridos sobre la ejecución de los mercenarios Cannon y Groce, y exigía a Zelaya poner fin a su gobierno, llevando suspender las relaciones diplomáticas con el Estado de Nicaragua.

Además la Nota Knox [...] insistía en la indemnización a los padres de Cannon y Groce y, en varias ocasiones, mencionaba los "legítimos intereses norteamericanos" y lo difícil que resultaba a su gobierno la "protección con que debe asegurarse a los ciudadanos e intereses norteamericanos de Nicaragua [...]"¹⁴⁰.

Con la sublevación de Bluefields, la potencia vio en ella la posibilidad de que si triunfaba la revolución, ayudaría a la demanda de los norteamericanos y a sus intereses. El fusilamiento de Cannon y Groce, sirvió para que Estados Unidos considerase la acción como una provocación para la guerra, pero esta acción fue la ocasión para la derrota de Zelaya, sumándose el préstamo firmado con el Sindicato Ethelburga inglés, así como el asunto del canal. En otras palabras la Nota Knox se resume:

El mismo día [...] 1º de diciembre de 1909 el Encargado de Negocios de Nicaragua en Washington, Dr. Felipe Rodríguez Mayorga, recibió una nota del Secretario de Estado, Philander Chase Knox, en la que acusaba al gobierno de Zelaya de ser un elemento perturbador en Centroamérica y de implantar un régimen totalitario en Nicaragua; prácticamente reconocía a la revolución de la Costa como un legítimo vocero de los intereses del pueblo nicaragüense, reclamaba al gobierno nicaragüense el trato supuestamente irrespetuoso para los diplomáticos norteamericanos, hacía responsable personalmente a Zelaya por el fusilamiento de Cannon y Groce y anunciaba que oportunamente exigiría las reparaciones y responsabilidades del caso [...] También comunicaba al gobierno de Nicaragua que quedaban rotas las relaciones diplomáticas entre los dos países, y responsabilizaba en plano de igualdad al

¹³⁹ Moncada Fonseca, Manuel. "Nicaragua 1910-1937: Imposición del dominio yanqui en Nicaragua y Resistencia Sandinista, Manuel Moncada Fonseca", en *Revista Libre pensamiento*, 2010, s/p.

¹⁴⁰ Esgueva Gómez, Antonio. *Lo que dice y no dice la Nota Knox.....Op Cit*, p.13.

gobierno de Managua y a las autoridades de la revolución por los menoscabos que pudieran sufrir los intereses norteamericanos en los territorios que respectivamente controlarían[...]”¹⁴¹.

A principios de diciembre, la marina estadounidense ocupó diversos puntos de la costa caribeña y el 17 de diciembre de 1909 Zelaya se vio obligado a dejar el poder, exiliándose en México. Tras el derrocamiento de Zelaya, en 1910 se designó a Estrada como presidente y a Adolfo Díaz como vicepresidente, por dos años, así el 1 de enero de 1911 el gobierno estadounidense reconoció al nuevo gobierno de Nicaragua. Posteriormente, se firmó con Estados Unidos los pactos Dawson, y convocó a elecciones para formar una nueva Asamblea constituyente. Pero las tensiones entre conservadores resurgieron luego que Estrada disolviera la Asamblea Nacional, fue así que Díaz lo sustituyó en el poder y puso a las principales empresas estatales bajo control estadounidense¹⁴².

Para 1912, estalló una nueva subversión entre liberales y conservadores a instancias del General Luis Mena (conservador) y por el General Benjamín Zeledón (liberal), en el cual tomaron ciudades como Granada bajo conservadores, León y Masaya bajo liberales respectivamente, por ello el Presidente Díaz pidió ayuda militar a Estados Unidos, que envió Marines en puerto Corinto y atacó Granada tomándola por la fuerza, exiliando al General Mena a Panamá. Como consecuencia de esta última intervención, el país permanecería ocupado por Estados Unidos hasta 1933. Aunque el Zelayismo fue desplazado del poder, el Liberalismo continuó expresándose como fuerza de oposición, aprovechando las disensiones entre los conservadores.

Por otra parte, se retomaría el tema del canal interoceánico, con la firma del Tratado Bryan-Chamorro el 5 de agosto de 1914, que establecía derechos exclusivos para que Estados Unidos llevara a cabo la construcción de un canal por Nicaragua. Fue un hecho inevitable debido a los empréstitos que a Nicaragua le impusieron los banqueros estadounidenses para apoderarse de todos sus recursos. Por medio de él, se acordó:

- En su artículo I: El gobierno nicaragüense concedía “[...] a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos, libre todo el tiempo de toda tasa o cualquier otro impuesto público, los derechos exclusivos y propietarios, necesarios y convenientes para la construcción, operación y mantenimiento de un canal interoceánico por la vía del Río San Juan y el Gran Lago de

¹⁴¹ Mejía Lacayo, José. “La Nota Knox”, en *Revistas de temas nicaragüenses*, No. 20, 2009, pp. 26-28. Disponible en <http://temasnicas.net/rtn20suplemento.pdf>

¹⁴² Quijano, Carlos. *Nicaragua: Ensayo sobre el imperialismo de Estados Unidos (1909-1927)*, Managua, Vanguardia Editorial, 1987, p. 74-76.

Nicaragua o por cualquier ruta sobre el territorio de Nicaragua [...]” cuando el gobierno de los Estados Unidos notifique al Gobierno de Nicaragua su deseo o intención de construirlo.

- En el Artículo II, «para facilitar la protección del Canal de Panamá» daba en arriendo por 99 años «las islas en el mar Caribe conocidas con el nombre de Great Corn Island y Little Corn Island (las islas del maíz), y otorgaba una base naval en la bahía de Fonseca a los Estados Unidos. Por estas concesiones, en el Artículo III, el Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua decretó que “[...] con el objeto de reducir la deuda actual de Nicaragua, el Gobierno de los Estados Unidos en la fecha del canje de ratificación de esta Convención, pagará a favor de la República de Nicaragua la suma de tres millones de pesos, que se depositará a la orden del Gobierno de Nicaragua en el Banco o Bancos o Corporaciones bancarias que designe el Gobierno de los Estados Unidos para ser aplicados por Nicaragua en el pago de su deuda [...]”¹⁴³.

Pero, el acuerdo también implicaba que al momento que el tratado se ratificara en pago por la venta de su territorio, Nicaragua recibiría de Estados Unidos tres millones de dólares, que este país depositaría a su propio nombre a fin que lo aplicara al pago de su deuda. No obstante, el documento sirvió sólo para reafirmar al momento que no se pretendía construir el canal, pero representaba el deseo de garantizar a Estados Unidos que ningún otro país pudiera construir el canal. Tras suscribirse este tratado, Estados Unidos había terminado la construcción del canal de Panamá, que se inauguró el 15 de agosto de 1914. Por otra parte, el esfuerzo y fidelidad por parte de Emiliano Chamorro, fue recompensado con la presidencia de Nicaragua, la que asumió el 1 de enero de 1917¹⁴⁴.

En cuanto a la situación económica y financiera de Nicaragua, con los tres millones percibidos por la venta de su territorio, pagó todas sus deudas, así como los atrasos en el servicio de intereses y amortizaciones, pero a cambio vio toda su vida financiera sometida al control estadounidense, debido a la presencia de los marines en el país desde 1912 hasta 1925 cuando se retiraron. Sin embargo, al año siguiente se produjo un nuevo levantamiento liberal que ocasionó una guerra civil, denominada constitucionalista, situación que hizo volver a los marines en diciembre de 1926, debido a que el gobierno era incapaz de controlar los movimientos de insurrección. Entre 1917 y 1926, Nicaragua estuvo dominada por el partido Conservador.

¹⁴³ Avendaño Rojas, Xiomara. “Al lado o enfrente del Imperio: La diplomacia de Nicaragua, México y El Salvador ante el Tratado Bryan-Chamorro”, en *Artículos de Universidad Centroamericana José Simeón Cañas*, El Salvador, ECA: Estudios centroamericanos, 2008, pp.156-157.

¹⁴⁴ Moncada, José María. “La revolución contra Zelaya. Memorias del Gral”, en *Estados Unidos en Nicaragua*, Managua: Nicaragua, C.A. IHNCA, 1942, p. 195-196.

Por otra parte, la presencia militar estadounidense, fue un factor importante para el declive de la política y gobierno nacionalista de Zelaya, pues Estados Unidos invadió Nicaragua con el propósito de proteger los intereses de sus compañías mineras, cafetaleras y bananeras, para oponerse a esta ocupación, se organizó un movimiento social liderada en 1926, por Augusto C. Sandino, contra la agresión a la soberanía nicaragüense, que organizó un ejército integrado por campesinos, obreros especialmente de las minas y algunos terratenientes medios. Esta lucha en contra del Ejército de Sandino, duro seis años y bajo la presión internacional, los Marines se retiraron de Nicaragua en 1933, no sin antes designar a Anastasio Somoza García como Jefe de la Guardia Nacional en este país, quien servía fielmente a los intereses estadounidenses en la región, participando en actividades como el asesinato de Sandino¹⁴⁵.

La retirada del ejército de Estados Unidos, no fue más que un acuerdo donde abandonaron el país a cambio del establecimiento de un gobierno que diera garantía a sus intereses económicos de las empresas de su procedencia. Situación que fue considerado por Sandino como traición, por lo que motivó a seguir luchando contra el gobierno establecido y apoyado por Estados Unidos.

Por otra parte, tras finalizar la guerra en 1933, se trató de negociar una amnistía con los partidarios sandinistas, pero este no fue posible debido a que el General Sandino no estuvo de acuerdo con lo que había propuesto la Guardia Nacional. En consecuencia, esto llevó a que Sandino fuera eliminado, pues representó ser un obstáculo para los intereses de Somoza, quien pronto sería apoyado por Estados Unidos para construir una dictadura en Nicaragua.

3.2 La segunda ocupación estadounidense: El ascenso y la consolidación de la dictadura Somoza (1934-1971)

Este periodo tuvo como antecedente la derrota del gobierno liberal de Zelaya en 1909, con el cual se llevaron a cabo las primeras intervenciones directas al territorio nicaragüense, que tuvieron como objetivo garantizar el orden en medio del conflicto provocado entre los dos sectores de la clase dominante que luchaban por el poder; Liberales y Conservadores y, por el naciente movimiento armado sandinista (un ejército conformado por sectores obreros y

¹⁴⁵ González Arana, Roberto. *Op Cit*, p. 234.

campesinos), que combatió durante siete años la intervención imperialista de Estados Unidos¹⁴⁶. Sin embargo, se llevaría a cabo una segunda intervención por parte de la potencia imperialista, en contextos políticos y económicos, a través de la instauración de la dictadura militar somocista.

Esta dictadura, sería consecuencia de la derrota por parte del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, que representó ser un triunfo para los marines, quienes se retiraron en 1933, dejando creada la fuerza militar organizada: La Guardia Nacional, dirigida por Anastasio Somoza García, institución creada en 1927 por la potencia norteamericana, para garantizar sus intereses en Nicaragua, por encima de la rivalidad tradicional de los sectores oligárquicos locales.

[...] en medio de una situación de crisis, surge la Guardia Nacional de Nicaragua con Somoza a la cabeza, como una prolongación directa de la intervención imperialista y resguardando primero y fundamentalmente los intereses norteamericanos, aunque defendiendo y respaldando también los intereses de los sectores dominantes locales. Estos sectores, por su debilidad e incapacidad manifiesta para resolver la crisis provocada por la guerra de liberación nacional de Sandino, tuvieron que colocarse, en un principio a regañadientes, subordinados al nuevo eje de poder político: la Guardia somocista [...]¹⁴⁷.

Para el año de 1932, se convocaron a elecciones, Sandino propuso como candidato a Juan Bautista Sacasa por el Partido Liberal, quien ganaría la presidencia. Durante su gobierno, predominó el poder que tenía Somoza sobre el país como Jefe de la Guardia Nacional, y desde entonces tomó el poder de facto dominando así al gobierno de Sacasa y con ello se fijaría el rumbo de Nicaragua. Precisamente en ese mismo año, se negoció una amnistía con los partidarios de Sandino, que no estuvo de acuerdo con lo propuesto por la Guardia Nacional, razón por el cual Somoza decide quitarlo del camino, ejecutándolo¹⁴⁸. Es importante señalar, que durante este periodo los Estados Unidos había apoyado la instauración de dictaduras en regiones de Centroamérica y el Caribe, bajo su supervisión:

[...] En Honduras, apoyó las dictaduras de 1933 de Tiburcio Carías Andino y Juan Manuel Gálvez, como el hombre de confianza de la 'United Fruit Company' (UFC) funcionaba. En 1954, Honduras, su territorio está controlado por los mercenarios de la CIA disponibles para derrocar al presidente guatemalteco Jacobo Arbenz, distribuyó las tierras de UFC a los pequeños agricultores y los salarios mínimos exigidos y lo hizo de inmediato por Washington había sido etiquetado como 'comunista' [...] Washington construyó las fuerzas armadas y de seguridad en los países latinoamericanos.

¹⁴⁶ Gonzales Arana Roberto. Op Cit, p 242.

¹⁴⁷ s/a. "Nicaragua: la lucha popular contra la dictadura", en *Cuadernos Políticos*, No. 20, México, Era Editorial, Abril-Junio de 1979, p.4.

¹⁴⁸ González Recuero, Antonio. "La dinastía Somoza", en *Nicaragua: Revolución sandinista*. 2009, p.5. Disponible en https://www.academia.edu/6630476/Nicaragua._Revoluci%C3%B3n_sandinista

Los oficiales de este ejército patrocinada por Estados Unidos estableció tiranías corruptas, como Somoza en Nicaragua, Rafael Trujillo en la República Dominicana o Fulgencio Batista en Cuba [...] ¹⁴⁹.

Sin embargo, estas dictaduras se habían vuelto tiranas, motivo por el cual la reputación de la potencia estadounidense comenzaba a ser odiada en América Latina y por ende motivaba cada vez a las oposiciones rebeldes, para levantarse contra las dictaduras. Retomando el tema de la intervención norteamericana, Estados Unidos retiró sus tropas en 1933 y, Anastasio Somoza, fue el causante de varios acontecimientos en Nicaragua entre ellos el asesinato del General Augusto Sandino el 21 de febrero de 1934, así como la masacre a tropas sandinistas junto con el desmantelamiento del movimiento revolucionario. A pesar que en ese momento Somoza no dirigía al país como presidente, era notable el poder que tenía con sólo el apoyo de Estados Unidos. De igual forma, llevaría a cabo otros acontecimientos que pronto lo colocaría como la única fuerza capaz de mantener “la paz social”, entre ellas:

1. La desarticulación del movimiento Sandinista por la fuerza, la carencia de un movimiento obrero, que reorganizara al pueblo y continuara con la lucha popular,
2. La debilidad política y económica de los sectores dominantes del país, causada por la intervención imperialista y, los efectos de la depresión económica mundial.
3. El apoyo incondicional que Estados Unidos concedió a Somoza y a la Guardia Nacional, la facultad para dirigir estas acciones dentro de Nicaragua ¹⁵⁰.

Estas acciones fueron importantes para Somoza ya que reflejaban su poder que había obtenido en 1936 mediante un golpe militar, que llevó a la destitución del Presidente liberal, Juan B. Sacasa, tomando el poder, que legitimó en enero de 1937 al elegirse como presidente de Nicaragua, para ello contó el reconocimiento de Estados Unidos hacia su gobierno y con el apoyo de la clase dominante que vieron en el aún restaurador del orden social.

Precisamente [...] Somoza daría el golpe de Estado, mediante el cual organizó la rebelión de los "pretorianos" en Managua y en León, para que preparara la elección de Somoza. Éste se presenta como candidato del Partido Liberal Nacionalista, y es elegido presidente, tomando el cargo el 1 de enero de 1937 ¹⁵¹.

¹⁴⁹ S/a. “A un siglo de la intervención militar de EU en Nicaragua”, en *Radio la primerísima, noticias*, Managua, 13 de agosto 2012, s/p. Disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/125395/a-un-siglo-de-la-intervencion-militar-de-eu-en-nicaragua>.

¹⁵⁰ s/a. “Nicaragua: la lucha popular contra la dictadura”.....*Op Cit*, pp.3-4.

¹⁵¹ *Ídem*.

Los inicios del gobierno de Somoza se caracterizó por ser una dictadura impuesta con el apoyo de los Estados Unidos, que controlaba de manera indirecta a Nicaragua a través de Somoza y de acuerdo a su orden político del ‘buen vecino’ impulsado por Franklin D. Roosevelt, trataba de garantizar la conservación de los intereses de Washington en América latina afectados por la gran depresión económica de 1929-1932¹⁵².

Es por ello, que la segunda intervención estadounidense se llevó a cabo de manera indirecta con la instauración y apoyo de una dictadura, quien a través de su poder autoritario sometió a Nicaragua a precarias condiciones en el nivel de vida de la población y, al de beneficiar a Estados Unidos a través de monopolios, esta situación llevaría a surgir nuevos movimientos nacionalistas que protestaban contra el gobierno somocista, que tendría como consecuencia la represión política que era justificada para guardar el orden social.

A nivel interno, la dictadura era “[...] una oligarquía terrateniente, que apoyó al aparato burocrático estatal, y a una alianza con las facciones de la clase dominante en su mayor parte con antiguos sectores liberales a quienes facilitó la posibilidad de prácticas ilegales para su rápido enriquecimiento [...]”¹⁵³. Entonces, Nicaragua estaba siendo utilizada en conjunto para intereses internos y externos, en primera instancia con la dictadura, la economía nicaragüense benefició a la potencia estadounidense, mediante el abastecimiento de materias primas para su mercado, a cambio Somoza siguió recibiendo apoyo a su dictadura, lo que le permitió enriquecerse.

[...] [Estados Unidos] trató a los miembros de la dinastía en diferentes momentos tanto de ‘partenaires’ como de ‘clientes’, según las circunstancias, y por su actitud sumisa, los Somoza gozaron de total libertad para hacerse con cuantiosas riquezas y cometer todo tipo de abusos. La alianza con estadounidense procuró siempre a los Somoza sustanciosos beneficios, aunque indirectos [...]”¹⁵⁴.

En segunda instancia, como se mencionó Somoza, permitía a los Estados Unidos todo tipo de beneficio, con tal de que su dictadura fuera aceptable, pero también destaca el hecho que Somoza vivía del financiamiento externo que sólo se beneficiaba con una parte de la ganancia, ya que el resto iba dirigido a los bancos extranjeros. Por otra parte, en términos

¹⁵² Mesa, Alfonso. “Los sueños de los palmiranos”, en *Presidentes de los Estados Unidos de America, Franklin Delano Roosevelt a Dwight David Eisenhower*, No. 15, Tomo IV, 2013, s/p. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/00119308774c5d99aaa4d>

¹⁵³ Ramírez Sergio y Wheelock Jaime. “Sandinismo, Hegemonía y Revolución”, en *Cuadernos Políticos*, No. 25, México, Era Editorial, julio-septiembre de 1980, p.103. Disponible en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.25/CP.25.8.Documentos.pdf>

¹⁵⁴ Ferrero Blanco, Dolores. “Las relaciones interdependientes de los Somoza de Nicaragua con EE.UU (1936-1979)”, en Aróstegui Sánchez, Julio. (Comp). *Revista de Historia Contemporánea*, No. 10, España, HISPANIA NOVA Editorial, 2012, p.5. Disponible en <http://hispanianova.rediris.es/10/articulos/10a003.pdf>

políticos, se convocó a una Asamblea constituyente en marzo de 1939, para redactar lo que sería una nueva constitución en la que se especificaba el mandato presidencial, que tenía una duración de seis años, y que la Guardia Nacional era la única Fuerza Armada del país¹⁵⁵.

En el contexto internacional, Nicaragua fue partícipe en la Segunda Guerra Mundial de lado de *los aliados*; con esta participación el gobierno somocista se vio influido por la dimensión del conflicto bélico. Entre 1941 y 1943, surgirían nuevos problemas políticos y sociales sobre todo con la construcción de una base aérea en Corinto, con la que Somoza reforzó su poder. En el ámbito interno, este conflicto mundial, fue la base para crear las nuevas dinámicas sociales que posibilitaron la creación de nuevos partidos políticos en 1944, como el Partido Socialista Nicaragüense (PSN) o el Partido Liberal Independiente (PLI), quienes sostendrían la lucha contra la dictadura Somoza, cambiando el panorama político nacional, e influyendo para que en 1946, Somoza bajo la presión del presidente estadounidense, Harry S. Truman, decidiera no presentarse a la reelección, pero seguiría manteniendo control sobre la Guardia Nacional¹⁵⁶.

Durante la segunda Guerra Mundial, Nicaragua ya estaba económicamente situada como parte de las relaciones entre Norte-Sur, con el cual se volvería más dependiente de Estados Unidos, sobre todo cuando la Agencia Interamericana de Desarrollo anunció el Plan de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) para Nicaragua en el periodo de 1940-1944, con lo cual se estableció:

1. El crédito y el financiamiento se priorizaban o concedían en exclusividad a las exportaciones agrícolas y, de materias primas para la industria de guerra.
2. Se sugería no crear nuevas industrias productoras de bienes manufacturados que pudieran suministrar los países que los producían a gran escala. Nicaragua podía producir gran variedad de materias primas “para el beneficio de su economía interna¹⁵⁷”.

En pocas palabras, Estados Unidos estaba garantizando el crecimiento industrial de Nicaragua y de un proyecto nacional. Aunque esta garantía resultaba poco creíble, pues la idea del nacionalismo económico en América Latina iba en contra de los ideales estadounidenses, pero este interés por acrecentar la industria sólo era una forma de asegurar un control sobre

¹⁵⁵ Lozano Lucrecia. “Las raíces de la lucha. Cronología explicativa (1909-1979)”, *De Sandino al triunfo de la revolución*, México, Editorial Siglo XXI, 1985, p.41.

¹⁵⁶ Revista Envío. “Los candidatos: Rayado el cuadro electoral”, en *Revista envío*, No. 97, Nicaragua, Universidad Centroamericana- UCA, Septiembre 1989. Disponible en www.envio.org.ni/articulo/602

¹⁵⁷ Wheelock, R. y L. Carrión. *El desarrollo económico y social en Nicaragua*, en *Departamento de propaganda del FSLN*, Managua, 1981, p. 103. *Apud. s/a*. Conference of Interamerican Development Comisión, in *Nicaragua Economic Development and Investment*, Washington D.C., 1944, p. 126-127.

Nicaragua para su enriquecimiento, a su vez seguía contribuyendo para que siguiera dependiendo de los ingresos externos, y siguiera conformando parte de la periferia, donde solo se dedicaba a la producción de materias primas sin lograr incentivar su economía.

[...] lo que interesaba a [la potencia estadounidense] de Latinoamérica era comprarle sus materias primas, para transformarlas en sus propias industrias y exportar capitales para explotar algunas de esas riquezas por sí mismos. Pero evitaba el desarrollo industrial de países que pudieran hacerle competencia con sus precios [...]¹⁵⁸.

Por otra parte, en el ámbito político se seguían dando las elecciones, con los nuevos partidos emergentes, entre el PLN (partido que favorecía a la dinastía) y el PLI, quien saldría como ganador Leonardo Argüello Barreto en 1947, quien realizó cambios en la Guardia Nacional, sin consultar a Somoza, destituyendo al Comandante del Primer Batallón, Anastasio Somoza Debayle (hijo mayor de Somoza), situación que no resultó del agrado para Somoza quien aún era Jefe de la Guardia Nacional, lo que provocó un golpe de estado, acusando a Argüello de conspirador, por lo que tuvo que retirarse de la presidencia, ante las presiones también de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de Estados Unidos, presentando su renuncia por nombramiento inconstitucional procediendo a nombrar como sucesor a Benjamín Lacayo Sacasa¹⁵⁹.

La represión contra Argüello Barreto, demostró que Somoza seguía manteniendo el control del país, a pesar de que no era el presidente. Además, impuso a sus a llegados como; Lacayo Sacasa, quién tras una nueva constitución colocó a Víctor Román y Reyes en 1948, como presidente, con el objetivo de asegurar a Somoza su regreso al poder que finalmente se consolidó mediante el Pacto Somoza-Cuadra firmado en 1948 entre la dictadura y la oposición conservadora. Este acuerdo garantizaba a los conservadores una participación minoritaria en el gobierno y que las elecciones libres en 1951, no serían cumplidas.

En 1950, se firmaría un pacto de conciliación entre Somoza y Emiliano Chamorro, que reconciliaba a la oligarquía liberal con la conservadora. También se acuerda la reelección de Somoza en 1951; además, este hecho se va a ver afectado por el asesinato de un líder estudiantil miembro del Partido Liberal Independiente, que no fueron los únicos afectados.

A nivel político, [...] las organizaciones populares; Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y el Partido Socialista Nicaragüense (PSN), son víctimas de una persecución de

¹⁵⁸ Ferrero Blanco, María D. *Op Cit.*, p. 9.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p.13.

parte de la dictadura, que les impide articular la lucha democrática del pueblo nicaragüense de una manera masiva y organizada [...] ¹⁶⁰.

La dictadura Somoza logró establecerse por más tiempo, después del primero de mayo de 1951, luego se reformaría la constitución en 1955, para poder ser reelegido en 1957. Pero un año antes de las elecciones, en 1956 luego de posicionarse como candidato del PLN, sufrió un atentado por Rigoberto López Pérez y falleció el 29 de septiembre de 1956. Luego de su muerte, sus sucesores fueron sus dos hijos, Luis Somoza Debayle como presidente de la nación y Anastasio Somoza Debayle quien asumió la dirección de la Guardia Nacional.

Para 1957, tras las elecciones presidenciales fue electo presidente Luis Somoza Debayle, quien se mantuvo en el cargo hasta 1963, siguiendo la misma línea política que su padre ¹⁶¹. Por otra parte, en Nicaragua entró un proceso de sustitución de tipos tradicionales de producción, lo cual permitió que la producción del algodón se convirtiera en el principal rubro de exportación, estimulado por el alza de precios internacionales. Se crearía después de este rubro, “[...] el Mercado Común Centroamericano (MCC) con el cual se produjeron los primeros pasos a una industrialización relativa en Nicaragua, determinado por el capital extranjero, concentrado en la manufactura [...]” ¹⁶². Por lo tanto, el país siguió dependiendo de las inversiones extranjeras principalmente de Estados Unidos.

De igual forma, se produjo la configuración del Frente Sandinista de Liberación Nacional en julio de 1961, cuando Carlos Fonseca Amador de la Juventud Revolucionaria Nicaragüense, y Tomás Borge y Silvio Mayorga, fundaron en Tegucigalpa el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), reivindicando con ello las ideas antiimperialistas de Augusto C. Sandino en búsqueda de la soberanía e independencia nacional. Más tarde, al Frente se integraron jóvenes pertenecientes a la Juventud Patriótica, la Juventud Socialista, el Movimiento Nueva Nicaragua y la Juventud Revolucionaria Nicaragüense.

[...] El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) nació formalmente el 8 de noviembre de 1961 bajo el influjo de la revolución cubana, como una organización nacionalista pequeño burguesa que tenía un objetivo central: el derrocamiento de la dictadura somocista. Ante la constante y sistemática represión somocista, mostró una férrea voluntad de lucha y una capacidad para sobrevivir [...] ¹⁶³.

¹⁶⁰V. Documento del Frente Sandinista de Liberación Nacional. “Nicaragua; La lucha popular contra la dictadura”, en *Cuadernos políticos*, No. 20, México, Era Editorial, Abril-junio de 1979, p.10. Disponible en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.20/CP20.9.Nicaragua.pdf>

¹⁶¹ Ferrero Blanco, María D. *Op Cit*, p. 16.

¹⁶²Harnecker, Martha. “Entrevista a Jaime Wheelock, miembro de la Dirección Nacional del FSLN sobre la revolución sandinista”, en *Nicaragua: El gran desafío*, Nicaragua, Nueva Nicaragua Editorial, Julio 1983, p.28.

¹⁶³Mojica Orson. “Nicaragua (1979-1990): la Revolución abortada”, en *Notas para un balance de la revolución de 1979, ¿Cómo y por qué fue derrotada la revolución?, sus consecuencias en Centroamérica*, Libro socialista

La creación del FSLN, tendría varias manifestaciones, pues los sandinistas se opusieron a la familia Somoza y a la presencia de Estados Unidos sobre Nicaragua, por lo que demandaban una reforma política y económica radical que llevara a una redistribución de la riqueza y el poder, sin embargo, sus aspiraciones fueron reprendidas por la Guardia Nacional. Sin embargo, la dictadura se mantenía en manos de Luis Somoza quién se había caracterizado por participar de manera activa junto con la CIA, en contra de la Revolución Cubana y quien posteriormente fue sustituido por políticos allegados a la familia Somoza como Rene Shick Gutierrez en 1966 y Lorenzo Guerrero, hasta 1967, que realizaban la misma política autoritaria¹⁶⁴.

Cuando se dio el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 sirvió para alentar al movimiento revolucionario en América Latina, y a buscar una modificación en la política norteamericana para la región. Fue entonces, que en 1967, “[...] Anastasio Somoza Debayle se presentó a las elecciones en plena campaña electoral, y con una manifestación organizada por la Unión Nacional Opositora (UNO) que apoyaba la candidatura del conservador Fernando Agüero Rocha, que fue reprimida por la fuerza pública [...] denominada masacre de la Avenida Roosevelt [...]”¹⁶⁵. Algunos consideraban que por primera vez, Somoza tenía un opositor más fuerte y organizado, por el respaldo de la UNO.

Sin embargo, el resultado fue que Agüero Rocha *perdió* las elecciones, mientras que Anastasio Somoza Debayle, segundo hijo del fundador de la dinastía, se autoproclamó presidente con un supuesto 70% de los votos, el 5 de febrero de 1967, asumiendo el poder el 1 de mayo de ese mismo año e inició su primera etapa de gobierno en un clima de violencia creciente¹⁶⁶.

En cuanto a los Estados Unidos, en el mismo año su política económica se enfocó al tema de la defensa, que tenía como objetivo encontrar aliados contra el comunismo, pero más estrictamente contra los movimientos nacionalistas enemigos de las dictaduras latinoamericanas para preservar sus intereses. Esta coyuntura encajaba con los deseos de Anastasio Somoza de aumentar su armamento y fortalecer la Guardia Nacional, lo cual favorecía a Estados Unidos, ya que “[...] se habían configurado como sus guardianes en Centroamérica [...]”¹⁶⁷.

Editorial, 2014, p. 6. Disponible en <http://www.elsoca.org/pdf/libreria/La%20Revolucion%20Abortada-lectura.pdf>

¹⁶⁴ González Recuero, Antonio. *Op Cit*, p. 7.

¹⁶⁵ Ferrero Blanco, María D. *Op Cit*, pp.23-24.

¹⁶⁶ Millett, R. “Guardianes de la dinastía”, en *La historia de la Guardia Nacional de Nicaragua*, Managua, Grupo Editorial Lea, 2006, p. 360-361.

¹⁶⁷ Ferrero Blanco, María D. *Op Cit*. p. 26.

Con esta alianza de combate contra el comunismo, Estados Unidos reuso la tolerancia de las dictaduras, además Anastasio Somoza resultó ser beneficiado económicamente al convertirse aliado de la potencia. Prueba de ello, fue en 1971, cuando firma el pacto Somoza-Agüero, un triunvirato que constituía una Junta Nacional de Gobierno (JNG) que presidía el país que repetían como principios básicos “[...] ‘la esencia de la civilización cristina’ y enfrentar ‘la amenaza del comunismo internacional [...]’”¹⁶⁸. En otras palabras, se establecía una vez más la fidelidad hacia Estados Unidos, señalando que su candidatura se basaba en el repudio hacia el comunismo.

En 1967, el FSLN comenzó a ganar credibilidad entre la población por su oposición contra la dictadura somocista, lo cual llevó a que en los años setenta, el FSLN fuese considerado como una alternativa política al régimen. Su principal preocupación fue la implicación creciente de los intereses estadounidenses en el país, elaborando en abril de 1974 un extenso comunicado que hacía referencia sobre la intervención de Estados Unidos en el sector agropecuario, en la industria, la construcción, en la minería, en los servicios y en la industria militar, todo ello a través de compañías norteamericanas y, acuerdos bancarios que sobresalieron tras la conveniencia de los Somoza. Si bien es cierto, que FSLN aún no tenía el suficiente poder como para frenar el enriquecimiento de la familia Somoza, combatían a la dictadura ante el hecho que tanto los negocios, como adquisiciones provenían del sector público, siendo destinadas para beneficio personal de los Somoza.

En ese mismo año, los derechos constitucionales fueron suspendidos, lo cual provocó acciones desmedidas de la Guardia Nacional en contra de los opositores al régimen que tuvo como consecuencia el desprestigio de la dictadura a nivel internacional. En 1977, el Departamento de Estado de los Estados Unidos comenzó a preocuparse por la situación de Nicaragua, con el objetivo de proteger sus intereses ya que el Movimiento Sandinista había provocado desestabilización. A ello se sumó el cambio de presidente en Estados Unidos, James Carter, quien en un principio no manifestó estar en contra de la familia Somoza.

Sin embargo, el presidente Carter, tomó medidas respecto a la relación que mantenía con el gobierno nicaragüense, declarando que Estados Unidos “[...] no seguiría tolerando automáticamente las dictaduras de derecha sólo porque aquellas se esforzaban en demostrar su amistad con su nación [...]”¹⁶⁹. La postura del presidente Carter, presentó temor en el centro de poder de Nicaragua porque invalidaban el modelo con el que se había mantenido durante muchos años.

¹⁶⁸ *Ídem.*

¹⁶⁹ Christian, Shirley. “Revolución en la familia”, en *Nicaragua*, Barcelona, Planeta Editorial, 1986, p. 42.

Cabe destacar, que su política se basó en el requisito de observancia de los derechos humanos impuesto a diferentes países, medida que estableció para lograr la ayuda estadounidense. Ante esta condicionante, gobiernos como el Salvador y Guatemala prefirieron perder la ayuda norteamericana antes que someterse a las exigencias de la potencia; por lo tanto, fueron suprimidas, en el caso de Nicaragua el 28 de marzo de 1977 se declaró congelada la ayuda de AID, acción que no fue del agrado para Somoza¹⁷⁰.

Esta acción llevada a cabo por el presidente Carter, fue un factor importante para el declive de la dictadura Somoza que por muchos años se había mantenido en Nicaragua. Además se hizo un llamado para formar parte de un frente ciudadano contra la dinastía, con el que se formaría el Grupo de los Doce. Éste documento se denominaría Plataforma General Político Militar de Lucha del Frente Sandinista de Liberación Nacional, diseñado por Humberto Ortega el 4 de mayo de 1977, líder de la denominada *estrategia tercerista o insurreccional*. Que se fundamentaba en seis puntos:

1. El Desarrollo de un programa de gobierno libre de retórica izquierdista.
2. Creación de un amplio frente antisomocista junto con grupos de oposición no marxistas.
3. Creación de una organización de masas para apoyar al FSLN.
4. Fomento de campañas de agitación para provocar la radicalización de la oposición moderada.
5. Fomento de campañas para socavar la integridad de la Guardia Nacional y,
6. la unificación de las tres facciones del FSLN bajo un mando único¹⁷¹.

Posteriormente, el FSLN tomó el Palacio Nacional, sede del Congreso iniciando una lucha del pueblo que se intensificó contra el régimen que sería el precedente de la insurrección general en septiembre de 1978, a la que siguió una represión por parte de la dictadura. En marzo de 1979 se firma el acuerdo de unidad por parte de los representantes del FSLN y se decide a impulsar la lucha. Esta situación hizo tomar partido a la potencia, convocando a una reunión de consulta a los ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, para informar que en Nicaragua

¹⁷⁰ Martz, John D. y Robert A. Pastor. “El gobierno de Carter y América Latina; Principios a prueba”, en *US Policy Toward Latin America Quarter-Century of Crisis and Challenge*, University of Nebraska Press, 1987, pp. 214, 222. Disponible en: COLMEX, A.c. http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/DCDQ9NCPTF5SUQVBPFDPI3NAPD1ECT.pdf

¹⁷¹ Hernández Ruigómez, Manuel. *La Nicaragua Sandinista y las elecciones de febrero de 1990: transición a la democracia o alternancia democrática*, Tesis doctoral, de la Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América 1, Universidad Complutense de Madrid, 2012, p.145-146.

había desembocado una batalla sangrienta, lo que había motivado a pedir ayuda a los grupos representantes de Nicaragua en Estados Unidos, donde se pedía una intervención directa de las Organizaciones Internacionales con el objetivo de poner fin a los sufrimientos del pueblo nicaragüense¹⁷².

Sin embargo, congresistas de la Cámara de Representantes y allegados a Somoza, enviaron un documento al presidente Carter, quienes alegaban que “[...] tenían evidencia que Nicaragua [se encontraba] viviendo una campaña violenta por un grupo revolucionario cuyos líderes habían sido entrenados en La Habana y en Moscú, con el objetivo de convertir a Nicaragua en la nueva ‘Cuba del Hemisferio Occidental’ [...]”¹⁷³. Por ello, demandaban al presidente que ayudara al gobierno de Nicaragua encabezado por Anastasio Somoza, cuya familia había demostrado ser aliada de la potencia.

Ante esta situación, el presidente Carter deseaba la renuncia de Somoza, y que fuera sustituido por otro miembro del Partido Liberal para mantener a la Guardia Nacional, con el fin de proteger sus intereses; por lo tanto, aceptar al FSLN era demasiado riesgoso ante la duda que envolvía sobre sus componentes ideológicos. Para ello, tomó la decisión de enviar a Nicaragua al comandante en Jefe del Comando Sur, el General Dennis T. McAuliffe, un antiguo héroe de Vietnam, para que tratara de convencer a Somoza de que era el momento de abandonar el poder.

La misión de Dennis T. McAuliffe [...] se había decidido apelando a los lazos militares entre West Point y Nicaragua, pero Somoza no aceptó llegar a ningún tipo de acuerdo, por lo que en octubre de 1978, Somoza había dejado de contar con Estados Unidos, se le consideraba incapaz de seguir en el poder [...]¹⁷⁴.

Pese a que Somoza se había hecho de aliados estadounidenses, su rechazo hacia la propuesta de McAuliffe, llevó a que los Estados Unidos a través de la OEA en su sesión XVII, pronunciara la exclusión de Somoza como miembro de la misma, mediante el Departamento de Estado, que declaró que no existía posibilidad alguna para su permanencia.

El Secretario de Estado, Cyrus Vance, fue enviado con la misión de conseguir que Somoza abandonara su empeño de continuar en el poder, seguido poco después del nuevo embajador en Nicaragua, Lawrence Pezzullo, que llevaría a cabo los últimos intentos de propiciar una retirada digna. Finalmente, el 17 de julio de 1979, abandonó el poder y el país exilio en Estados Unidos, siendo acogido en Miami. Por otra parte, lo que llamó la atención fue que la Guardia Nacional, cuya permanencia se había discutido, salió del país tras conocer la

¹⁷² I Puig, Salvador Martí. “Nicaragua (1979-1990)”, en *Revolución enredada*, Nicaragua, Libros de la Catarata y Cooperación, 2012, p. 23.

¹⁷³ Ferrero Blanco Dolores. *Op Cit*, p.39.

¹⁷⁴ *Ibid*, p.40.

salida de su jefe, exiliándose en Costa Rica, Honduras y Guatemala, mientras que algunos quedaron a combatir hasta finalmente ser procesados¹⁷⁵.

El 19 de julio de 1979 las columnas guerrilleras del FSLN entran a Managua, con un alto respaldo popular, consumando la derrota de Anastasio Somoza Debayle. Fue así que el 20 de julio de 1979, entró en Managua la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) y realizó en el Palacio Nacional su juramento de toma de poder ante Monseñor Manuel Salazar, obispo de León, quedó constituida por cinco miembros: Daniel Ortega Saavedra (FSLN), Sergio Ramírez Mercado (Grupo de Los Doce, secretamente del FSLN), Moisés Hassan Morales (FSLN), Alfonso Robelo Callejas, (MDN) y Violeta Barrios de Chamorro, viuda de Pedro Joaquín Chamorro. Su entrada en Managua fue seguida por una explosión de entusiasmo popular sin precedentes¹⁷⁶.

Finalmente, la lucha contra la dictadura Somoza que había iniciado a finales de los 50 del siglo XX había terminado, y con ello se había fortalecido la represión política en el periodo de 1974-1978, motivado por el descontento social en el país y, que daría inicio a la contrarrevolución.

3.3 La lucha Sandinista y el Proyecto Nacional Revolucionario (1979-1990)

A inicios de la década de los setenta, tras la salida de Anastasio Somoza Debayle, Nicaragua y gran parte de Centroamérica, se vieron envueltos por una nueva crisis económica y revolucionaria en los primeros años. El embate de esta crisis afectó a tres países principalmente: Nicaragua, El Salvador y Guatemala, mediante guerra civiles.

La Revolución Sandinista inició el 19 de julio de 1979 cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) puso fin a la dictadura Somoza, derrocando al tercero de los Somoza, Anastasio Somoza Debayle, sustituyéndola por un gobierno con perfil progresista de izquierda y terminó en febrero de 1990 cuando perdieron las elecciones. Además, este proceso revolucionario coincidió con la medida estadounidense del presidente Carter implementó para ayudar a los países centroamericanos y erradicar a las dictaduras. El fin de la dictadura, fue el resultado del fortalecimiento de la insurrección que había permanecido durante casi dos

¹⁷⁵ Hernández Ruigómez, Manuel. *Op Cit.*, p. 174.

¹⁷⁶ *Ibid.* pp.180-183

décadas, combatiendo a la dinastía, pues éstos, se habían hecho de riquezas gracias a las ayudas económicas, del dinero destinado al gasto público, lo que había provocado una pobreza y desigualdad en el territorio. Además, la oposición estaba en contra de los beneficios que tenía la potencia estadounidense, pues habían sido otorgados por la alianza con la familia Somoza, llegando apoderarse de las industrias y de los recursos que proveían al exterior. Como era de esperarse, las demandas de la población y de los grupos revolucionarios no fueron tomadas en cuenta, pues la Guardia Nacional, reprimió todo tipo de manifestaciones.

Por lo anterior, resulta importante mencionar que los factores que quebrantaron a la dinastía Somoza, fueron tres principales acciones:

1. Debido a la catástrofe que sufrió Nicaragua en 1972, a causa de un terremoto que arrasó con Managua, se le envió ayuda internacional económica, a Somoza que terminó por formar parte de su patrimonio familiar, provocando molestia contra su proceder.
2. Las elecciones de 1974, se impregnaron de un fraude electoral que resultó intolerable para la burguesía, creando así, un nuevo partido opositor la Unión Democrática de Liberación (UDELA), que representaba el resquebrajamiento de la oligarquía que apoyaba a los Somoza y,
3. La llegada a la presidencia de Estados Unidos, James Carter, quien tomaría una posición distinta frente a las dictaduras en especial la de Somoza, y con ello se daría el fin de la dictadura Somoza¹⁷⁷.
4. Finalmente, la más importante fue la oposición del FSLN en contra de la dictadura, mediante la Revolución Sandinista que puso fin a la dinastía, sobre todo en el ámbito político.

La caída de la dinastía llevó al triunfo de los revolucionarios del Frente, que pronto contagió a toda el área centroamericana, cayendo las demás dictaduras como la del General Carlos Humberto Romero en el Salvador y, posteriormente la de Guatemala con Fernando Romeo Lucas García. Fue así, que el 19 de julio de 1979, con el triunfo de la insurrección nicaragüense, se inició la revolución en Centroamérica, que buscaban la reivindicación democrática nacional de reconstruir el Estado Federal de Centroamérica, este triunfo sería un golpe duro para la influencia que Estados Unidos tenía sobre la región¹⁷⁸.

¹⁷⁷López C, Julio. *La Caída del Somocismo y la lucha Sandinista en Nicaragua*. Educa Editorial. Universitaria Centroamérica, 1980, p. 321.

¹⁷⁸ Sánchez Cerén, Salvador. *Con sueños se escribe la vida: autobiografía de un revolucionario salvadoreño*, México, Ocean Sur Editorial, 2009, p. 125.

Además, la presencia de ideologías Liberales, Socialistas, Marxistas-Leninistas y la influencia de la Teología de la Liberación, trataron de introducir reformas en los aspectos socioeconómicos y políticos en el Estado nicaragüense, centradas en los problemas relativos de sanidad, la educación y reparto de la tierra. Dichas reformas lograron avances significativos y reconocidos internacionalmente [...]¹⁷⁹.

También la JGRN, compuesta por representantes del Movimiento Pueblo Unido, Violeta Barrios, MDN-Frente Amplio Opositor y el Grupo de los 12, como se mencionó en el apartado anterior, dio inicio a una reestructuración económica y social, como la expropiación de los bienes de la familia Somoza, la reforma agraria, así como la disolución de la Guardia Nacional y, también el de no alinear su política exterior a ningún bloque capitalista o comunista¹⁸⁰.

Particularmente, sobre los temas de erradicar la Guardia Nacional, la Confiscación de los bienes de la familia Somoza y del impulso hacia nuevas políticas por el gobierno sandinista, las acciones fueron lo siguiente:

- Las propiedades de funcionarios somocistas, capitalistas y terratenientes fueron confiscados por los trabajadores, mucho antes que la JGRN emitiera el Decreto No 3.
- Las fábricas y haciendas abandonadas fueron puestas a funcionar bajo el control directo de los sindicatos, los trabajadores nombraron nuevas autoridades y expulsaron a todos los elementos represivos.
- Las milicias populares por su parte, se encargaron de ajusticiar a los esbirros y colaboradores del somocismo que habían sobrevivido a la insurrección, así como garantizar el nuevo orden¹⁸¹.
- Entre las medidas políticas, económicas y sociales, se da la Nacionalización del Sistema Financiero del Comercio Exterior y, de los recursos naturales del país. Se planteó un modelo de economía mixta que diera cabida a la explotación a cargo de compañías privadas y la tenencia de los bienes populares administrados por el estado. Aún así se verá que el eje principal de la economía lo controlará la burguesía.
- Otros de los objetivos generales a corto y mediano plazo eran las mejoras de las condiciones de las grandes masas mediante la reactivación de la producción de bienes básicos, la mejora de la salud pública, y uno de los proyectos básicos en la Nueva Nicaragua: la Cruzada Nacional por la Alfabetización.

¹⁷⁹ Kruijt, Dirk. *Guerrillas: Guerra y Paz en Centroamérica*. Barcelona, Icaria editorial, 2009, p. 123.

¹⁸⁰ Molero Marañón, María. *Nicaragua Sandinista: del sueño a la realidad (1979- 1988)*, España, CRIES-Fundación Bofil-IEPALA Editorial, 2009, p. 332.

¹⁸¹ Mojica Orson. *Op Cit*, p. 23.

- El proyecto político del Frente Sandinista se basó en un concepto de unidad Nacional de todas las fuerzas del país y, que se plasmó mediante la participación popular y del resto de actores del país. La participación popular constituyó el eje central de dos décadas de lucha sandinista, siendo el elemento esencial de la concepción sandinista de la democracia¹⁸².

Ese último punto significaba mucho para el Frente Sandinista, pues pretendía unificar fuerzas mediante la participación, donde la democracia no sólo se mide en el terreno político y, no sólo se reduce a la participación del pueblo en las elecciones. Para el FSLN, la democracia significaba:

[...] que el régimen económico asegura a hombres y mujeres sus necesidades básicas de alimento, trabajo, vivienda, educación y salud. Las instituciones gubernamentales están vertebradas para acortar la distancia y hacer fluida la comunicación entre el aparato de poder y las mayorías populares. El Gobierno hace descansar la defensa del Poder Popular sobre todo el pueblo en armas. El criterio es contar con la participación popular organizada para la realización de los planes económicos, políticos y sociales: El poder está detentado por las masas trabajadoras, cuyo sello es netamente popular [...]¹⁸³.

Es decir, que “[...] la democracia es la intervención de las masas en todos los aspectos de la vida social [...]”¹⁸⁴. También estaba reflejado en la progresiva institucionalización del estado revolucionario, desenvuelta con la participación de organizaciones populares. Con esos cambios políticos, el FSLN se colocó como la más importante de las fuerzas políticas y militar de Nicaragua, con importante apoyo popular.

Con el derrocamiento de la Guardia Nacional, la JGRN decreta el 22 de agosto de 1979, el Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua en su Artículo 23 la disolución de la Guardia Nacional y el Artículo 24 contemplaba la creación de un nuevo Ejército Nacional, al cual se incorporaron miembros de las milicias populares, creando el Ejército Popular Sandinista (EPS) y el 5 de septiembre, se funda la Policía Sandinista, separando las funciones de ejército y policía, convirtiendo a estos en los únicos organismos armados del nuevo gobierno.

El Ejército Popular Sandinista es [...] la organización armada por excelencia de las masas revolucionarias de Nicaragua. El triunfo de nuestra revolución permite que el Ejército Popular Sandinista fuera reconocido como el Ejército Constitucional de la República. Por ello mismo es misión del FSLN, asegurar

¹⁸² La prensa. “Programa Histórico del FSLN”, en *Historia del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)*, Nicaragua, 2006, s/p. Disponible en: <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2006/septiembre/14/elecciones/partidos/143711.shtml>

¹⁸³ Vilas María, Carlos. *Perfiles de la Revolución Sandinista*. Nueva Nicaragua Editorial, 1987, p.349.

¹⁸⁴ Vilas María, Carlos. “Organizaciones Revolucionarias”, en *Mercado, estados y revoluciones: Centroamérica, 1950-1990*, UNAM, 1994, p. 226.

la lealtad de sus miembros a la revolución y a la conducción de la vanguardia histórica [...] ¹⁸⁵.

En cuanto a la Policía Sandinista, surgió con una independencia funcional del ejército, aunque tampoco tenía el rango de institución, pues seguía siendo parte del sistema de defensa militar del país, sin embargo fue hasta en 1980 con “[...] el decreto 559 que se crea la ‘Ley de Funciones Jurisdiccionales de la Policía Sandinista’, que contó con el apoyo de asesores panameños quienes capacitaron a la primera generación en la Academia de Policía” ¹⁸⁶. Por otra parte el Ministerio de Defensa y el nuevo Ejército, se estructuraron en el siguiente orden:

[...] Humberto Ortega será Ministro de Defensa. Joaquín Cuadra, el genio militar sandinista que había dirigido la insurrección en Managua, organizó el Estado Mayor, con significativa asistencia cubana. El Ejército era a la vez la institución armada del Estado y una organización del Partido. En cuanto a armamento, entrenamiento militar y relaciones con Cuba, con la Unión Soviética y con otros países socialistas, quienes negociaban y firmaban los contratos eran el Ministro y el Viceministro de Defensa, pasando por encima del Ministerio del Exterior y del Ministerio de Cooperación Externa. En el caso de Ministerio del Interior ocurrió lo mismo [...] ¹⁸⁷.

En los años de 1978 y 1979, los cargos más importantes en el gabinete y los puestos del nuevo ejército como el de la policía, fueron ocupados por los principales comandantes de la campaña guerrillera.

En noviembre de 1980, cuando el gobierno anunció que las elecciones nacionales se postergaban hasta 1984, empezaron a percibirse las primeras fisuras entre las diversas agrupaciones políticas que inicialmente habían apoyado a la Revolución. Hay que tomar en cuenta que cuando estalló la revolución sandinista, en 1979, y con su llegada al poder, los sandinistas tenían el apoyo de gran parte de la población pues se identificaban con el régimen.

Ante la confirmación de Ortega, que no se convocaría a elecciones, como se había pactado, sino hasta 1985, se consideró como un grave error para los sandinistas pues aquellas masas que habían sublevado contra la dictadura Somoza ante las negativas de libertades democráticas, vieron que el nuevo gobierno estaba tomando el mismo rumbo ¹⁸⁸.

De igual forma, se llevaron a cabo las reformas a la propiedad que beneficiaron a los sectores más pobres de la población, el FSLN parecía transformar el orden político nacional en

¹⁸⁵ Sanabria Octavio y Elvyra Sanabria. *Nicaragua, diagnostico de una traición: el Frente Sandinista de Liberación Nacional en el poder*, Barcelona, Plaza & Janes Editorial, 1986, p. 240.

¹⁸⁶ V. Normas Jurídicas de Nicaragua. “Ley de Funciones Jurisdiccionales de la Policía Sandinista: Decreto No. 559”, en *Asamblea Nacional de la República de Nicaragua*, Nicaragua, 1980, s/p. Disponible en <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/d0c69e2c91d9955906256a400077164a/7ceaccd4067ba3cd062570a10057c1a9?OpenDocument>

¹⁸⁷ Krujit Dirk. “El manejo de la revolución”, en *Revolución y Contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990*. Vol. 23, No. 2, Bogotá, Desafíos Editorial, 2011, p. 62.

¹⁸⁸ Harnecker Martha. Nicaragua. *Op Cit*, p. 22.

un sistema unipartidista. A esto [...] también se sumó el descontento del sector privado y la asociación de empresarios nacionales (COSEP), [...se convertiría...] en uno de los puntos de oposición al gobierno, pues éste se había opuesto a las reformas de propiedad [...]”¹⁸⁹. También hubo oposición entre la jerarquía conservadora de la Iglesia Católica, uno de los actores que tenía mucho peso en Nicaragua, donde la mayoría de su población es católica. Con esos factores el FSLN tuvo que hacer frente a una posición armada, que en un principio se trató de pequeños grupos de antiguos miembros de la Guardia Nacional, instalados en su mayoría en Honduras.

Posteriormente, a principios de los años ochenta, surgió una resistencia armada llamada la Contra. Al principio, el FSLN contaba con el amplio apoyo de la población, pero los sandinistas se volvieron más represivos, generando el descontento:

[...] el partido subestimó el papel importante de las identidades étnicas, religiosas y lingüísticas de los pueblos de la región atlántica, especialmente de los miskitos, los sumus y los raras [...], pues la acción del Frente fue aplicar su programa de incorporación, integración y asimilación forzada de esos pueblos, [...] con el cual provocó un resentimiento uniéndose a la oposición armada, la Contra [...]”¹⁹⁰.

La resistencia armada de 1980 se encontraba localizada geográficamente en la región rural norteña, junto a la frontera con Honduras y en la Costa Atlántica, fuertemente financiada y armada por los Estados Unidos. La Contrarrevolución, fue una Guerra Civil contra la tropa del gobierno Sandinista, y el primer país en apoyar a este grupo, fue Argentina, gobernada en esa época por una dictadura militar de Galtieri, quien apoyo en el entrenamiento a través del General Álvarez Martínez, Jefe de las Fuerzas Armadas en Honduras, en su territorio y quien recibió la ayuda para reorganizar lo que quedaba de la Guardia Nacional de Somoza, que se había refugiado en ese país y, posteriormente se sumó a ellos, la CIA.¹⁹¹

La llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos en 1981, el régimen intervencionista provocó un cambio en la política estadounidense respecto al gobierno sandinista en Nicaragua, proveniente de la Doctrina Reagan, y su apoyo a todos los que lucharan contra el comunismo y, el miedo a que los resultados de la Revolución Cubana se extendiera por la región; esto significaba una nueva guerra civil. Aunque esta política propuesta por Reagan no contó con la aprobación del Congreso de Estados Unidos, fueron muchas las resoluciones de la Cámara de Representantes que impidieron que el gobierno estadounidense, interviniera en otros países.

¹⁸⁹ Krujit Dirk. *Op Cit*, pp.66-67.

¹⁹⁰ *Ibid*, p. 68-69

¹⁹¹ *Ibidem*.

Ante esta imposibilidad de enviar tropas estadounidenses para terminar con la revolución nicaragüense, Reagan optó por apoyar la Contra, como alternativa para presionar y se plasmó con la llegada de la CIA.

Posteriormente llegaron [...] los expertos de la CIA. En febrero de 1982, la CIA informó que tenía a su disposición un ejército de mil hombres, y otros mil indígenas miskitos, además de mil combatientes entrenados por los argentinos. En diciembre de 1982 ese ejército ya sumaba un total de 4 mil soldados [...]. La CIA además proporcionó asesores, así como asistencia técnica y financiera, para los diversos grupos conglomerados bajo el nombre de la Contra: 37 los MILPAS (milicias campesinas) tenían su base de operaciones en Honduras; ARDE (Alianza Revolucionaria Democrática), encabezada por Edén Pastora, se desplegaba por el Frente Sur, cerca de Costa Rica y MISURASATA, un contingente que incluía indígenas miskitos, sumos y ramas de la costa atlántica [...] ¹⁹².

La contrarrevolución se había convertido en un nuevo elemento de preocupación para el FSLN, ante el hecho que el gobierno estadounidense había incrementado su apoyo en la Contra mediante equipamiento y formación militar desde 1982 hasta 1990. Estados Unidos también impuso un embargo comercial sobre Nicaragua y bloqueó los préstamos de muchas instituciones financieras internacionales ¹⁹³.

A mediados de la década de 1980, los esfuerzos del gobierno nicaragüense estuvieron dedicados casi por entero a combatir a los rebeldes contrarrevolucionarios que, apoyados por Estados Unidos, intentaron tomar el poder. Se habían fortalecido, de tal forma que la contra aumentó sus filas y, entre 1981 y 1985, dejó sentir su amenaza con el apoyo moral de la COSEP y de la jerarquía católica y la CIA que consolidó una plataforma anti-sandinista, la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), a la que luego llamó la UNO, cuyo presidente era el empresario Adolfo Calero. Todos ellos se oponían al régimen sandinista por causa de lo que ellos consideraban intenciones genocidas ¹⁹⁴.

Por otra parte, en 1984 cuando se celebraron las elecciones en Nicaragua, coincidió con las de Estados Unidos, pues el presidente Ronald Reagan (1981-1985), había iniciado su campaña de reelección, convirtiendo a la contrarrevolución como una estrategia para contrarrestar el avance de la revolución en Centroamérica ¹⁹⁵. Entonces, las elecciones en Estados Unidos se realizaron el 6 de noviembre de 1984.

¹⁹²Krujtit Dirk. *Op Cit*, p.70.

¹⁹³ V. Carlos Ocaña, Juan. “La revolución sandinista”, en *Historia de las Relaciones Internacionales*. Historia del siglo XX, 2003, s/p. Disponible en <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/sandinista.htm>

¹⁹⁴ Castilla-Toledo, Humberto. “FDN: Nuevo partido de la Contra”, en *La prensa*, 16 de febrero 2016, s/f. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2016/02/16/opinion/1986966-fdn-el-nuevo-partido-de-la-contra>

¹⁹⁵ V. Pozas, Pardo S. “Destruir la revolución sandinista: las políticas de la administración de Reagan”, en *Nicaragua (1979-1990), Actor singular de las Relaciones Internacionales en el final de la Guerra Fría, valor e insuficiencias del pragmatismo y protagonismo de la revolución sandinista en la escena internacional*, Tesis

El presidente Reagan armó y financió al ejército de la Contra, convenciendo al Congreso de los Estados Unidos de que en Nicaragua había un gobierno totalitario¹⁹⁶. Mientras que en Nicaragua, Daniel Ortega y Sergio Ramírez, miembros de la Junta de Gobierno y candidatos del FSLN, fueron elegidos presidente y vicepresidente de la República con el 63% de los votos. Por lo tanto, el poder sandinista quedó legitimado.

Durante el tiempo que la Contra combatió al régimen sandinista, no produjo los resultados que esperaban pues, el gobierno sandinista se encontraba mejor preparado, pero se llegó a considerar que la Contra había logrado imponer su hegemonía sobre el ejército. Sin embargo, los jefes del Ejército Sandinista, Humberto Ortega y Cuadra Lacayo, no confiados pidieron una reunión con la Dirección Nacional, para comunicar que si no había un cambio de estrategia, pronto la Contra llegaría a Managua.

[...] La situación militar en el interior de Nicaragua también había empeorado. En los meses finales de 1983 y los primeros de 1984, la Contra había logrado ganar hegemonía militar en el interior del país. En cuestiones de entrenamientos, armamento, provisiones, logística, organización, comunicaciones y capacidad tecnológica, la Contra tenía superioridad sobre el ejército sandinista, conformado por voluntarios apresuradamente congregados [...]"¹⁹⁷.

El Frente buscó apoyarse en las masas trabajadoras, con el objetivo de defenderse de los ataques de la Contra. En otras palabras, en las zonas de conflicto se subordinó todo al plan militar; la economía, la reforma agraria, el sector público, y hasta los dirigentes del Frente. La estrategia en el norte fue entregar títulos, tierras y un fusil a los campesinos, quienes recibieron entrenamiento durante quince días, y que automáticamente los convertían en enemigo de la Contra. Así se organizó la defensa local de manera más eficiente, los batallones sandinistas lograron tomar la iniciativa y militarmente la campaña era un éxito.

El apoyo de la CIA al desarrollo y crecimiento del grupo guerrillero se incrementó durante el gobierno del presidente Ronald Reagan. Para 1985 las fuerzas contrarrevolucionarias había aumentado, sin embargo, siempre fueron más el Ejército Popular Sandinista que los enfrentaba. Algunos años antes, a mediados de los años 1980, el gobierno sandinista comenzó a desviar fondos destinados a programas sociales y económicos para presupuesto de defensa, que comenzaron a debilitar la economía nicaragüense, a la vez que los ataques de la Contra

doctoral, Departamento de Derecho Internacional público, Relaciones Internacionales e historia del derecho, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 144-147.

¹⁹⁶ Gutiérrez Vidrio, Silvia." La Guerra de Reagan contra Nicaragua", en *Discurso político y argumentación Ronald Reagan y la ayuda a los contras*, México, UNAM, 2005, p.76.

¹⁹⁷ Krujtit Dirk. *Op Cit*, p.71.

ocasionaban pérdidas en la agricultura, el comercio y la infraestructura del país. Además, decenas de miles de nicaragüenses se habían exiliado y muchos más fueron obligados a abandonar sus hogares para trasladarse a otras zonas del país a causa de la violencia y otros que formaron parte de la estrategia del Ejército Popular Sandinista para enfrentar a la contrarrevolución mediante el Servicio Militar Patriótico.

A finales de la década de 1980, la Contra sufrió una fuerte derrota cuando el Ejército Sandinista las persiguió entrando 18 kilómetros en territorio hondureño¹⁹⁸. Este cambio llevó a un proceso significativo, con el cual el ejército comenzó a funcionar como un brazo armado de la revolución. Por otra parte, Estados Unidos tuvo que hacer frente a los daños ocasionados por la Contrarrevolución, por parte de Nicaragua que entabló un juicio que posteriormente ganó ante el Tribunal Internacional de La Haya. El fallo del Tribunal ordenaba a los Estados Unidos pagar a Nicaragua la suma total por daños:

[...] la Contra ocasiono daños al país entre 1980 y 1988, que sumaron un total de \$17,8 billones de dólares, de los cuales \$9,8 billones fueron por daños a la economía, \$1,9 billones, por los necesarios aumentos en los gastos de defensa y seguridad, y \$1,8 billones, por los muertos y los heridos [...]¹⁹⁹.

Cabe señalar, que la guerra frente a las fuerzas de la Contra, más las eternas campañas militares, los daños económicos y las víctimas en innumerables, se convirtieron en temas de debates dentro de la Dirección General. Pese a esta situación, los comandantes del ejército se mostraron inflexibles y, continuaron la guerra hasta garantizar el exterminio de la Contra, aunque los demás integrantes de la Dirección Nacional llamaban a negociaciones de paz. Fue una muestra clara, que quien controlaba el poder en esos años era el Ejército Popular Sandinista, que había adquirido una autonomía en relación con el Partido y el gobierno nacional.

En 1987, el mandatario costarricense, Óscar Arias Sánchez, promovió un encuentro de presidentes centroamericanos para buscar soluciones a los conflictos de Nicaragua y El Salvador que culminó en el llamado *Acuerdo de Esquipulas* en agosto de ese mismo año. El resultado de este plan de paz fueron las negociaciones celebradas entre el FSLN y la contra en 1988²⁰⁰.

¹⁹⁸ V. La dictadura de los Somoza en Nicaragua; Gobierno autoritario de Somoza, en *Historias y biografías*, 2 de Enero 2015. Disponible en <http://historiaybiografias.com/somoza/>

¹⁹⁹ ONU. “Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua contra los estados unidos de américa) (medidas provisionales) en Providencia de 10 de mayo de 1984”, en *Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia (1948-1991)*, Nueva York, 1992, pp. 171-174. Disponible en http://legal.un.org/icjsummaries/documents/spanish/ST-LEG-SER-F-1_S.pdf

²⁰⁰ Figueroa Ibarra, Carlos. *La revolución sandinista y los contratiempos de la utopía en Centroamérica*, Vol. 5, No. 9, Puebla: México, Bajo el Volcán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005. s/p.

En marzo de 1988 se acordó un cese al fuego en Sapoá, ciudad fronteriza con Costa Rica, en el que diplomáticos costarricenses sirvieron como mediadores y para 1989, los líderes de la Contra firmaron dos acuerdos preliminares de desarme.²⁰¹ Sin embargo, incluso tras esos acuerdos, continuó la violencia armada, aunque en menor escala. Poco después de la victoria electoral de Violeta Chamorro en 1990, se logró un acuerdo final: la Contra entregaría todo su armamento y el Ejército Sandinista sería reconocido por el nuevo gobierno, que gobernaría de 1990 a 1996- como la única fuerza armada legítima del país aunque debía reducir sus efectivos y subordinarse a la presidencia.

La oposición armada de la Contra, que había sido financiada por Estados Unidos, hundió al país en una Guerra civil, que tuvo como consecuencia una presión en todos los campos posibles. Además, el fin de la revolución se debió a las presiones económicas, entre ellas una crisis económica que azotó a Nicaragua, más el costo humano de lucha donde habían muertos, heridos y refugiados, además que los programas de educación y sanidad no se realizaron porque parte del presupuesto se destinó a la defensa del régimen y la producción agrícola se vio afectada; por lo tanto, había que detener la guerra.

En el ámbito internacional, con la URSS se inició el periodo conocido como *Perestroika* y en Estados Unidos se realizó el cambio de gobierno, quedando George Bush, quien estuvo de acuerdo en negociar alguna solución al conflicto. Entre los acuerdos de paz se incluyó la celebración de elecciones en febrero de 1990, las elecciones fueron apoyadas por la potencia estadounidense junto a la oposición, creando la coalición denominada Unión Nacional Opositora (UNO) dirigida por Violeta Chamorro. El resultado de las elecciones otorgó la victoria a la UNO frente a los sandinistas, debido a que los sandinistas durante la coyuntura de la guerra amenazaban con seguir el conflicto si ganaban las elecciones.

En conclusión la oposición armada fue organizada por los Estados Unidos, formando la Contra que hundió al país en una guerra civil. Esto, ocasionó en Nicaragua una posición económica crítica, lo que causó que el FSLN perdiera además las elecciones de febrero de 1990 frente a la Unión Nacional Opositora, presidida por Violeta Chamorro y apoyada por Estados Unidos. Por otra parte, la contrarrevolución se disolvió y la creación de la UNO formó parte del fin revolucionario. Y como producto de la derrota sandinista, el FSLN se convirtió en el partido de la oposición durante 16 años de gobiernos liberales.

²⁰¹ V. Chaguaceda Noriega, A. “El fin de la etapa y régimen revolucionarios”, en *Regímenes políticos y procesos de desdemocratización. Miradas cruzadas a la historia reciente de Nicaragua y Venezuela (2006-2011)*. Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Veracruz, Universidad Veracruzana, Noviembre 2012, p. 80.

La ideología sandinista sirvió además para unificar el FSLN que fue el resultado de las luchas de clases populares en Nicaragua, pero también fue producto de la dependencia que existió y existe en la actualidad en la nación, pues durante el periodo de la Revolución Sandinista, esta dependencia hacia el exterior motivó al movimiento revolucionario cansado de la desigualdad económica y de la represión política que la Dictadura Somoza había instaurado en sus primeros años. Además, la intervención estadounidense mediante la instalación de empresas estadounidenses resultado de la amistad que Somoza tenía con la potencia, les garantizaba explotar recursos y quedarse con todo el capital, favoreciendo también el enriquecimiento ilícito de la familia Somoza, colocando al país a disposición de los intereses estadounidenses.

El resultado de las luchas de clases populares nicaragüenses, también fue fortalecido por la teoría marxista que refuerza en todo caso a la teoría de la dependencia, es decir, que durante años esta teoría alentó a los movimientos revolucionarios como el FSLN, que finalmente lograron llegar al poder. Los objetivos sobre la reconstrucción de la economía y las medidas para despojar parte de las riquezas de Somoza, fueron tomadas por la JGRN y del FSLN, quienes tomaron las medidas necesarias para favorecer a la instauración del gobierno revolucionario aunque, seguía manteniendo a la nación bajo carencias económicas, la educación y las reformas que se emplearon no fueron suficientes para solventar las necesidades nicaragüenses, y por lo tanto, seguía manteniéndose el dependentismo.

Por otra parte, la intervención estadounidense, la Revolución Sandinista y la Contrarrevolución, fueron señaladas por los nicaragüenses como el deseo de terceros por adueñarse de su territorio. Además, la destrucción que dejó la lucha armada y la miseria de las masas, dejó a Nicaragua aspirando a reconstruir su economía y a lograr la independencia económica, que hasta ese entonces todos estos hechos habían contribuido a la imposibilidad de satisfacer las demandas de su población, y por lo tanto seguían manteniendo la construcción del canal como un elemento clave para alcanzar el desarrollo idea que seguía manteniéndose en aspiraciones nacionales del gobierno y su gente.

3.4 El proyecto interoceánico de Nicaragua en el siglo XXI: La alianza con China

La construcción del canal interoceánico en Nicaragua, ha sido uno de los más viejos sueños del país que ha permanecido a lo largo de la historia nicaragüense, desde mucho antes que lograra su independencia en 1821, donde prácticamente todos aquellos líderes caudillos y, presidentes que gobernaron, intentaron realizar dicho proyecto, incluyendo la participación de las potencias del momento que se interesaron por la ruta canalera.

El proyecto interoceánico, fue también uno de los principales motivos de disputa entre las potencias hegemónicas durante el siglo XIX, quienes pretendieron controlar la ruta de tránsito por medio de intervenciones, destacando Gran Bretaña y Estados Unidos, además dado a la ubicación estratégica de la zona, llevó a que se involucraran distintos sujetos como, empresarios y agentes de gobiernos extranjeros, para participar en el proyecto canalero.

Sin embargo, el proyecto vio su mejor momento cuando Estados Unidos elige a Nicaragua como la mejor opción para construir el canal, asegurando que éste debía estar bajo su soberanía por cuestiones de seguridad, exigiendo firmar tratados. Aunque, Estados Unidos perdió el interés por construir dicho canal por el territorio nicaragüense, llevó a cabo la construcción e inauguración del Canal de Panamá en 1914. Por ello, este proyecto se convirtió en uno de los más deseados, tanto como su ideal del progreso. El tema del canal quedaría al olvido por muchos años debido a las profundas guerras civiles que se dieron al interior del país y con ellas se produjo el cambio de gobierno, a la que llegaría Violeta B. de Chamorro.

Sin embargo, en el 2006 durante la presidencia de Enrique Bolaños, presentó un proyecto para la construcción de un canal interoceánico, resultado de los estudios de viabilidad hechos por una comisión gubernamental desde el 2000. Bolaños asegura que “[...] se trata de un canal de 280 kilómetros de largo para barcos de 250 mil toneladas métricas [...]”²⁰². A pesar que el proyecto quedó prácticamente listo, al igual que una ley para la construcción del Canal por Nicaragua, en el año 2007 llegó al poder Daniel Ortega como presidente, quien al principio de su gobierno fortaleció su relación con la potencia estadounidense sin alterarla y, también estrechó sus vínculos con Venezuela al punto de ser su vocero de la política internacional, en cuanto a ideas y proyectos del gobierno del presidente Hugo Chávez. No obstante, el proyecto del canal interoceánico, fue un elemento importante para la campaña de reelección de Daniel Ortega en 2011, siendo así en junio de 2013, que el gobierno nicaragüense mediante la

²⁰² V. Cooperativa.cl. “Bolaños presentó plan para construir un canal interoceánico en Nicaragua”, en *Cooperativa.cl*, Nicaragua, 2006, s/p. Disponible en <http://www.cooperativa.cl/noticias/mundo/america-latina/nicaragua/bolanos-presento-plan-para-construir-un-canal-interoceanico-en-nicaragua/2006-10-02/191507.html>

Asamblea Nacional aprobó la ley y concesión para construir un canal interoceánico por cien años a la empresa China, *Hong Kong Nicaragua Development (HKND)* en Nicaragua:

La Asamblea Nacional [...] aprobó la concesión para construir un canal interoceánico por Nicaragua. La Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense, Atingente al Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructura Asociados, otorgó la concesión, por cien años, a la Hong Kong Nicaragua Development (HKND), entidad china prácticamente desconocida y sin experiencia previa en proyectos de gran envergadura [...] ²⁰³.

Referente a la HKND Group, es una empresa con capital privado, dedicado al desarrollo de infraestructura con sede en Hong Kong, que tiene oficinas en Managua, y está dirigida por su Presidente Wang Jing. A pesar que la empresa se considera así misma capaz de desarrollar el proyecto interoceánico, deja en duda su verdadera experiencia sobre la construcción de proyectos como el canal, ya que en China, la actividad del presidente de la HKND, ha pasado desapercibida y apareciendo como dirigente del proyecto interoceánico en Nicaragua ²⁰⁴.

Según los expertos, éste podría ser el proyecto de infraestructura más ambicioso no sólo en la historia del país sino de todo el continente. “El proyecto fue aprobado con 61 votos a favor por los sandinistas, 25 votos en contra y una abstención, mientras que cinco diputados no fueron al pleno [...]” ²⁰⁵. Durante el debate, la oposición acusó al presidente Daniel Ortega, de ser *vende patrias* y *entregar la soberanía* del país a la compañía china HKND, cediendo el megaproyecto por cien años. Mientras que los sandinistas, defendieron que la construcción del canal es importante por los beneficios económicos que traería su materialización.

En cuanto al Acuerdo Ortega-Jing y la denominada Ley 840, establecen la concesión exclusiva a la empresa HKND de las tierras, agua y cualquier otro recurso natural, así como, los derechos para la construcción, operación y mantenimiento de un Canal interoceánico. ²⁰⁶ Esto queda señalado en el artículo 3º, primer párrafo:

²⁰³ Huete-Pérez Jorge, A. “Introducción”, en Huete-Pérez Jorge, A. y Rafael Lucio Gil., Et All (Coord), “El canal interoceánico por Nicaragua: aportes al debate”, en *Academia de Ciencias en Nicaragua*, Managua Universidad centroamericana, 2014, p. 9.

²⁰⁴ V. Forbes. “Wang Jing, el millonario ‘común’ tras el gran canal de Nicaragua”, en *Forbes*, Mexico, 2016, s/p. Disponible en <http://www.forbes.com.mx/wang-jing-el-multimillonario-comun-tras-el-gran-canal-de-nicaragua/>

²⁰⁵ V s/a. Congreso de Nicaragua adjudica a firma China la construcción de canal interoceánico. *El Heraldo*. Jueves 13 de junio 2013. Disponible en <http://www.elheraldo.co/noticias/internacional/congreso-de-nicaragua-adjudica-a-firma-china-la-construccion-de-canal-interoceanico-113764>

²⁰⁶ La Gaceta. “Ley No.840; Ley especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense Atingente a El Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructuras Asociadas”, en *La Gaceta, Asamblea Nacional en Diario Oficial*. Managua, Año CXVII. No. 110, junio 2013, s/p. Disponible en [http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetan.ssf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/fl1ecd8f640b8e6ce06257b8f005bae22/\\$FILE/Ley%20No.%20840.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetan.ssf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/fl1ecd8f640b8e6ce06257b8f005bae22/$FILE/Ley%20No.%20840.pdf)

Establece que [...] se otorga una concesión exclusiva a favor de El Inversionista y sus cesionarios para el Desarrollo y Operación de cada Subproyecto de acuerdo a lo dispuesto por el MCA por un término de cincuenta años [...] prorrogables en cada caso por un período de cincuenta años adicionales a elección del inversionista, período adicional que comenzaría inmediatamente después del vencimiento del plazo inicial [...] ²⁰⁷.

Como contraprestación, “[...] el inversionista ‘estará obligado a procurar’, pagar 10 millones de dólares anuales, por diez años y a entregar al Estado el 1% de las acciones de la empresa HKND, cada año, después de los primeros diez años de operación comercial [...]”²⁰⁸ Es decir, en 100 años, Nicaragua podrá recibir la totalidad de las acciones. Pero la ley deja claro que ese acuerdo está sujeto al pago de la deuda financiera e inversiones de capital de la empresa. En otras palabras, Nicaragua podría ser la dueña de una empresa o de varias, completamente endeudadas.

En cuanto a la realización del proyecto, tiene contemplado trabajar en colaboración con el gobierno de Nicaragua y se centra en el desarrollo del que se llamará el *Gran Canal de Nicaragua*, que tendrá el potencial para transformar el comercio mundial. Cabe mencionar, que una de las estrategias que implementó la HKND para la realización del proyecto fue invitar a nuevos socios para que colaboren directamente en el proyecto y, a través de sus informes sobre las normas de construcción, estudios sobre la escala y selección de la ruta, así como, el apoyo eficaz de equipo y técnicas de construcción. Además de sus aportaciones para el análisis del impacto ambiental entre otros, algunos de los socios del proyecto son los siguientes:

La empresa [...] HKND encargó a China Railway Construction Corporation (CRCC) para llevar a cabo estudios de viabilidad técnica, a McKinsey & Company para prever información basada en hechos y análisis y Environmental Resource Management (ERM) para llevar a cabo las evaluaciones sociales y ambientales e impacto [...] ²⁰⁹.

También participarán otras empresas, a las que se les asignaron tareas para cada área y proyecto del canal, que son las siguientes:

- La China Railway SIYUAN Survey and Design Group, es el contratista de diseño de plomo, y también es el encargado del diseño del sub-proyecto de la carretera.

²⁰⁷ Revista Envío. Canal interoceánico: 25 verdades, 40 violaciones a la constitución, en *Revista envío*, Managua, No. 382, Enero 2014. Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/4793>

²⁰⁸ V. Centro de Investigaciones de Comunicación. *Perspectivas, un canal interoceánico por Nicaragua, ¿progreso o catástrofe?*, CINCO, No. 89, Noviembre 2014, p.2. Disponible en <http://cinco.org.ni/es/publications/543-un-canal-interoceanico-por-nicaragua-progreso-o-catastrofe>

²⁰⁹ V. HKND. “Socios del Proyecto en HKND Group”, en *HKND Group*, 2013. disponible en <http://hknd-group.com/portal.php?mod=list&catid=25>

- Changjiang Institute of Survey, Planning, Design and Research tiene la responsabilidad del diseño del proyecto del canal.
- Second Harbour Consultants, tiene la responsabilidad del diseño de sub-proyecto de los puertos.
- Civil Aviation Engineering Consulting Company of China tiene la responsabilidad del diseño del sub-proyecto del aeropuerto.
- Shenzhen LAY-OUT Planning Consultants tiene la responsabilidad del diseño de la zona franca y centros de vacaciones.²¹⁰

Estas empresas tienen como función encargarse de partes que estructuran el proyecto integrado por seis sub-proyectos (incluyendo las esclusas), dos puertos, una Zona de Libre Comercio, Centros de Vacaciones, un Aeropuerto Internacional y varias carreteras. Además, la construcción de una central eléctrica, fábrica de cemento y otras instalaciones relacionadas para garantizar la construcción del canal.

En cuanto a la Ruta Interoceánica, ésta fue seleccionada entre seis opciones, siendo finalmente la ruta cuatro la más factible según los estudios realizados por la empresa HKND, este mismo que cruzara el país de Este a Oeste, atravesando por la desembocadura del Río Punta Águila en el lado del Mar Caribe hacía Morrito, cruza el Lago Cocibolca por 105 kilómetros hacia el sur de Rivas y, entra finalmente cerca de la desembocadura del Río Brito en el Océano Pacífico²¹¹. La ruta se puede observar en el siguiente mapa, y en el anexo 1.1.

²¹⁰ *Ídem.*

²¹¹ V. HKND. “Nicaragua Canal Project Description”, en *HKND Group*, 2014, p. 1-28. Disponible en http://hknd-group.com/upload/pdf/20150105/Nicaragua_Canal_Project_Description_EN.pdf

Figura 2
Trazo de la Ruta Interoceánica



El 7 de julio de 2014, fue presentada la Ruta 4 seleccionada como Ruta del Gran Canal Interoceánico. Fuente: El Nuevo Diario. *Ruta del Canal interoceánico de Nicaragua*. Disponible en <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/324190-nicaragua-presentan-ruta-gran-canal-interoceanico/>

Por lo tanto, el canal se extenderá 259,4 kilómetros de la costa del Pacífico, a través del Lago de Nicaragua en la costa del Caribe. En cada costa se construirán esclusas para superar el desnivel del mar entre los Océanos Pacífico y el Atlántico; además, se construirá un lago artificial que se pretende suministrar con agua de las presas que se formará en parte de la ruta canalera. Adicionalmente, el Lago se desarrollaría como centro ecológico y turístico. El proyecto también requerirá el dragado de los enfoques para alcanzar profundidades marinas solicitada de aproximadamente 1,7 kilómetros en el Océano Pacífico y 14,4 kilómetros en el Mar Caribe. Combinados éstos, crean una longitud total de aproximadamente 275,5 kilómetros. El proyecto incluye las siguientes instalaciones:

- El conducto; dos cerraduras y embalses asociados aguas arriba; dragar áreas de disposición y en las zonas de colocación de material excavado; un dique; una presa autónoma; rompeolas y paredes de entrenamiento en el canal del Pacífico, el Caribe, y las entradas del Lago de Nicaragua;
- Los puertos en las entradas del Pacífico y del Caribe del canal;

- Instalaciones anexas al proyecto, incluyendo mejoras en el transporte (por ejemplo, acceso y mantenimiento de carreteras, un puente de la carretera Panamericana sobre el Canal, y un ferry); instalaciones de generación y transmisión de energía para suministrar la potencia necesaria para operar el canal; dos plantas de cemento y canteras de agregados asociados, así como pequeñas mejoras en los puertos de Corinto y Bluefields existentes²¹².

Además, con base a los resultados de la investigación de análisis de demanda, la HKND Group, menciona la existencia de 6 subproyectos que son el contenido principal del proyecto:

1. La construcción del canal con esclusas incluidas; cruzará todo el territorio nicaragüense de Este a Oeste. La Longitud total es 278 km aproximadamente, con un tramo de 105 km en el Lago de Nicaragua.
2. Los puertos: se plantea construir un puerto por cada lado del canal, tanto del Pacífico como del Caribe. Se determina preliminarmente la obra del puerto del lado Pacífico como la obra de inicio.
3. Zona de Libre Comercio: se construirá y desarrollará una con el apoyo del puerto, ocupando un área de aproximadamente 34.56 km².
4. Complejos Turísticos: considerando las necesidades de personal de construcción y de gestión durante el período de construcción, se construirá un complejo turístico, con una superficie de 6.94 km².
5. Aeropuertos: uno en Rivas, de una pista.
6. Carreteras: recuperar la red vial cortada por la construcción, y conectar los subproyectos²¹³.

Dentro del proyecto la empresa HKND, menciona las fases de desarrollo del Gran Canal que inicio sus obras a finales del 2014 y que culminaran en el 2020 con la puesta en operación del canal.

1. La Fase de Pre-Construcción (el inicio), que incluye la obtención de todos los permisos y autorizaciones necesarias para la construcción.

²¹² *Ibid*, p. 28.

²¹³ China Railway Siyuan Survey and Desing Group Co. “Proyecto de Desarrollo Integral del Gran Canal de Nicaragua”, en *Informe de Plan de Diseño*, s/f, p. 6-8. Disponible en <http://www.lavozdelsandinismo.com/wp-estaticos/Proyecto-Desarrollo-Gran-Canal-Nicaragua.pdf>

- Los proyectos concretos de dibujos de ingeniería y construcción, así como, la adquisición de tierras y reasentamiento inicial.
 - Marco de licitaciones y la selección de contratistas, la compra de maquinaria y equipos de construcción, materias y, demás trabajos preparatorios.
2. Fase de construcción (hasta septiembre de 2015), que incluye la provisión de acceso a las obras de construcción, el establecimiento de la infraestructura crítica (por ejemplo los alojamientos de los trabajadores), y la movilización de la plantilla inicial.
 3. Fase de Construcción (septiembre de 2015, a través de marzo de 2020) que incluye la excavación y el bloqueo, la construcción Brito bloqueo completado y West Canal llena de agua por alrededor de 2020 enero y la construcción Camilo bloqueo completado y el Canal del Este llenos de agua alrededor de marzo de 2020.
 4. La puesta en Fase (abril de 2020 a junio de 2020) son las pruebas que comenzarían tan pronto, en los segmentos del Canal del Este y Oeste del Canal llenos de agua, que incluirá las pruebas de las operaciones de bloqueo y, la formación de los operadores de bloqueo y de remolcadores²¹⁴.

En cuanto al proceso, la HKND tiene contemplado la construcción del canal en aproximadamente cinco años, esto incluye un periodo de movilización inicial de seis meses aproximadamente, así como la conclusión y operación del canal a partir del 2020. Aunque, con base a lo construido actualmente en el 2016, si se desea cumplir con lo propuesto tendría que acelerar los trabajos, pero resulta prácticamente imposible concluir las obras en la fecha que la HKND se planteó como meta. Además, resulta improbable que las obras se hallan iniciado, con los estudios necesarios, ya que algunos especialistas como la Academia de Ciencias de Nicaragua (ACN), bajo el mando de su vicepresidente Jorge Huete, menciona que “Todos los especialistas norteamericanos y europeos que hemos consultado concuerdan que es verdaderamente imposible hacer estudios de mediana seriedad en menos de 2-3 años [...]”²¹⁵, ya que considera que ni con la mejor tecnología disponible se puede hacer un estudio muy rápido, lo que deja claro la posibilidad de que se haya iniciado la construcción del canal sin haber finalizado con los debidos estudios.

En cuanto a los beneficios, está ligada a la demanda existente de una capacidad adicional de las embarcaciones. Es decir, desde hace unos años se ha demandado el incremento de

²¹⁴ HKND. *Nicaragua Canal Project Description*. HKND Group..... *Op Cit*. 2014, p 36.

²¹⁵ Olivares Ivan y Enríquez Octavio. “ACN: imposible comenzar antes del 2017”, en *Confidencial*, Nicaragua, 2014, s/p. Disponible en <http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/18436/>

tamaños de los buques, que ha superado incluso la capacidad de los canales existentes; por ejemplo, los portacontenedores más grandes y eficientes no caben a través del Canal de Panamá.

Los puertos de los Estados Unidos [...] están invirtiendo en su capacidad de recibir buques de mayor tamaño. El canal de Nicaragua serviría a los barcos más grandes y sería el paso más corto entre Asia y los modernos puertos en la costa este de Estados Unidos [...]”²¹⁶.

Se considera que el proyecto interoceánico no sólo calmaría el intenso tránsito por el Canal de Panamá, también tendría rutas complementarias para el comercio entre Asia y la Costa oriental de América del Norte, lo que proporcionaría un acceso más rápido de las embarcaciones de carga procedentes de América Latina, especialmente de Brasil, a Asia: que en la actualidad son naves demasiado grandes para el Canal de Panamá²¹⁷. En este sentido, un nuevo canal en Centroamérica ayudaría a satisfacer la demanda global de una nueva ruta rentable de comercio y sobre todo que tenga una capacidad adecuada.

Para el Gobierno de Nicaragua, es una oportunidad para impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los nicaragüenses, esperando obtener durante y después de la construcción del canal la generación de nuevos empleos, la ampliación de infraestructura y un aumento en las inversiones extranjeras directas; además una duplicación del Producto Interno Bruto (PIB). Esto permitiría al segundo país más pobre de América Central, resolver muchos de sus problemas sociales y económicos²¹⁸.

Por otro lado, la HKND considera que los beneficios que se pretenden obtener con la construcción del canal será prometedor, además el Ingeniero principal de la construcción Dong Yunsong, supone que el proyecto puede reducir en gran medida la distancia de los países de Asia Norteamérica, a la costa este de Sudamérica y a los países de Europa, asumirá el 5% de la totalidad del transporte de la totalidad del comercio mundial lo cual representará enorme beneficios económicos para Nicaragua. Con la duplicación del PIB nacional, el país se convertirá en uno de los países más ricos de América Central”, así como, la afirmación que “[...] el megaproyecto requerirá la contratación de más de 50 mil trabajadores durante la etapa de construcción y se prevé la generación de más de 200 mil empleos en la etapa de operación [...]”²¹⁹.

²¹⁶ s/a. *El canal de Nicaragua, una oportunidad de crecimiento y prosperidad*, Managua 2013, p. 9. Disponible en http://www.radiolaprimerisima.com/files/doc/1376442849_HKND%20-%20GRAN%20CANAL.pdf

²¹⁷ El 19 digital. “Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia”, en *el 19 digital*, 4 de agosto 2015, s/p. Disponible en <http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:32162-gran-canal-de-nicaragua-la-bomba-geoestrategica-de-latinoamerica-que-cambiara-la-historia-especial-rt>

²¹⁸ Hochleither Anna. La construcción del Canal Interoceánico en Nicaragua: Situación de partida y efectos en el desarrollo nacional, *Análisis*, No. 4, FRIEDRICH EBERTH STIFTUNG editorial, Agosto 2015, p. 1.

²¹⁹ HKND. *Nicaragua Canal Project Description....Op Cit.* 2014, p.36

Se espera que la inversión extranjera directa sobrepase las expectativas que en la actualidad se tienen, pues el proyecto contempla inversiones significativas en la infraestructura de Nicaragua incluyendo mejoras a puertos, aeropuertos y carreteras. Hipotéticamente, la inversión extranjera, estimulará el turismo a las empresas locales y generará más empleos.

También se mencionan una serie de beneficios que serían resultado del canal interoceánico; en primera, garantiza generar empleos con la participación en el proyecto y segunda, las que se verían reflejadas después de la creación del canal, las más importantes a mencionar son:

- Beneficios mediante equipo de asesores de clase mundial para apoyar a HKND en la realización de los diferentes estudios de factibilidad y de evaluaciones técnicas, que a su vez están contratando personal nacional, internacional, para esta fase del proyecto.
- La creación de los puertos temporales, que tendrán dos funciones: permitir el transporte por barco de los materiales y suministros para la construcción del canal y posteriormente, se convertirán en los puertos internacionales que ayudara al crecimiento de la economía nicaragüense, entre los puertos temporales figuran; Corinto, Bluefields y Brito.
- Beneficios de las Zonas de Libre Comercio y el desarrollo de zonas eco-turísticas estimularán mucho mayor crecimiento, inversión y oportunidades, en Brito.
- Nuevo desarrollo de infraestructura y acceso para los turistas, ubicado en San Lorenzo.
- La construcción de un aeropuerto que estará al norte de Rivas.
- La construcción de carreteras, cuyo principal objetivo es recuperar la red vial que será cortada con la construcción del canal y conectará a los subproyectos.²²⁰

Ahora, es necesario tomar en cuenta que el proyecto interoceánico a pesar de ser importante para el gobierno nicaragüense, debe tomar en cuenta medidas que evitarán a futuro un posible daño a la nación. Considero que son más las desventajas ante la construcción del canal, que las posibles ventajas a futuro, empezando por los beneficios que otorga la concesión hasta las posibles implicaciones que afectaría no sólo la economía nicaragüense, incluso a la población y al medio ambiente; por lo tanto, señalaré algunas de esas desventajas que surgen de este proyecto.

²²⁰ V. Coordinadora Valenciana. “Contra el proyecto del canal interoceánico de Nicaragua”, en *El canal de Nicaragua, una oportunidad de crecimiento y prosperidad*, Managua, 13 de agosto de 2013. Disponible en <http://cvongd.org/info/4770->

En primera instancia, la concesión otorgada por el gobierno de Daniel Ortega, tiene un profundo significado, pues con ello está permitiendo establecer una empresa extranjera dentro del país, donde la Ley 840, establece que tiene derecho al territorio que se ha establecido, en la cual no se puede aplicar ninguna ley nacional y ninguna autoridad tendrá jurisdicción en él, esta también es apoyada por el reglamento de la propia empresa, donde la zona del canal y de los subproyectos se convierten en un territorio en el que podrán realizarse actividades de todo tipo, sin regulación y control²²¹.

Cabe señalar, que a mediados del siglo XIX y principios de XX, Nicaragua se encontró bajo la influencia e intervención estadounidense, del cual prácticamente se volvió dependiente, generando desigualdad económica en la nación, además de un descontento social que causó serios conflictos, y que finalizaría con una crisis económica nacional. Por ello, es necesario enfatizar que nuevamente Nicaragua vuelve a ser sometida a intereses externos, ante su insistente interés por construir el canal que ha sido deseado por muchos años, quedando prácticamente ahora al servicio de una empresa China, concesionaria con potestades de supervisión y, con todos los privilegios.

Además, por medio de la Ley 840, ya mencionada otorga a la empresa ser propietaria no sólo del proyecto, sino de cualquier otro subproyecto que desee realizar en el territorio donde está pactado la ruta, misma que pudiera vender libremente todo o en partes de la concesión a terceros. También cabe la posibilidad que la empresa HKND endose o venda la concesión al gobierno de la República Popular China. En tal caso, ese país tendría el poder sobre una parte del territorio nacional para utilizarlo en lo que considere a bien para sus intereses geopolíticos y comerciales. Por lo tanto, Nicaragua tendría un enclave colonial en su territorio que liquidaría la autodeterminación nacional pues la ley 840 se lo permite en su Artículo 3, último párrafo que señala:

[...] otorga al concesionario el derecho de ceder, novar, transferir, o gravar, todos o cualquiera de sus derechos u obligaciones respecto a todos o cualquiera de los Subproyectos, incluyendo cualquier derecho en virtud a este Artículo 3, y cualquiera otros derechos y obligaciones establecidos en la presente Ley, de acuerdo a los términos del MCA [...] ²²².

²²¹ Centro de Investigaciones de Comunicación. *Op Cit*, 2014, p.3.

²²² V. Asamblea Nacional de Nicaragua. “Ley especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte nicaragüense atingente a el canal, zonas de libre comercio e infraestructuras asociadas: ley 840 (artículo 3)”, en *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Disponible en [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/914D10AD15D09A2F06257B9E004C82E8?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/914D10AD15D09A2F06257B9E004C82E8?OpenDocument)

La crítica hacia el gobierno nicaragüense en torno a la concesión del proyecto, por la aprobación de la Ley 840 que viola el Artículo 1 de la Constitución que establece que: “La independencia, la soberanía y la autodeterminación nacional, son derechos irrenunciables del pueblo y fundamentos de la nación nicaragüense”. Además ha sido evidente falta de transparencia ante dicha decisión, lo que provocó desconfianza y descontento en la población nicaragüense.

En cuanto a las desventajas sobre el proyecto en caso de que se lleve a cabo, éste implica;

- 1) Una profunda excavación en lo que sería la ruta, a lo largo de 278 kilómetros, atravesando importantes áreas de selva y la mayor parte de la reserva de agua potable en Centroamérica, que provienen del Lago de Nicaragua o Cocibolca. Se estaría dañando una extensa parte de bosque, costa y humedales (incluyen el sistema de humedales de San Miguelito, incluido en la Convención Ramsar, la Reserva Natural Cerro Silva o la Reserva de la Biosfera de Río San Juan, por citar algunos).

En el texto de la ley publicada en La Gaceta, Diario Oficial, no aparece ningún acápite sobre la parte ambiental, además, un párrafo propone realizar enmiendas a las leyes existentes, incluyendo estatutos ambientales, como mecanismo de facilitación²²³. Por lo tanto, pone en dudas si realmente hay interés por parte del gobierno nicaragüense y de la empresa sobre la cuestión del medio ambiente, sin embargo algunos especialistas en biodiversidad, ingeniería e hidrología de la Red Interamericana de las Academias de Ciencias (IANAS) y del Consejo Internacional para la Ciencia-Oficina Regional de América Latina y el Caribe (ICSU-LAC), convocados por la Academia de Ciencias de Nicaragua, advirtieron que el proyecto debe “[...] minimizar las consecuencias adversas no intencionadas [...]”²²⁴ que podrían ocasionar daños económicos, ambientales y sociales.

La preocupación más grande es sobre el Lago de Nicaragua, ya que es la mayor superficie en América Central, que actualmente se emplea para consumo humano, riego y otros servicios ecosistémicos, además, debido a su baja profundidad 12,5 metros en promedio se requerirá que el lago sea dragado para alcanzar una profundidad de 30 metros a lo largo de 105

²²³ *Ibid*, p. 75.

²²⁴ Leighton Paula. “Canal podría convertir Lago Nicaragua en zona muerta”, en Scidev.net, Santiago, 2015, s/p. Disponible en <http://www.scidev.net/america-latina/agua/noticias/canal-podria-convertir-lago-nicaragua-en-zona-muerta.html>

kilómetros provocando serios daños al lago de Nicaragua, así como el nivel del Río San Juan que Nicaragua debe proteger de acuerdo al tratado limítrofe con Costa Rica.

- 2) Con el dragado, más el mantenimiento y el tráfico sobre el canal, reducirá en forma considerable la calidad del agua y podría arruinar la utilidad del Lago de Nicaragua.
- 3) La afectación del hábitat de al menos 22 especies vulnerables y en peligro de extinción, de acuerdo con la lista de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), incluyendo tapires, jaguares, tortugas, corales y otras especies, así como el daño a los manglares.
- 4) Afectación en la calidad y la distribución del agua, además de contar con problemas de escases de agua.
- 5) Los impactos del proceso de construcción del canal son que al realizar una zanja y excavación, se moverían sedimentos y materiales del fondo del lago, incluyendo metales, petróleo, así como la filtración de pesticidas y fertilizantes utilizados en la agricultura que liberarán a las aguas contaminantes.
- 6) Además, de los derrames accidentales de petróleo que pudieran ocurrir a consecuencia de los buques oceánicos en la ruta ocasionarían serios estragos en el agua que está destinado para abastecimiento de las casas, pesca, riego y turismo.
- 7) Problemas en la población en cuanto a la salud, y el desplazamiento de las comunidades indígenas por causa de la construcción del canal.²²⁵

Sobre este último punto, la construcción del canal ha generado el temor en la población principalmente en aquellos que se encuentran viviendo en la zona por donde se construirá el canal, esto comenzó luego que en las comarcas de Nueva Guinea, Puerto Príncipe y Punta Gorda (todas en la ruta del canal), aparecieron los topógrafos chinos que ingresaron sin permiso a las fincas para medirlas, lo que infundió el temor entre los habitantes sobre sus tierras. Este hecho llevó a realizar asambleas que dieron lugar a la creación del Consejo Nacional para la Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía, uniendo también a la parte del Pacífico, en el departamento de Rivas, al otro lado del Gran Lago de Nicaragua, bajo su dirigente y Vicecoordinadora Francisca Ramírez.

Este movimiento se caracteriza y resalta por estar [...] organizado desde la base con dirigentes auténticos salidos de sus propias filas campesinas, sin la intervención de ningún partido político; el más auténtico [...] nacido en Nicaragua en los largos años del régimen de Daniel Ortega, capaz de haber emprendido hasta ahora 55 marchas de protesta , la última de ellas hacia

²²⁵ Coordinadora Valenciana. *Op Cit.* s/p.

Managua, reprimida por el gobierno con fuerzas de choque y fuerzas políticas, pero que, pese a todos los obstáculos, logró entrar a la capital [...]”²²⁶.

Con la creación del Consejo Nacional para la Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía, los campesinos se han manifestado en contra de la construcción del canal exigiendo la derogación de la Ley 840, mediante protestas que se han llevado a cabo desde el 2014 hasta la fecha, se han realizado un total de sesenta y cinco marchas, siendo la última la más exitosa en el aspecto que por primera vez no hubo represión. Además, siguen luchando por mantener sus tierras, pues para ellos no existe otro acuerdo más que la eliminación de la Ley 840, que viola sus derechos como ciudadanos, que inclusive ha provocado decepción, pues para muchos el canal significaba la llegada de nuevas oportunidades, sin embargo, la ley deja en claro que será beneficioso para las empresas, mientras que los pobres como declara Francisca Ramírez, les “[...] [...quita...] los derechos a los nicaragüenses para dárselos a un extranjero [...]”²²⁷.

No obstante, el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada, José Adán Aguerrí, informo que la HKND, sigue manteniendo el compromiso de que las 7 mil familias que los estudios dicen están en la ruta tendrán la oportunidad de negociar sus tierras en tres alternativas que son la compra directa de la propiedad, la reubicación y el tercero es la opción de un canje²²⁸. Es decir, que sigue en pie la adquisición de la tierra y el despojo de los habitantes. También se promueve por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), un estudio sobre la repercusión en los derechos humanos de los productores y campesinos por el proyecto, este estudio es apoyado por la Cenidh a petición de la FIDH.

Ahora bien, los factores ya señalados con anterioridad, los considero importantes pues resumen a grandes rasgos las consecuencias ante la existente materialización del proyecto, en cuanto a las afectaciones hacia el medio ambiente, impacto en la población (por suministro de agua contaminada y escasez) e impacto en las especies por posibles contaminantes. Entre ellas, el dragado de la zona, sería una de los principales causantes en el impacto a la población y los organismos acuáticos, pues, para que el canal funcione “[...] habría que mantener y posiblemente aumentar, el nivel del Lago (a 33 msnm), lo cual ha ido disminuyendo por el

²²⁶ Ramírez Sergio. “Acuérdese bien de esta mujer”, en *Diario la Jornada*, México, 2016, s/p. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/07/opinion/020a1pol>

²²⁷ González C. Alejandra. “Francisca Ramírez Torres, Lideresa de la lucha anticanal; ‘Soy pequeña pero fuerte’”, en *Diario La Prensa*, Nicaragua, 2015, s/p. Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2015/11/08/nacionales/1932811-16477>

²²⁸ V. Nación. “Multitudinaria marcha campesina contra canal en Nicaragua”, en Nación, Managua, 2016, s/p. disponible en http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/Multitudinaria-marcha-campesina-canal-Nicaragua_0_1556244468.html

cambio climático [...]”²²⁹, por lo que el dragado se tendría que realizar constante y a profundidad.

Por otra parte, aún después de la presentación del proyecto y la firma de la concesión se realizaron modificaciones en el proyecto, donde se restó uno de los dos aeropuertos que originalmente se había previsto y se le agregaron centros de vacaciones y otras instalaciones. “La HKND Group, también agregó la construcción de ‘una central eléctrica, fábrica de cemento, fábrica de acero y otras instalaciones relacionadas’, con el objetivo de ‘garantizar la finalización con éxito del canal dentro de cinco años [...]’²³⁰. Las acciones más recientes que se suman a las fases de construcción del canal son la elaboración de la fase de pre-construcción, en el 2014 donde los estudios realizados produjeron también los siguiente cambios: en los planes y un aumento del costo del canal, destacando una inversión de 50 mil millones de dólares, y tendrá una longitud de 278 kilómetros en total, con un ancho de 230 a 500 metros y, de 30 metros de profundidad, lo cual permitirá el cruce de barcos con capacidad de más de 18 mil contenedores en ambas direcciones²³¹.

A pesar del impacto negativo que representa el proyecto para el medio ambiente, el 5 de noviembre de 2015 el Gobierno nicaragüense, aprobó el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) del Proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y emitió el *Permiso Ambiental* para el proyecto. Destacando que “[...] la construcción del Canal producirá un impacto neto positivo en el medio ambiente y la sociedad, siempre que HKND cumpla con una serie de condiciones de mitigación y compensación acordadas [...]”²³². Aunque estos estudios han generado dudas entre los especialistas por el tiempo en el que se han realizado, por el cual se considera que no se están tomando a cabo las medidas necesarias para el impacto ambiental.

En marzo del presente año 2016, durante un recorrido por las 22 comunidades ubicadas a lo largo de la ruta interoceánica realizada por un equipo del Centro nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), se constató del rechazo de los habitantes respecto al mencionado proyecto gubernamental, del cual también se comprobó que no hay señales de haber iniciado, como se ha mencionado anteriormente.

²²⁹ Maes Jean-Michel. “El proyecto del Canal Interoceánico en el contexto del Cambio Climático de Nicaragua”, en Huete-Pérez Jorge A. y Rafael Lucio Gil, Et All (Coords), “El canal interoceánico por Nicaragua: aportes al debate”, en *Academia de Ciencias en Nicaragua*, Managua Universidad centroamericana, 2014, p.74.

²³⁰ La prensa. “HKND Group modifica proyecto de canal interoceánico de Nicaragua”, en *HKND, Group*, 2013. Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2014/06/05/politica/197278-hknd-group-modifica-proyecto-de-canal-interoceanico-de-nicaragua>

²³¹ *Ídem*.

²³² HKND. “Permiso ambiental para el proyecto del canal”, en *HKND Noticias*, Primera edición, noviembre 2015. Disponible en <http://hknd-group.com/upload/pdf/20151124/HKND%20Bolet%C3%ADn%20nov.%202015.pdf>

[...]El Cenidh comprobó que en Brito, Rivas, ‘no hay absolutamente nada, que la trocha que decían venía iniciando no hay señales’, afirmó la presidenta del Cenidh, Vilma Núñez. Y que el lugar donde ellos celebraron la iniciación de la construcción del Canal no existe absolutamente nada [...]”²³³.

Esto sería contraproducente a las fases que están programados en el proyecto, pues cabe señalar, que en diciembre del 2014 se realizó la inauguración de las obras, a la cual asistieron representantes del Gobierno y de la HKND; incluso se presentó la maquinaria que utilizarían para los proyectos primarios del Gran Canal.

En lo que respecta, al imaginario nicaragüense sobre el canal hacen evidente el sueño que ha sido anhelado por más de un siglo y que sigue alimentándose de las declaraciones de sus dirigentes, como una obra necesaria para la nación, percibida como la única forma de alcanzar el desarrollo económico y social. “Este canal forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Humano, que tiene como objetivo el crecimiento económico con estabilidad macroeconómica, para crear empleo, reducir la pobreza y promover la igualdad [...]”²³⁴.

A pesar de que el proyecto interoceánico, tiene como objetivo alcanzar el progreso, así como servir de paso al mayor exportador de mercancías en el mundo que es China, es importante tomar en cuenta las necesidades de la nación nicaragüense, pues a pesar de tratarse de un megaproyecto, también requiere de atención en otros rubros, por ejemplo cómo una nación puede alcanzar el progreso si su población tiene un nivel de educación bajo; cómo puede someterse a intereses externos para obtener desarrollo, si la mayor parte de los recursos no serán equitativos, sin embargo, esto no significa que los ingresos no sean significativos, pues de ser construido el canal el capital adquirido será considerable.

Además, a lo largo de la historia nicaragüense nos ha demostrado que el canal interoceánico ha estado ligado a intereses geopolíticos de potencias extranjeras, que en la actualidad incluye a China y la empresa HKND, que pone en riesgo la soberanía del país, lo cual ha generado polémica por las injerencias extranjeras, a pesar de que este garantice el desarrollo. A su vez, el proyecto también significa que dependerá de los recursos y materias primas del país, y que la vía interoceánica representa esa posibilidad de obtener recursos económicos para preservar los recursos hídricos y forestales de la zona, que han sido afectadas.

²³³ Romero, Elizabeth. “Cedih no encontró rastros del canal interoceánico”, en *Diario La Prensa*, 18 de marzo 2016. Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2016/03/18/nacionales/2004428-cenidh-no-encontro-rastros-del-canal-interoceanico>

²³⁴ Fernández Ángeles y Marcos Jairo. “El canal interoceánico de Nicaragua cumple un sueño sin despejar las dudas”, en *Esglobal.org*, Centroamérica Economía geopolítica, 2014, s/p. Disponible en <http://www.esglobal.org/el-canal-interoceanico-de-nicaragua-cumple-un-sueno-sin-despejar-las-dudas/>

De igual forma, es importante mencionar la posición de Costa Rica frente a Nicaragua sobre el tema del canal interoceánico, ya que su oposición por cuestiones ambientales han sido motivos de conflicto entre ambas naciones. El 7 de julio de 2014 luego que Nicaragua anunciara la ruta 4 como elegida para el Gran Canal, Costa Rica solicitó formalmente al gobierno nicaragüense una copia de los estudios de impacto ambiental exigiendo además, conocer los estudios sobre posibles impactos fronterizos del proyecto, así como los efectos de la sedimentación en el Lago intervenido que causará sedimentos en el Río San Juan y al Colorado, río que forma parte del territorio costarricense, y que es imprescindible para ellos.

En un principio, Costa Rica se había mostrado conforme con la elección de la ruta, ya que no fue escogido la del Río San Juan, sin embargo, el gobierno costarricense ha señalado una oposición con respecto al impacto ambiental en torno a la ruta del canal, ya que considera que la cuenca del río es parte del Lago y los acuíferos que comparten ambas naciones, dependen de gran parte de los equilibrios del Lago.

Costa Rica no debiera conformarse con este "alejamiento" del proyecto de canal del Río San Juan: en efecto, el nombre antiguo de este río es "Río Desaguadero" del Lago de Nicaragua y a la fecha no se tiene certeza sobre la proporción existente entre el desaguadero natural del lago (el Río San Juan) en relación con el desaguadero artificial planeado. Tratándose de una zona que será impactada por cambios en el régimen de precipitación en años venideros, ambos Estados ribereños del San Juan deberían de encontrar un acuerdo para garantizar que siga fluyendo por el río San Juan un caudal ecológico o "caudal ambiental", tal como definido en la Declaración de Brisbane del 2007 [...] ²³⁵.

Mientras que la postura nicaragüense, destaca que Costa Rica no solo pretende adueñarse del Río San Juan, utilizando su preocupación por el impacto ambiental como una forma de lograr sus intereses. Esta postura también es reforzada por el Presidente Daniel Ortega en su discurso de 2 de noviembre de 2011, menciona el diferendo limítrofe, que hay que tomar en cuenta, como la frontera costarricense ha venido avanzando, sobre la desembocadura del Río San Juan, y en medida que se ha venido secando, y el río se ha venido desviando, ellos van avanzando, tomando posesión de un territorio que no les pertenece.

[...] Pero aún más, esta zona del Río San Juan, intentaron apropiársela y, en el siglo antepasado la negociaban con los británicos, la negociaban con los norteamericanos, es decir, con los imperios del momento, que se disputaban el dominio de Nicaragua, la negociaban ¿Quiénes? Los

²³⁵ Boeglin Nicolás. "La ruta escogida por Nicaragua para el futuro canal interoceánico", en *SciencesPo*, 2014, s/p. Disponible <http://www.sciencespo.fr/opalc/content/la-ruta-escogida-por-nicaragua-para-el-futuro-canal-interoceanico>

costarricenses como que era parte de su territorio [...] ellos no pierden la esperanza de adueñarse del Río San Juan [...]”²³⁶.

Además, con la Ley 840 contribuye a la preocupación sobre el impacto ambiental, ya que en caso de daño ambiental incluyendo las superficies, agua y demás áreas que incluyen el proyecto, no tendrá responsabilidad alguna el concesionario, no habrá remedio, pago o compensación por daños, como señala el artículo 16 de la Ley de concesión;

[...] Ni El Concesionario ni ninguna otra Parte de Sub-Proyecto serán responsables o tendrán responsabilidades frente a ninguna persona, incluyendo Entidades Gubernamentales, con respecto a condiciones ambientales preexistentes ya sean de limpieza, manejo o alguna otra acción vinculada a condición ambiental preexistente de ninguna de las áreas donde El Proyecto está ubicado o de las áreas que podrían utilizarse en El Proyecto, incluyendo en cada caso las superficies de tales áreas así como el espacio aéreo, subterráneo y el agua ubicada bajo, sobre o a través de tales áreas. En ese sentido, tanto El Concesionario como cada Parte de Sub-Proyecto no tendrán, ni conjunta ni individualmente, obligación de asumir cualquier remedio o de pagar ninguna compensación, daños u otra cantidad relacionada con condiciones ambientales preexistentes de ninguna de las áreas donde El Proyecto está ubicado o de las áreas que podrían utilizarse en El Proyecto incluyendo en cada caso, las superficies de tales áreas así como el espacio aéreo, subterráneo y el agua ubicada bajo, sobre o a través de tales áreas [...]”²³⁷.

Por lo que, el presidente Ortega ha retomado la imagen de Costa Rica como un país expansionista, que pretende que el territorio nicaragüense quede bajo su soberanía. Cabe señalar, que parte de esta acusación es que los problemas del caudal en el río están relacionadas con la contaminación y sedimentación proveniente del lado costarricense, básicamente se refiere por el hecho de que Costa Rica hace innavegable el Río San Juan con la sedimentación que arroja y, a la vez, no permite su limpieza por medio del dragado. “El tema de la sedimentación viene de años atrás y hay estudios científicos de ambos lados que lo sustentan, aunque también es cierto que hay contaminación y sedimentación del lado nicaragüense [...]”²³⁸.

El Río San Juan, es importante para Costa Rica y para Nicaragua, es resultado del imaginario nicaragüense sobre el canal que posicionaron durante siglos al río como ruta interoceánica. Además, ha generado que este proyecto sea percibido como una vía de comercio alimentado por las declaraciones de su dirigentes y que tiene su explicación en los antecedentes históricos por ejemplo: desde la percepción nicaragüense es una tierra codiciada, no solo por

²³⁶ Cortés Ramos Alberto. “Los imaginarios diferenciados de Nicaragua y Costa Rica sobre el Río San Juan”, en *Pensamiento propio; Diálogo académico y diplomacia ciudadana en las Américas, Cuba-Estados Unidos, Costa Rica-Nicaragua*, Buenos Aires, CRIES Editorial, Año 16, 2011, p. 182.

²³⁷ La Gaceta. *Ley No.840... Op Cit*, 2013, s/p.

²³⁸ *Ibid*, p. 185.

las potencias imperialistas del momento, sino que también incluye el interés de sus vecinos como Costa Rica, sustentada en que su territorio es elemental en cuanto a recursos y a su ubicación.

[...] Nicaragua es una tierra codiciada. Y lo es, no solo en el pasado por las grandes potencias, como fue el caso de Estados Unidos y Gran Bretaña, que se disputaron el control de las posibles rutas interoceánicas entre el Océano Atlántico y el Pacífico a lo largo del siglo XIX, sino incluso por sus países vecinos, especialmente por Honduras Y Costa Rica, y además, que tal codicia sigue vigente en el presente [...]²³⁹.

Por lo tanto, la visión nicaragüense sigue considerando, que Nicaragua tiene la misma importancia geopolítica y geoestratégica que amenazaron en los siglos XIX y XX, hacen pensar que los recursos naturales son prácticamente diferentes al resto del mundo, y que este sigue ha provocado la ambición de terceros, que valiéndose de la condición interna del país dependiente del exterior por lo que han avanzado esas pretensiones territoriales, inclusive reafirmando que [...]Nicaragua ha sido bendecida por Dios, con una geografía hermosa, mares y accidentes insulares que han estado en la mira de terceros estados alentados por la situación interna del país [...]²⁴⁰. Como consecuencia, el país parece estar amenazado por sus propios vecinos, sin embargo, una de las explicaciones de esta reacción es por el resultado de “[...] cultivar la creencia permanente de la amenaza del vecino no sólo del Norte (Estados Unidos), que es común en toda Latinoamérica, sino incluso de nuestros vecinos del sur [...] donde la integración regional es asumida con minimos y a regañadientes [...]²⁴¹.

Desde la firma del Tratado Cañas-Jerez de 1858, Costa Rica posee derechos perpetuos de navegación en el Río San Juan para fines comerciales. Pese a los intentos de modificar el tratado, los derechos de navegación que en un principio fueron con fines comerciales, actualmente sirven para frenar cualquier intento de Nicaragua por canalizar el Río San Juan, y que podemos observar en el 2012, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica había emitido oficialmente una nota diplomática, que señala: “Mi gobierno solicita al de Nicaragua el envío, de toda la documentación relacionada con la posible construcción del referido canal, en cumplimiento con lo dispuesto por estos instrumentos y el derecho internacional. [...]²⁴².

²³⁹ Aguilar Altamirano, Alejandro R. “Conflicto por el Río San Juan: Imaginarios, percepciones y contexto político del conflicto desde Nicaragua”, en *Pensamiento propio; Diálogo académico y diplomacia ciudadana en las Américas, Cuba-Estados Unidos, Costa Rica-Nicaragua*, Buenos Aires, CRIES Editorial, Año 16, 2011, p, 206.

²⁴⁰ *Ibid*, p.203.

²⁴¹ *Ibid*, p.207.

²⁴² Boeglin Nicolás, *Op Cit*, 2014, s/p.

Con la idea de la ampliación del canal de Panamá y de la posibilidad de construir un nuevo canal, más barato y donde pudieran circular navíos de mayor calado, señalaba a Nicaragua como la ruta para una vía húmeda, con el fin de aprovechar el Lago de Nicaragua y el cauce del Río San Juan, para fomentar el desarrollo nicaragüense, a partir de este momento Costa Rica puso dos demandas contra Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en la Haya:

1. En septiembre de 2005, ante el desacuerdo por la navegación del río, esta sentencia fue dictada el 13 de julio de 2009, donde el fallo estableció que aunque Nicaragua mantenía la plena soberanía sobre las aguas del río San Juan, Costa Rica gozaba de pleno derecho de navegación con fines comerciales, transporte de pasajeros y turistas en los 140 km del cauce fluvial en los que el río transcurre en la frontera entre ambos países.
2. En el 2010, se realizó el fallo de la CIJ sobre el Decreto y las Normas de Reglamentación para la Navegación sobre el río San Juan. Aunque a Costa Rica no le pareció, y nuevamente demandó a Nicaragua sobre abusos de los militares nicaragüenses, encargados de custodiar el río.

Por otra parte, ese mismo año Nicaragua había iniciado el dragado a lo largo de 33 km del cauce del Río San Juan, que fue el principal detonante del conflicto actual y la negativa de Costa Rica ante el proyecto canalero, argumentando que el dragado puede perjudicar las fuentes hídricas de su territorio y también teme por las implicaciones ambientales que pudieran acarrear los sedimentos acumulados en el fondo del Río San Juan. “El gobierno de San José pidió a las autoridades nicaragüenses suspender las obras hasta que hubiera un estudio científico sobre su impacto ambiental. Posteriormente, su postura se ha mantenido de forma más leve insistiendo en que Nicaragua informara sobre el desarrollo de los trabajos [...]”²⁴³.

También es importante señalar que desde la noticia sobre la concesión y ante la posible materialización del canal, la posición estadounidense ha comenzado a tomar medidas importantes para detener la construcción del canal de Nicaragua. En este sentido, expertos de Estados Unidos aseguran, que el Canal de Nicaragua debilitará en gran medida la posición de su país, lo que se podría considerar como un daño a su prestigio, como señala el director del Instituto Nacional de Energía de Rusia, Serguéi Pravosúfov:

²⁴³ Malamud Carlos y García Encina, Carlota. “Costa Rica y Nicaragua se encuentran enfrentadas en un litigio ante la Corte Internacional de Justicia por un humedal en la desembocadura del río San Juan”, en *El conflicto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua: ¿medioambiente, soberanía, narcotráfico o mero instrumento electoral?* (ARI), Real Instituto Elcano, 2011, p.2.

[...] Estados Unidos controla los principales lugares de las rutas marítimas: el canal de Panamá, el canal de Suez, así como las principales rutas comerciales que pasan por Singapur, Gibraltar, etc. Por lo tanto, para Estados Unidos, la aparición de una vía alternativa es un desafío directo [...]”²⁴⁴.

También, algunos expertos han comenzado a indagar y aseguran que Estados Unidos tratará de desestabilizar Latinoamérica para impedir la construcción del canal. Entre las opiniones, destaca el periodista y politólogo Ígor Ignátiev quien explica que: “[...] el Departamento de Estado de Estados Unidos, empezó a materializar su plan de desestabilización de América Latina y justificó su intervención en los asuntos de los países de la región alegando preocupación por la presunta violación de los derechos humanos en la zona [...]”²⁴⁵. Por tanto, es importante darle continuidad a los posibles embates a futuro que pudiesen desarrollarse en torno al proceso de construcción del canal, ya que el objetivo es que en 2020 el canal de Nicaragua una el Océano Pacífico con el mar Caribe permitiendo el paso de barcos más grandes que los que admite el Canal de Panamá.

--- o O o ---

²⁴⁴ El 19 digital. *Op Cit, s/p.*

²⁴⁵ *Ídem.*

Conclusiones

La historia nicaragüense se ha caracterizado por las diversas rivalidades geopolíticas que se han dado en torno a Nicaragua, pero principalmente por la importancia estratégica de su territorio, pues, durante cientos de años exploradores y gobiernos han soñado con una vía que una al Océano Atlántico con el Pacífico, convirtiéndose en una aspiración nacional para el gobierno nicaragüense. A lo largo de los siglos se ha mantenido la idea de alcanzar el desarrollo por medio de la materialización del canal, pues el gobierno considera aún que su territorio sigue siendo importante por su ubicación y, que es de interés para algunas potencias, como el caso actual, China a través de la concesión otorgada en junio de 2013 por el presidente Daniel Ortega, se acordó la facilitar la construcción del canal interoceánico a la empresa HKND, donde el canal servirá para el paso de las embarcaciones de procedencia China.

Éste tema ha sido objeto de controversias por sus impactos ambientales y socioculturales; además, de la concesión que suscita preocupaciones constitucionales y de soberanía, lo que llevó al propósito de esta investigación. El proyecto interoceánico ha tenido como principales actores a las potencias como Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Japón y actualmente a la empresa HKND de origen chino. La importancia de estos actores radica en la rivalidad entre las potencias por ser parte del proyecto para controlar la ruta interoceánica, entre los cuales destaca, Gran Bretaña y Estados Unidos, quienes pusieron en peligro la soberanía nicaragüense durante sus primeros años independientes.

La dominación colonial en Nicaragua se debió por la importancia geopolítica de su ubicación y por la factibilidad que presentaba el territorio para la construcción de una vía interoceánica, aunque esta no fue de interés en particular para la corona española, sino hasta cuando el país fue incorporado de manera definitiva a los planes de expansión imperialista de las potencias como la británica, que encontró en ella un territorio productor de materias primas de origen agrícola, que sirvieron para financiar expediciones y para beneficio de su metrópoli. Sin embargo, durante el siglo XIX, Nicaragua tuvo una fuerte dependencia hacia el apoyo extranjero, que surge ante la necesidad e insistencia del gobierno por construir un canal que permitiera comunicar ambos Océanos, con fines económicos, donde las ganancias se vieran reflejadas en el progreso del país, pues la economía nicaragüense depende del sector agrícola.

Esta necesidad por alcanzar el progreso, también va de la mano con ingresar a Nicaragua en el sistema del comercio mundial, para tal fin llevó a pedir apoyo financiero a las potencias.

En la historia nicaragüense hubieron varios intentos por construir una ruta para el canal interoceánico, pero todos los intentos fallaron, pero a pesar de ese fracaso los caudillos y los distintos gobiernos en Nicaragua siguieron apelando el deseo de alcanzar el progreso y que su población salga de la pobreza, prometiendo la construcción de un canal. Por tanto, esta relación de dependencia se dio desde un principio en el periodo colonial, donde las principales coronas como la inglesa y española, se dedicaron al saqueo de recursos, la explotación de esclavos y, al comercio colonial durante la conquista, lo que originó la desigualdad económica y social, es decir, provocó el subdesarrollo de los territorios conquistados y al desarrollo de las metrópolis europeas.

Por otra parte, el factor de dependencia se postergó durante la proclamación de independencia en 1821, pues los países conquistados como Nicaragua, llevaron a instaurar su propio gobierno, pero se hizo notar una clara desigualdad económica y de producción, que hizo que los nicaragüenses se vieran al servicio de las potencias capitalistas en expansión. Esa incapacidad, era producto de un atraso económico y social que la Corona española había dejado en toda Centroamérica, consecuencia del saqueo y explotación que había dejado a los pueblos desolados.

Los primeros gobiernos independientes de Centroamérica en el siglo XIX, a lo largo de la historia de Nicaragua, nos muestra que siempre buscó construir el canal con objetivos económicos, pues ante la falta de recursos e ingresos, decidieron por optar por el apoyo extranjero, donde alguna potencia financiara la construcción del canal, dispuestas a conceder privilegios considerables, aprovechando las aguas de los grandes lagos y su desaguadero en el Caribe, el Río San Juan. Es así, que en 1840 el ingeniero John Baily realizó estudios para definir una ruta, quien argumentó la posibilidad de abrir una ruta para barcos comerciales, pero este no fue posible, a cambio despertó el interés y confrontación entre potencias como Inglaterra y los Estados Unidos.

La potencia británica en sus inicios logró imponer su dominio sobre Nicaragua, controlando no sólo la economía y producción del tabaco, también logró establecerse en zonas estratégicas de Nicaragua, así como, el mandato sobre la Costa de la Mosquita, donde la presencia directa británica en la Costa del Caribe había formado alianza con los Misquitos, desarrollando un protectorado con la intención de controlar la desembocadura del Río San Juan al Mar Caribe y de esa forma tener una posición de fuerza británica, aunque no estaba interesada en construir un canal, pero sí en ocupar parte de la ruta interoceánica, para impedir con ello la presencia de Estados Unidos en ella, lo que despertó molestia no sólo al gobierno nicaragüense, sino también de la potencia estadounidense, más el descubrimiento del oro en California, donde

el tránsito determinaba la formación de Nicaragua como Estado y el canal como destino inevitable, que dieron lugar a las amenazas entre potencias por la ruta canalera.

Con la *Fiebre del Oro* en 1848, la expansión de los intereses estadounidenses llevó a pretender la ruta interoceánica, la cual llega a confrontarse con el interés y objetivo de los ingleses, precisamente en donde se pretendía construir el canal. Como resultado de esta situación, Nicaragua vivió dos procesos, una de dominación inglesa y la tensión entre potencias, pues el gobierno estadounidense plasmó su interés por contrarrestar el poderío inglés, esta rivalidad entre potencias se manifestó, en la firma del Tratado Clayton-Bulwer de 1850, donde se estableció que ninguna de las dos potencias tenía el poder exclusivo sobre el canal, ni tendrían derecho de ocupar o imponer sus reglas en ninguna parte de Centroamérica y, se comprometían a garantizar la seguridad y neutralidad del canal, situación que originó repercusiones en el poderío británico en la zona y del Tratado Hay-Pauncefote en 1901, ambos tratados negociaron la forma en que funcionaría la futura ruta interoceánica, firmando sin tomar en consideración la posición nicaragüense

Cabe destacar que Nicaragua cuya geografía demostraba ser importante por su ubicación, se convirtió en un elemento para consolidar un posible desarrollo. Sin embargo la ruta de tránsito se encontraba y se encuentra actualmente en un país económicamente débil, lo que dio excusa a las intervenciones e invasión de las potencias, que vieron a Nicaragua como un territorio pobre, necesitado, pero importante para sacar provecho a su ubicación.

Por otra parte, la inestabilidad política en el ámbito interno, contribuyó de manera negativa para la construcción canalera. En Nicaragua, la Guerra Nacional y en Estados Unidos la Guerra civil, paralizaron las decisiones sobre el canal. A pesar de la existencia del Tratado Clayton-Bulwer que impedía el control sobre la ruta, los deseos expansionistas de la potencia estadounidense se convirtió en la intervención en Nicaragua, a través del filibustero William Walker, quien aprovechó que Nicaragua se encontraba en guerra (1856-2857) entre Conservadores y Liberales, estos últimos quienes habían solicitado ayuda externa a los estadounidenses, que terminó en la Guerra Nacional. Sin duda, una de las motivaciones de la intervención filibustera tenía que ver con el control de la ruta de tránsito y el Río San Juan.

El Río San Juan ha sido un elemento importante a destacar en la construcción de la identidad nacional de Nicaragua, pues, cabe señalar que el río fue la promesa del canal interoceánico, también fue asociada a la posibilidad del progreso y, en consecuencia de un futuro mejor para Nicaragua. Como ya he referido el origen de construcción del canal ha sido alimentado a lo largo de la historia, señalando al río como una de las rutas, además fue percibido tanto por las potencias como la nación nicaragüense, como el destino geográfico para la

construcción del canal. Aunque, esta percepción se disipó con la construcción del canal de Panamá (1902-1914) y por la decisión de la potencia estadounidense de no permitir la construcción del canal en el istmo centroamericano.

Durante el periodo de 1850 a 1901, el tema sobre concretar el canal interoceánico se contuvo, a cambio se siguieron realizando diferentes estudios para determinar una posible ruta en Nicaragua, pero sin concretar nada, por causa de la desestabilidad interna del país, y la falta de coordinación. Fue así, en 1901 con la firma del Tratado Hay-Pauncefote, ambas potencias dieron por anulado el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, y reconocían el derecho a Estados Unidos de construir un canal a lo largo de América Latina, con lo cual, tendrían que elegir el lugar más viable entre Panamá y Nicaragua que finalmente en 1903 con el Tratado Hay-Banau Varilla Estados Unidos decidió construir el canal por Panamá obra que se inició en 1904.

Otro factor importante a señalar, fueron las razones técnicas en algunos proyectos para construir el canal, que llevaron a decidirse por Panamá, pues resultó ser más corto y más barata su operación. Por otra parte, también contribuyó la falta de preparación en los proyectos, pues en el siglo XIX algunos empresarios enfrentaron problemas en cuanto a diseños, este fue el caso del estadounidense Orville W. Childs, contratado por Cornelius Vanderbilt, que en 1852 contaba con un diseño muy completo, en aquellos años Vanderbilt había establecido su empresa *American Atlantic and Pacific Ship Canal Company*, al que el gobierno nicaragüense le había otorgado permiso de explorar la ruta de tránsito a cambio de construir el canal, que coincidió con la ruta del tránsito para aquellos que se dirigían hacia California por la fiebre del oro. Pero Vanderbilt no contaba con el capital para construir el canal, además que el diseño de Childs solo era apto para la flota mercantil de Estados Unidos, por lo que embarcaciones británicas no podrían ingresar ahí, además de la rivalidad política entre ambas potencias que ya se había acordado mediante el Tratado Clayton-Bulwer.

Es entonces, la presencia norteamericana fue creciendo conforme avanzaba la consolidación de Estados Unidos como potencia hegemónica en la región tanto del Caribe como en Centroamérica. Es así que a finales del siglo XIX, la potencia estadounidense se había convencido que era necesario construir un canal, por lo que en 1870 el presidente estadounidense Ulysses Grant, debido a su importancia estratégica del territorio, no solo por cuestiones comerciales, sino también geopolíticas y militares. Envió ingenieros y demás especialistas para estudiar las posibilidades de un canal, inclinándose por la ruta en Nicaragua.

Aunque en 1873 varios equipos trabajaron en perfeccionar el diseño del canal por Nicaragua, hubo propuestas en las que participó Aniceto García Menocal, al igual que inversores privados estadounidenses que intentaron establecer la *Maritime Canal Company*,

pero sólo hasta 1889 logró reunir el capital para iniciar la obra, que tenía un costo estimado de 60 millones, en cuatro años solo gastó 6 millones construyendo solo una milla del canal, sin la profundidad que se requería, sumándose a ella una crisis económica en Estados Unidos que impidió a la empresa obtener más recursos para el canal, provocando su quiebra.

También en 1902, en el momento de elegir entre Panamá y Nicaragua, las condiciones favorecieron que el canal se construyera en Panamá, luego de independizarse de Colombia con apoyo norteamericano, a cambio de la cesión de la soberanía canalera a Estados Unidos, sumado a ello las ventajas técnicas significativas, por ejemplo, se trataba de una zona donde el canal resultaba ser más corta, menor sinuosa, más barata para su operación y con menor desnivel.

Durante el gobierno de Zelaya no se abandonó el deseo por el canal nicaragüense en el Río San Juan y siguió buscando posibles socios para la construcción, esta aspiración nacional, junto a otras acciones del gobierno liberal, resultaron inaceptables para Estados Unidos, que tuvo un costo político para Zelaya. Así en diciembre de 1909 recibió la Nota Knox en la que el Secretario de Estado estadounidense rompía relaciones con su gobierno, y con ello a la renuncia del presidente Zelaya. Después de un periodo de inestabilidad entre 1909 y 1912, terminaría con una intervención militar directa de Estados Unidos y la consolidación de Adolfo Díaz como presidente.

Durante la intervención estadounidense, el gobierno de Díaz retomaría el tema del canal interoceánico en 1914, con la firma del Tratado Bryan-Chamorro que establecía derechos exclusivos a Estados Unidos para que llevara a cabo la construcción de un canal por Nicaragua. Ante esta situación, fue inevitable los empréstitos que le impusieron los banqueros estadounidenses para apoderarse de todos sus recursos, que por lo tanto, el Tratado sólo sirvió para reafirmar que al momento de suscribirlo el canal no se pretendía construir, sólo representó el deseo de garantizar a Estados Unidos que ningún otro país pudiera realizar el proyecto interoceánico, pues para el 15 de agosto de 1914, Estados Unidos había terminado de construir el canal de Panamá.

Durante el periodo de 1926 a 1990, en el que se da la intervención estadounidense de Centroamérica, no ocurre nada relevante sobre el canal, pues durante esos años Nicaragua va a enfrentar la instauración de la dictadura Somoza, bajo el mando de Somoza García y de la Guardia Nacional, situación que condujo a fortalecer la relación entre Estados Unidos y Nicaragua, a través del mutuo beneficio por una parte al apoyo hacia Somoza, a cambio del otorgamiento de beneficios a la potencia en cuanto a producción e industrialización con beneficio hacia el exterior. Es por ello, que durante este periodo es más clara la dependencia hacia el exterior en cuanto a los apoyos económicos que recibió Somoza por parte de Estados

Unidos, sobre todo el amplio criterio y el respaldo hacia su dictadura, con este fin garantizaba que los intereses estadounidenses por controlar la producción y beneficio a sus empresas en Nicaragua.

La situación interna del país, provocó disgusto hacia a la dictadura, pues ante el cambio de presidente en Estados Unidos, encabezado ahora por Jimmy Carter, provocó cambios en la política hacía Nicaragua, lo cual llevó a su pronta intervención para derrocar del poder a la dinastía Somoza, mediante su política de respeto a los derechos humanos que marcaron el fin del régimen somocista. Posteriormente, en 1980 surgiría el movimiento de la Contra nicaragüense financiado por Estados Unidos en oposición al FSLN, que habían subido al poder después de la derrota de Somoza en julio de 1979.

Por último, cabe destacar que en el 13 de junio de 2013, el proyecto interoceánico vuelve a recobrar importancia después de varias décadas, debido a la concesión que se otorgó por cien años a la empresa HKND Group de origen chino, para la construcción del canal. Es importante resaltar que el proyecto actual, sigue siendo una estrategia para alcanzar el deseoso progreso nicaragüenses, aunque resulta ser poco viable y, con altas desventajas para la nación, pues enfrenta el país problemas de índole social y de educación que no permitirían el desarrollo debido de la nación, además de la desigualdad existente en el país, y que con la construcción del canal, el reparto de los beneficios económicos no sería de manera equitativa pero si significativa para la nación.

Por otra parte, con la concesión firmada entre el presidente Daniel Ortega y la HKND, presenta desventajas en cuanto a la procedencia del financiamiento privado para el canal, además de correr el riesgo de que otorgue los beneficios o venda a terceros lo especificado en la Ley 840, incluso está en riesgo la soberanía de la nación. De igual forma, de finalizar la construcción del canal éste puede presentar problemas a futuro en cuanto al impacto ambiental, físico y económico, así como, efectos negativos en caso de accidentes debido al tránsito o cruce de barcos que pudiesen transportar petróleo, u otros tipos de combustibles o químicos.

Este último factor sobre impacto ambiental, es también un tema importante para Costa Rica, que luego de ser descartado la ruta por el Río San Juan, a determinado su oposición al canal, por cuestiones medioambientales, ya que considera que el dragado del Gran Lago y los sedimentos removidos provocaran daños al Río San Juan, río que comparten como frontera ambas naciones y que es una de las vertientes del Lago. A pesar de estos factores, no deja de considerarse el proyecto como considerarse como un avance para la nación desde el punto de vista del gobierno nicaragüense y de los empresarios.

Esta nación ha padecido diversos embates por parte de las potencias exteriores que han frenado las aspiraciones interoceánicas, como en los casos ya mencionados, como lo ocurrido a mediados del siglo XIX con la injerencia británica, seguida de Estados Unidos, país del que Nicaragua dependió hasta el derrocamiento del régimen sandinista en 1979, para posteriormente culminar con el fracaso del proyecto nacional revolucionario que terminó en 1990. Y que en la actualidad sigue en búsqueda del desarrollo nacional como un elemento importante para levantar a Nicaragua y sacarla de su condición periférica, sin embargo el nuevo acuerdo canalero firmando en el 2013, por la empresa China HKND, nuevamente se plantea desde una posición dependiente, lo que reduce las posibilidades a la nación centroamericana de alcanzar el desarrollo nacional mediante el anhelado canal, dada la falta de capacidades para tomar decisiones autónomas frente al exterior.

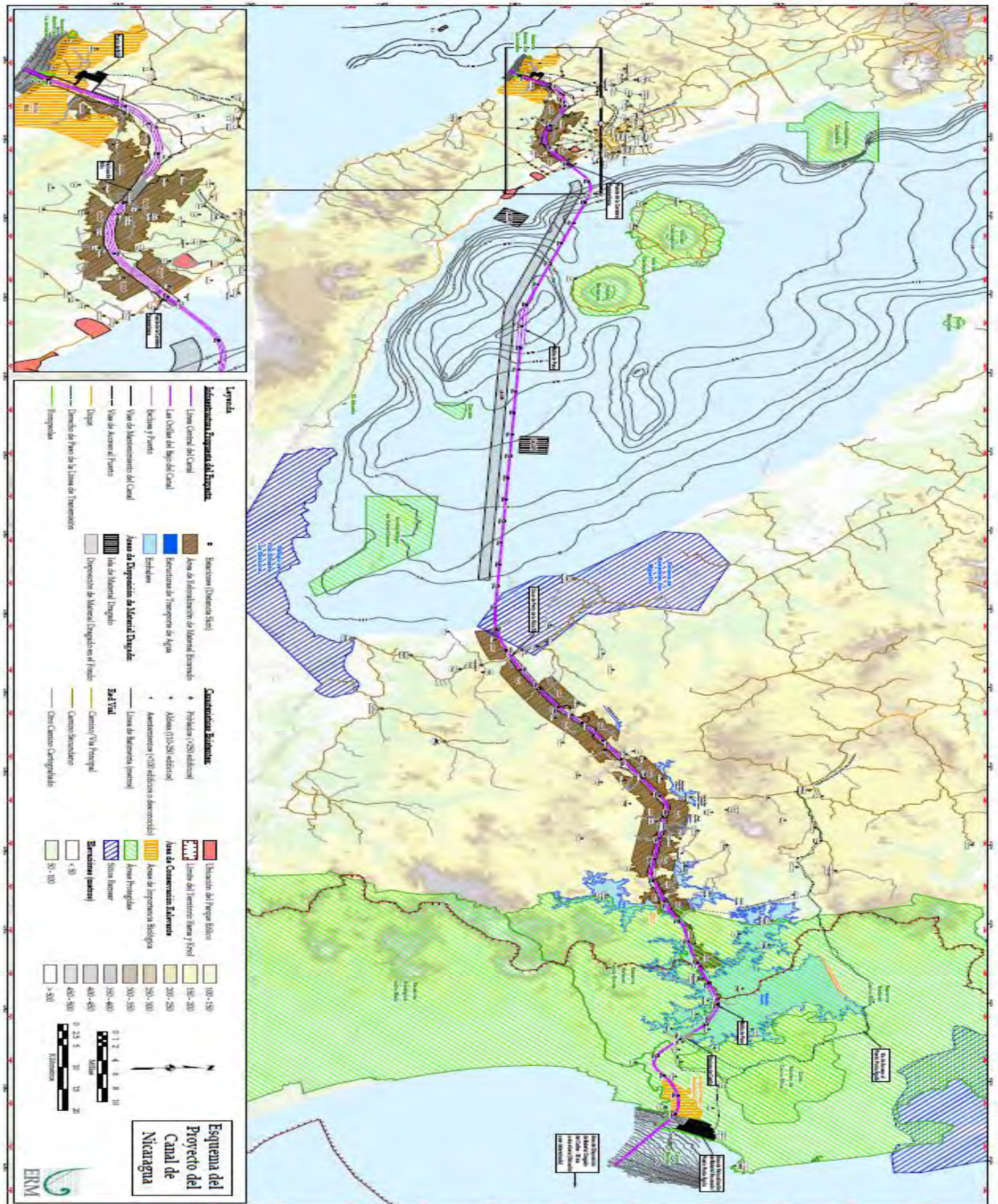
Este proceso de dependencia hacia el exterior, se ha mantenido con el tiempo, relacionada con la importancia geopolítica del territorio ya que los distintos gobiernos fueron alimentando la idea que Nicaragua es importante por su territorio, por sus recursos y por su hidrografía (Río San Juan), que a lo largo de la historia relacionan las disputas territoriales e intervenciones, producto de la importancia geopolítica que fue contribuyendo a crear en la sociedad nicaragüense un imaginario de un canal, como un sueño irrealizado, pero todavía posible en la actualidad. Por consiguiente, caen en la necesidad de ser acogidos por el exterior, pero no por cualquier país, sino por alguna potencia que cumpla con este objetivo, que desde el enfoque de la dependencia, el gobierno nicaragüense, no posee la capacidad para llevar a cabo la construcción y dirección de un canal sobre su territorio, por ello se ve reflejado as decisiones de terceros países, lo cual ha puesto en peligro la soberanía del país de manera constante.

En el caso del proyecto canalero, las acciones y decisiones sobre éste, han sido tomadas por agentes ajenos al propio Estado nicaragüense, dependiente de las decisiones tomadas por las potencias mencionadas, que han determinado el contexto histórico de Nicaragua, como un espacio propicio para la explotación y expansión económica. Aunque, la construcción del canal representa una gran oportunidad para Nicaragua de alcanzar el desarrollo, también reestablece las dualidades de la dependencia alrededor de este proyecto: como son las cuestión del desarrollo y oportunidad, que compromete la soberanía, la desigualdad económica, grandes impactos sociales y ambientales, por un lado; y el incremento del capital y la adquisición de tierras nicaragüenses, por parte de la empresa, garantizando así el control del canal y la dependencia de esta nación hacia el capital chino.

--- o O o ---

ANEXOS:

Anexo 1. Mapa de la Ruta del canal interoceánico de Nicaragua



Anexo 2 Las rutas y la Ruta 4 del Gran Canal

Ruta del futuro canal



Fuentes consultadas

Bibliografía

Acuña Ortega, Víctor H. “Auge y crisis en las Repúblicas agroexportadoras”, en *Historia General de Centroamérica*, capítulo IV, 2da Edición, San José Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1994.

Avendaño Rojas, Xiomara. “Al lado o enfrente del Imperio: La diplomacia de Nicaragua, México y El Salvador ante el Tratado Bryan-Chamorro”, en *Artículos de Universidad Centroamericana José Simeón Cañas*, El Salvador, ECA: Estudios centroamericanos, 2008.

Aguilar Altamirano, Alejandro R. “Conflicto por el Río San Juan: Imaginarios, percepciones y contexto político del conflicto decide Nicaragua”, en *Pensamiento propio; Dialogo académico y diplomacias ciudadana en las Américas, Cuba-Estados Unidos, Costa Rica-Nicaragua*, Buenos Aires, CRIES Editorial, Año 16, 2011

Bertinat Joaquin, Calvette A. Et all (cords.). “Origen y principales características del sistema centro-periferia”, en *Acercamiento al Sistema Centro-Periferia*, Montevideo Uruguay, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República de Uruguay, 2012.

Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.

Carrasco, Pedro y Céspedes, Guillermo. “La conquista”, en *Historia de América Latina*, vol. 1, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

Christian, Shirley. “Revolución en la familia”, en *Nicaragua*, Barcelona, Planeta Editorial, 1986.

Cortés Ramos Alberto. “Los imaginarios diferenciados de Nicaragua y Costa Rica sobre el Río San Juan”, en *Pensamiento propio; Diálogo académico y diplomacia ciudadana en las Américas, Cuba-Estados Unidos, Costa Rica-Nicaragua*, Buenos Aires, CRIES Editorial, Año 16, 2011

Diógenes A, Arosemena G. “Tratado Clayton-Bulwer entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, Washington, 19 de abril de 1850”, en *Historia Documental del Canal de Panamá*, segunda edición, Vol. II, Panamá, INAC Editorial, 1997.

Dolores Gámez José. “Preliminares de la independencia” en *Historia de Nicaragua*, Managua, Fondo de promoción cultural del Banco de América, 1975.

Dos Santos, Theotonio. “La Teoría de la Dependencia: Un Balance”, en *La Teoría de la Dependencia, balance y perspectivas*, 1ra Edición, México, Plaza Janes editorial, 2002.

Esgueva Gómez, Antonio. “Pacto providencial”, en *Nicaragua en los documentos, 1523-1857*, Tomo I, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), Universidad Centroamericana Editorial, 2006.

Esgueva Gómez, Antonio. “Lo que dice y no dice la Nota Knox”, en *Las Constituciones Políticas y sus reformas en la Historia de Nicaragua*, Tomo I, No. 79, IHNCA-UCA Editorial, 2000.

Figueroa Ibarra, Carlos. *La revolución sandinista y los contratiempos de la utopía en Centroamérica*, Vol. 5, No. 9, Puebla: México, Bajo el Volcán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.

Gómez Salinas, Magda E. *Historia de Nicaragua*, Managua, Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa-UNAM, s/f.

Granados Chaverri, Carlos. “Geopolítica, destino manifiesto y filibusterismo en Centroamérica” en *Cuadernos Políticos*, No. 46, México, Era Ediciones, Abril-junio de 1986.

Gunder Frank, André. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, 2da edición, Siglo XXI Editorial, 1967.

Gutiérrez Vidrio, Silvia.” La Guerra de Reagan contra Nicaragua”, en *Discurso político y argumentación Ronald Reagan y la ayuda a los contras*, México, UNAM, 2005.

Herrera Zuñiga, Rene. *Relaciones Internacionales y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1991. Hall Carolyn. “America central como región geográfica”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 11, No. 2, Universidad de Costa Rica, 1985.

Harnecker, Martha. “Entrevista a Jaime Wheelock, miembro de la Dirección Nacional del FSLN sobre la revolución sandinista”, en *Nicaragua: El gran desafío*, Nicaragua, Nueva Nicaragua Editorial, Julio 1983.

Huete-Pérez Jorge, A. “Introducción”, en Huete-Pérez Jorge, A. y Rafael Lucio Gil., Et All (Coord), “El canal interoceánico por Nicaragua: aportes al debate”, en *Academia de Ciencias en Nicaragua*, Managua Universidad centroamericana, 2014.

I Puig, Salvador Martí. “Nicaragua (1979-1990)”, en *Revolución enredada*, Nicaragua, Libros de la Catarata y Cooperación, 2012.

Jiménez de León (Comp). *Teoría de la Dependencia: Homenaje a André Gunder Frank*, México, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 2005.

Kinloch Tijerino, Frances. *Historia de Nicaragua*, Managua, IHNCA-UCA Editorial, 2008.

Kinloch Tijerino, Frances. “El Protectorado Británico sobre la Mosquitia”, *Identidad y cultura política (1821-1858)*, Managua, Banco Central de Nicaragua, 1999.

Krujit Dirk. “El manejo de la revolución”, en *Revolución y Contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990*. Vol. 23, No. 2, Bogotá, Desafíos Editorial, 2011.

Lindley Miller, Keasbey. *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine: a political history of isthmus transit, with special reference to the Nicaragua canal project and the attitude of the United States government thereto*. New York, 1961.

López C, Julio. *La Caída del Somocismo y la lucha Sandinista en Nicaragua*. Educa Editorial. Universitaria Centroamérica, 1980.

Lozano Lucrecia. “Las raíces de la lucha. Cronología explicativa (1909-1979)”, *De Sandino al triunfo de la revolución*, México, Editorial Siglo XXI, 1985.

Malamud Carlos y García Encina, Carlota. “Costa Rica y Nicaragua se encuentran enfrentadas en un litigio ante la Corte Internacional de Justicia por un humedal en la desembocadura del río San Juan”, en *El conflicto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua: ¿medioambiente, soberanía, narcotráfico o mero instrumento electoral? (ARI)*, Real Instituto Elcano, 2011.

Maes Jean-Michel. “El proyecto del Canal Interoceánico en el contexto del Cambio Climático de Nicaragua”, en Huete-Pérez Jorge A. y Rafael Lucio Gil, Et All (Coords), “El canal interoceánico por Nicaragua: aportes al debate”, en *Academia de Ciencias en Nicaragua*, Managua Universidad centroamericana, 2014.

Mena García, M. “La etapa de Darién (1514-1519)” en *La ciudad en un cruce de caminos: Panamá y sus orígenes urbanos*, España, Consejo superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1992.

Millett, R. “Guardianes de la dinastía”, en *La historia de la Guardia Nacional de Nicaragua*, Managua, Grupo Editorial Lea, 2006.

Ministerio de la Defensa y Ejército de Nicaragua. “Parte I: El Estado de Nicaragua”, en *Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua*, Litografía Génesis Editorial, 2004.

Mojica Orson. “Nicaragua (1979-1990): la Revolución abortada”, en *Notas para un balance de la revolución de 1979, ¿Cómo y por qué fue derrotada la revolución?, sus consecuencias en Centroamérica*, Libro socialista Editorial, 2014.

Moncada, José María. “La revolución contra Zelaya. Memorias del Gral”, en *Estados Unidos en Nicaragua*, Managua: Nicaragua, C.A. IHNCA, 1942.

Morales, José J. *De la Historia de Nicaragua, 1893-1913*, Granada, Magys editorial, 1963.

Molero Marañón, María. *Nicaragua Sandinista: del sueño a la realidad (1979- 1988)*, España, CRIES-Fundación Bofil-IEPALA Editorial, 2009.

Pratt Lawrence y Pérez José Manuel. “El algodón en Nicaragua” en *Análisis de sostenibilidad de la Industria del Algodón en Nicaragua*. Bio-Nica, 1997, p. 3.

Ramírez, Sergio. “Nuevo mundo“, en *Oficios compartidos*, México, Siglo XXI Editorial, 1994.

Ruiz Sanjuán, Sara y Aram Cunego (coord.). “Desarrollo, desigualdades y ayuda internacional” en *Introducción al sistema de cooperación internacional al desarrollo. Paradigmas, Actores y perspectivas*, España, MUSOL Editorial, 2011.

Ochoa Bilbao (comp). *Radiografía del Imperio: Estados Unidos contra la libertad*”, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, p. 10. *Apud*. Fabela, Isidro. “Los

Estados Unidos contra la libertad”, en *Estudios de historia diplomática americana: Cuba, Filipinas, Panamá, Nicaragua República Dominicana, Barcelona*, Talleres Gráficos Lux, s/f.

Palma Gabriel. “Dependency: A formal theory of underdevelopment or a methodology for the analysis of concrete situations of underdevelopment”, en *World Development*, vol. 6, No 7/8, 1978.

Peña Torres, Ligia. *El periodo de los treinta años conservadores y la salud pública*, Managua, IHNCA, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, UCA, Universidad Centroamericana, 2006.

Pérez Caldetey, E., Et all (cords.). “Raúl Prebisch (1901-1986), un recorrido por la etapa de su pensamiento sobre el desarrollo económico.”, en *CEPAL*, Naciones Unidas, 2002-2012.

Pérez-Baltodano, Andrés. *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica - Universidad Centroamericana, Fundación Friedrich Ebert, 2003.

Presbich, Raul. “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, en *50 años de Pensamiento en la CEPAL*, Santiago de Chile, FCE Editorial, 1998.

Quintero, César. “El canal de Panamá”, en *La llamada neutralidad del Canal de Panamá*, Tack Juan Antonio (Comp), Tomo 16, Carlos Manuel Gasteazoro Editorial, 1999.

Quijano, Carlos. *Nicaragua: Ensayo sobre el imperialismo de Estados Unidos (1909-1927)*, Managua, Vanguardia Editorial, 1987.

Ramírez Sergio y Wheelock Jaime. “Sandinismo, Hegemonía y Revolución”, en *Cuadernos Políticos*, No. 25, México, Era Editorial, julio-septiembre de 1980.

Sanabria Octavio y Elvyra Sanabria. *Nicaragua, diagnostico de una traición: el Frente Sandinista de Liberación Nacional en el poder*, Barcelona, Plaza & Janes Editorial, 1986.

Selser Gregorio. *Sandino, General de Hombres Libres*, Argentina, Abril Editorial, 1984, p. 20, *Apud*. Sáenz, Vicente. “Norteamericanización de Centro América”, en *Talleres de Opinión*, San José de Costa Rica, 1925, p. 31.

Sánchez Cerén, Salvador. *Con sueños se escribe la vida: autobiografía de un revolucionario salvadoreño*, México, Ocean Sur Editorial, 2009.

Suárez Henry. “La diplomacia del Dólar”, en *Intervenciones de Estados Unidos en América Latina*, Embassy of the Bolivarian Republic of Venezuela, Manifiesto Press, 2010.

s/a. “Nicaragua: la lucha popular contra la dictadura”, en *Cuadernos Políticos*, No. 20, México, Era Editorial, Abril-Junio de 1979.

Van der Post, Jan Geert. “El camino largo y sinuoso. Razones por las que no se realizó el canal de Nicaragua”, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) de la Universidad Centroamericana de Managua, 2014.

Vargas, Oscar René. “La intervención norteamericana y sus consecuencias: Nicaragua, 1910-1925”, en *Historia del Siglo XX*, Tomo II, Managua, 2001, p. 38.

Vega Renán. “Panamá en el contexto mundial, III PARTE: Antecedentes y consecuencias del atraco yanqui en Panamá”, en *reconstrucción histórica a partir de los archivos diplomáticos de Francia*, Bogotá, Ediciones Pensamiento Crítico, Alejandría Libros, 2003.

Vilas María, Carlos. *Perfiles de la Revolución Sandinista*. Nueva Nicaragua Editorial, 1987.

Vilas María, Carlos. “Organizaciones Revolucionarias”, en *Mercado, estados y revoluciones: Centroamérica, 1950-1990*, UNAM, 1994.

V.Documento del Frente Sandinista de Liberación Nacional. “Nicaragua; La lucha popular contra la dictadura”, en *Cuadernos políticos*, No. 20, México, Era Editorial, Abril-junio de 1979.

Wallace Simpson, Melvin. *Ruta de tránsito y canal por Nicaragua, o parte de la historia de un país en venta*, Managua, Amerrisque Editorial, 2014.

Wheelock, R. y L. Carrión. *El desarrollo económico y social en Nicaragua, en Departamento de propaganda del FSLN*, Managua, 1981, p. 103. *Apud. s/a*. Conference of Interamerican Development Comisión, in *Nicaragua Economic Development and Investment*, Washington D.C., 1944.

Hemerografía

AGHN. Breve historia de Nicaragua, en *Revista de Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Managua. Disponible en: <http://www.aghn.edu.ni/about.html>

Castilla-Toledo, Humberto. “FDN: Nuevo partido de la Contra”, en *La prensa*, 16 de febrero 2016. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2016/02/16/opinion/1986966-fdn-el-nuevo-partido-de-la-contra>

Carlos Ocaña, Juan. “La revolución sandinista”, en *Historia de las Relaciones Internacionales. Historia del siglo XX*, 2003. Disponible en <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/sandinista.htm>

Cabrera A, Lucio. “El canal interoceánico y la rivalidad anglo-norteamericana respecto a México y Centroamérica en 1850-1860; Los Tratados Clayton-Bulwer”, en *Revista Biblioteca Jurídica*, UNAM, 2001. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/37/art/art2.pdf>

Cardona Zuluaga, Patricia. “Panamá: el Istmo de la discordia. Documentos relativos a la separación de Panamá y a la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia”, en *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, No. 33, Colombia, Universidad EAFIT, 2015. Disponible en: <http://institucional.us.es/araucaria/nro33/doc33.pdf>

Celestino Andrés, Araúz. “Un sueño de siglos: El Canal de Panamá”, en *Revistas Tareas*, No. 123, Panamá, CELA Editorial, Justo Arosemena, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar123/02arauz.pdf>

Centro de Investigaciones de Comunicación. *Perspectivas, un canal interoceánico por Nicaragua, ¿progreso o catástrofe?*, CINCO, No. 89, Noviembre 2014. Disponible en <http://cinco.org.ni/es/publications/543-un-canal-interoceanico-por-nicaragua-progreso-o-catastrofe>

Coordinadora Valenciana. “Contra el proyecto del canal interoceánico de Nicaragua”, en *El canal de Nicaragua, una oportunidad de crecimiento y prosperidad*, Managua, 13 de agosto de 2013. Disponible en <http://cvongd.org/info/4770->

Cooperativa.cl. “Bolaños presentó plan para construir un canal interoceánico en Nicaragua”, en Cooperativa.cl, Nicaragua, 2006. Disponible en <http://www.cooperativa.cl/noticias/mundo/america-latina/nicaragua/bolanos-presento-plan-para-construir-un-canal-interoceanico-en-nicaragua/2006-10-02/191507.html>

El 19 digital. “Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia”, en *el 19 digital*, 4 de agosto 2015. Disponible en <http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:32162-gran-canal-de-nicaragua-la-bomba-geoestrategica-de-latinoamerica-que-cambiara-la-historia-especial-rt>

El nuevo Diario. “Dos años de una sentencia histórica” en *El nuevo diario*, Managua: Nicaragua, 27 de noviembre 2014. Disponible en <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/335893-dos-anos-sentencia-historica>

Fallas Santana, Carmen M. “El tratado Clayton Bulwer, la Doctrina Monroe y el Filibusterismo en Centroamérica, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1850-1860”, en *Revista electrónica de Historia*, Universidad de Costa Rica, 2008-2009. Disponible en: http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2010/esp_j0809/04cfallasbulwer.html

Ferrero Blanco, Dolores. “Las relaciones interdependientes de los Somoza de Nicaragua con EE.UU (1936-1979)”, en Aróstegui Sánchez, Julio. (Comp). *Revista de Historia Contemporánea*, No. 10, España, HISPANIA NOVA Editorial, 2012, Disponible en <http://hispanianova.rediris.es/10/articulos/10a003.pdf>

Forbes. “Wang Jing, el millonario ‘común’ tras el gran canal de Nicaragua”, en Forbes, Mexico, 2016, s/p. Disponible en <http://www.forbes.com.mx/wang-jing-el-multimillonario-comun-tras-el-gran-canal-de-nicaragua/>

Ghotme, Rafat. “El protectorado británico en la costa mosquitia, 1837-1849” en *Revista de Relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, No.1, Vol. 7, Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, enero-junio 2012, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92724628003>

Gonzalez Arana Roberto. “Nicaragua dictadura y revolución”, en *Memorias Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, Año 6, No. 10, Colombia, Uninorte Editorial.

González Recuero, Antonio. “La dinastía Somoza”, en *Nicaragua: Revolución sandinista*. 2009. Disponible en https://www.academia.edu/6630476/Nicaragua._Revoluci%C3%B3n_sandinista

González C. Alejandra. “Francisca Ramírez Torres, Lideresa de la lucha anticanal; ‘Soy pequeña pero fuerte’”, en *Diario La Prensa*, Nicaragua, 2015, s/p. Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2015/11/08/nacionales/1932811-16477>

La Gaceta. “Ley No.840; Ley especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense Atingente a El Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructuras Asociadas”, en *La Gaceta, Asamblea Nacional en Diario Oficial*. Managua, Año CXVII. No. 110, junio 2013. Disponible en

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetitas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/f1ecd8f640b8e6ce06257b8f005bae22/\\$FILE/Ley%20No.%20840.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetitas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/f1ecd8f640b8e6ce06257b8f005bae22/$FILE/Ley%20No.%20840.pdf)

La prensa. “Programa Histórico del FSLN”, en *Historia del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)*, Nicaragua, 2006. Disponible en: <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2006/septiembre/14/elecciones/partidos/143711.shtml>

La prensa. “HKND Group modifica proyecto de canal interoceánico de Nicaragua”, en *HKND, Group, 2013*. Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2014/06/05/politica/197278-hknd-group-modifica-proyecto-de-canal-interoceanico-de-nicaragua>

Mejía Lacayo, José. “La Nota Knox”, en *Revistas de temas nicaragüenses*, No. 20, 2009. Disponible en <http://temasnicas.net/rtn20suplemento.pdf>

Moncada Fonseca, Manuel. “Nicaragua 1910-1937: Imposición del dominio yanqui en Nicaragua y Resistencia Sandinista, Manuel Moncada Fonseca”, en *Revista Libre pensamiento*, 2010. Disponible en <http://www.rebellion.org/docs/110909.pdf>

Montiel Arguello, Alejandro. “La escogencia entre las Rutas de Canal de Panamá y de Nicaragua”, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Managua, AGHN Editorial, 1969.

Mora Toscano, Oliver. “Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas”, en *Revista Apuntes del CENES*, Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005. Disponible en http://virtual.uptc.edu.co/drupal/files/rac_25.pdf

Nación. “Multitudinaria marcha campesina contra canal en Nicaragua”, en *Nación*, Managua, 2016, s/p. disponible en http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/Multitudinaria-marcha-campesina-canal-Nicaragua_0_1556244468.html

Olivares Ivan y Enríquez Octavio. “ACN: imposible comenzar antes del 2017”, en *Confidencial*, Nicaragua, 2014. Disponible en <http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/18436/>

Revista Envío. Los contras: Una derrota anunciada, en *Revista envío*, No. 68, febrero 1987. Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/511>

Revista Envío. Canal interoceánico: 25 verdades, 40 violaciones a la constitución, en *Revista envío*, Managua, No. 382, Enero 2014. Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/4793>

Romero, Elizabeth. “Cedih no encontró rastros del canal interoceánico”, en *Diario La Prensa*, 18 de marzo 2016. Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2016/03/18/nacionales/2004428-cenidh-no-encontro-rastros-del-canal-interoceanico>

Revista Envío. “Los candidatos: Rayado el cuadro electoral”, en *Revista envío*, No. 97, Nicaragua, Universidad Centroamericana- UCA, Septiembre 1989. Disponible en www.envio.org.ni/articulo/602

Revista envío. “Partidos y Movimientos Políticos en Nicaragua (I parte)”, en Revista Envío, No. 38, Managua, 1984, s/p. Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/428>

Ramírez Sergio. “Acuérdese bien de esta mujer”, en Diario la Jornada, México, 2016. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/07/opinion/020a1pol>

Sujo Wilson, Hugo. “La reincorporación de la Mosquitia”, en *BICU portal de Revistas*, No. 4, 1986. Disponible <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/224>

S/a. “A un siglo de la intervención militar de EU en Nicaragua”, en *Radio la primerísima, noticias*, Managua, 13 de agosto 2012. Disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/125395/a-un-siglo-de-la-intervencion-militar-de-eu-en-nicaragua>.

s/a. *El canal de Nicaragua, una oportunidad de crecimiento y prosperidad*, Managua 2013. Disponible en http://www.radiolaprimerisima.com/files/doc/1376442849_HKND%20-%20GRAN%20CANAL.pdf

s/a. “John F. Wallace to build Panama Canal; Illinois Central’s General Manager to be Chief Engineer”, en *The New York Times*, May 1, 1904. Disponible en: <http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9801E4D7103BE631A25752C1A9639C946597D6CF>

s/a. Congreso de Nicaragua adjudica a firma China la construcción de canal interoceánico. *El Heraldito*. Jueves 13 de junio 2013. Disponible en <http://www.elheraldo.co/noticias/internacional/congreso-de-nicaragua-adjudica-a-firma-china-la-construccion-de-canal-interoceanico-113764>

Vázquez Vicente, Guillermo. “Nacimiento y ocaso de la Federación de Centroamérica: entre la realidad y el deseo”, en *Revista complutense de Historia de América*, vol. 37, Madrid, 2011.

Vargas González, Hugo. “La República Conservadora: ¿Un mito en la historiografía nicaragüense? Diálogos”, en *Revista electrónica de historia*, No. 1, Vol. 9, Universidad de Costa Rica, 2008. Disponible en <http://www.redalyc.org/html/439/43913130001/>

Zorina, A. M. “El Tratado Clayton-Bulwer de 1850 y la diplomacia rusa” en *Revista de Mesoamérica*, No. 1, Vol. 1, Dialnet Editorial, 1980. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4009527.pdf>.

Documentos en línea

Asamblea Nacional de Nicaragua. “Ley especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte nicaragüense atingente a el canal, zonas de libre comercio e infraestructuras asociadas: ley 840 (artículo 3)”, en *Normas Jurídicas de Nicaragua*. Disponible en [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/914D10AD15D09A2F06257B9E004C82E8?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/914D10AD15D09A2F06257B9E004C82E8?OpenDocument)

Bolaños Geyer, Enrique. “La Revolución Liberal de José Santos Zelaya”, en *Biblioteca Enrtique Bolaños*, Managua, 2008. Disponible en <http://enriquebolanos.org/context.php?item=revolucion-jose-santos-zelaya>

Bolaños Geyer, Enrique. “El Tratado Hay-Pauncefote, 18 de Noviembre de 1901”, en *Biblioteca Enrique Bolaños*. Disponible en http://www.enriquebolanos.org/tratados_pdf/68_TRATADO_hay-pauncefote.pdf

Bolaños Geyer, Enrique. “El Tratado de Managua”, en *Biblioteca Enrique Bolaños*, 2013. Disponible en: <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/ABG-CP-C12-El%20Tratado%20de%20Managua%20%282%29.pdf>

Bolaños Geyer, Enrique. “La Guerra Nacional de Nicaragua 1854-1857”, en *Biblioteca Enrique Bolaños*, 2014. Disponible en: http://guerranacional.enriquebolanos.org/images/Narracion_GuerraNacional.pdf

Boeglin Nicolás. “La ruta escogida por Nicaragua para el futuro canal interoceánico”, en SciencesPo, 2014, s/p. Disponible <http://www.sciencespo.fr/opalc/content/la-ruta-escogida-por-nicaragua-para-el-futuro-canal-interoceanico>

China Railway Siyuan Survey and Desing Group Co. “Proyecto de Desarrollo Integral del Gran Canal de Nicaragua”, en *Informe de Plan de Diseño*. Disponible en <http://www.lavozdelsandinismo.com/wp-estaticos/Proyecto-Desarrollo-Gran-Canal-Nicaragua.pdf>

FAO. “Cambios en la cobertura Forestal de Nicaragua.”, in *Food and Agriculture Organization of the United Nations*, Roma; Italia, September 2000. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/006/ad666s/ad666s00.htm#TopOfPage>

Fernández Ángeles y Marcos Jairo. “El canal interoceánico de Nicaragua cumple un sueño sin despejar las dudas”, en Esglobal.org, Centroamérica Economía geopolítica, 2014, s/p. Disponible en <http://www.esglobal.org/el-canal-interoceanico-de-nicaragua-cumple-un-sueno-sin-despejar-las-dudas/>

HKND. “Permiso ambiental para el proyecto del canal”, en *HKND Noticias*, Primera edición, noviembre 2015. Disponible en <http://hknd-group.com/upload/pdf/20151124/HKND%20Bolet%20C3%ADn%20nov.%202015.pdf>

HKND. “Sobre HKND Group”, en *HKND Group*, 2013. Disponible en <http://hknd-group.com/portal.php?mod=list&catid=19>

HKND. “Socios del Proyecto en HKND Group”, en *HKND Group*, 2013. Disponible en <http://hknd-group.com/portal.php?mod=list&catid=25>

HKND. “Nicaragua Canal Project Description”, en *HKND Group*, 2014. Disponible en http://hknd-group.com/upload/pdf/20150105/Nicaragua_Canal_Project_Description_EN.pdf

Hochleither Anna. “La construcción del Canal Interoceánico en Nicaragua: Situación de partida y efectos en el desarrollo nacional”, en *Fundación Friedrich Eberth Stiftung*, No. 4, Costa Rica, Fundación Friedrich Eberth Stiftung editorial, Agosto 2015. Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12056.pdf>

Kinloch Tijerino, Frances. “El primer encuentro con los filibusteros en Nicaragua: antecedentes y contexto”, en *Boletín AFEHC*, No. 36, 04 de junio 2008. Disponible en http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=fi_aff&id=1925

Leighton Paula. “Canal podría convertir Lago Nicaragua en zona muerta”, en *Scidev.net*, Santiago, 2015, s/p. Disponible en <http://www.scidev.net/america-latina/agua/noticias/canal-podria-convertir-lago-nicaragua-en-zona-muerta.html>

Mattern, Jochen. “Autonomía Regional En Nicaragua: Una Aproximación Descriptiva. La Costa Atlántica como parte del Estado Nacional Nicaragüense”, en *Red de Pueblos Indígenas Pacífico*, Centro Norte de Nicaragua. Managua, Abril 2002. Disponible en: http://www.pueblosindigenaspcn.net/biblioteca/doc_view/40-autonomia-regional-en-nicaragua-una-aproximacion-descriptiva.html

Martz, John D. y Robert A. Pastor. “El gobierno de Carter y América Latina; Principios a prueba”, en *US Policy Toward Latin America Quarter-Century of Crisis and Challenge*, University of Nebraska Press, 1987.. Disponible en: COLMEX, A.c. http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/DCDQ9NCPTF5SUQVBPFDPI3NAPD1ECT.pdf

Mesa, Alfonso. “Los sueños de los palmiranos”, en *Presidentes de los Estados Unidos de America, Franklin Delano Roosevelt a Dwight David Einsenhower*, No. 15, Tomo IV, 2013. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/00119308774c5d99aaa4d>

s/a. “Tratado de Managua entre su Majestad británica y la República de Nicaragua, relativo a los indios del Mosquito.”, en *Tratado Zeledón-Wyke*, Asamblea Nacional de Nicaragua, 1860. Disponible en: http://www.asamblea.gob.ni/stp-pia/Tratado1_n.pdf

OAS. “El Tratado Clayton-Bulwer”, en *Organization of American States*, pp.1-5. Disponible en: <https://www.oas.org/columbus/docs/Tratado%20Clayton-Bulwer%20%281850%29.pdf>

OAS. “La Doctrina de Monroe (1823), Fragmento del Séptimo Mensaje Anual del Presidente Santiago Monroe al Congreso el 2 de Diciembre de 1823.”, en *Organization of American States*. Disponible en: <https://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf>

OAS. “Tratado Clayton-Bulwer de 1850, entre los Estados Unidos de América y su Majestad británica, sobre construcción y protección del Canal interoceánico”, en *SPA Secretariat for Political Affairs Department of Democratic Sustainability and Special Missions*, 2011. Disponible en: <http://www.oas.org/sap/peacefund/belizeandguatemala/historicDocs/Clayton-Bulwer%20Treaty%201850.pdf>

OEI. “El periodo Colonia, Exploración y conquista”, *En Informes sobre los Sistemas Nacionales de Cultura*, Madrid: España, 2011. Disponible en <http://www.oei.es/cultura2/Nicaragua/01b.htm>

OEI. “Escenario Nacional II de Nicaragua, territorio”, en *Informes sobre los Sistemas Nacionales de Cultura*, Madrid: España, 2011. Disponible en <http://www.oei.es/cultura2/Nicaragua/02a.htm>

ONU. “Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua contra los estados unidos de américa) (medidas provisionales) en Providencia de 10 de mayo de 1984”, en *Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia (1948-1991)*, Nueva York, 1992. Disponible en http://legal.un.org/icjsummaries/documents/spanish/ST-LEG-SER-F-1_S.pdf

Normas Jurídicas de Nicaragua. “Ley de Funciones Jurisdiccionales de la Policía Sandinista: Decreto No. 559”, en Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, Nicaragua, 1980. Disponible en <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/d0c69e2c91d9955906256a400077164a/7ceaccd4067ba3cd062570a10057c1a9?OpenDocument>Sánchez

Ramírez, Roberto. *La Guerra Nacional y la Batalla de San Jacinto*, Managua, AGHN, 2011. Disponible en <http://www.asamblea.gob.ni/annbv/Destacar/69686.pdf>

Sabonge Rodolfo y Sánchez Ricardo. “Los 100 años del canal de Panamá: antecedentes, desarrollo y potencial futuro”, en *Boletín FAL*, No. 6, CEPAL, 2014. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37430/S1420832_es.pdf;jsessionid=638D7986D91B3625E36D8946A3C2F35C?sequence=1

S/a. “Ley Spooner, en 100 Días de Honor de 100 años”, en *La Embajada de los Estados Unidos en Panamá*. Disponible en <http://spanish.panama.usembassy.gov/dia002.html>

Urbina Milagros. “Semblanza Histórica; El período Colonial”, en *Organización de Estados Americanos*, España, 2011, s/p. Disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/Nicaragua/01b.htm>

Mi canal de Panamá. Historia del Canal de Panamá, los primeros planes de un canal, en Canal de Panamá Oficial, 2015. Disponible en: <http://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/los-primeros-planes-para-un-canal/>

Diseño de las esclusas, en *Sitio oficial Canal de Panamá*, 2015. Disponible en: <http://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/diseno-de-las-esclusas/>

La construcción del Canal por los estadounidenses, en *Sitio oficial Canal de Panamá*, 2015. Disponible en: <http://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/la-construccion-del-canal-por-los-estadounidenses/>

La dictadura de los Somoza en Nicaragua; Gobierno autoritario de Somoza, en *Historias y biografías*, 2 de Enero 2015. Disponible en <http://historiaybiografias.com/somoza/>

Tesis

Benítez López, Jazmín. *El Golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos, terrestres, marítimos e insulares en Centroamérica. Implicaciones geoestratégicas y geopolíticas (1848-2009)*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Chaguaceda Noriega, A. *Regímenes políticos y procesos de desdemocratización. Miradas cruzadas a la historia reciente de Nicaragua y Venezuela (2006-2011)*. Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Veracruz, Universidad Veracruzana, Noviembre 2012.

Hernández Ruigómez, Manuel. *La Nicaragua Sandinista y las elecciones de febrero de 1990: transición a la democracia o alternancia democrática*, Tesis de Doctorado, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América 1, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

Pozas, Pardo S. *Nicaragua (1979-1990), Actor singular de las Relaciones Internacionales en el final de la Guerra Fría, valor e insuficiencias del pragmatismo y protagonismo de la revolución sandinista en la escena internacional*, Tesis de Doctorado, Departamento de Derecho Internacional público, Relaciones Internacionales e historia del derecho, Universidad del País Vasco, 2000.

Anexos:

HKND. “*Estudios de Impacto Ambiental y Social (EIAS)*”, en *Esquema del Proyecto del Canal de Nicaragua*, 2014. Disponible en http://hknd-group.com/upload/pdf/20141221/Esquema_del_Proyecto_del_Canal_de_Nicaragua_ESP_20141216.pdf

Santoro Fabio, Extraído de La Gran Época, 31 de enero 2016. Disponible en <http://www.lagranepoca.com/china/china-latinoamerica/40592-canal-de-nicaragua-un-megaproyecto-que-hace-agua-por-donde-se-lo-mire.html>